

—DIARIO DE SESIONES DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 798

Madrid, 18 de enero de 1991.

II Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excma. Sra. Dña. Rosa Posada Chapado

Celebrada el jueves 25 de octubre de 1990.

Orden del Día:

-1. Continuación del debate sobre orientación general del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 11 horas y 6 minutos. (pág. 15911)
- Continuación del debate sobre orientación general del Consejo de Gobierno.** (pág. 15911)
- Intervienen el Sr. Lanzaco Bonilla, el Sr. Piñeiro Cuesta, el Sr. Ortiz Estévez, la Sra. Vilallonga Elviro, el Sr. Harguindey Banet, el Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez y el Sr. Sanz Agüero, interpellando al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. (pág. 15911-15954)
- Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, contestando a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. (pág. 15917-15950)
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 49 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 18 horas y 54 minutos. (pág. 15954)
- Intervienen el Sr. Arilla Pérez; el Sr. Piñeiro Cuesta, el Sr. Moral Santín, el Sr. Dapena Baqueiro, el Sr. Cortés Muñoz, el Sr. Ledesma Bartret, la Sra. Sauquillo Pérez del Arco, el Sr. Layda Ferrer, el Sr. de Lorenzo García y el Sr. Cimadevilla Costa, en defensa de sus respectivas propuestas de resolución. (pág. 15954-15964)
- Votación. (pág. 15965-15966)
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 17 minutos. (pág. 15966)

(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos.)

CONTINUACION DEL DEBATE SOBRE ORIENTACION GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, se abre la sesión. Tiene la palabra el Diputado, señor Lanzaco, del Grupo Mixto.

El Sr. **LANZACO BONILLA:** Señora Presidenta, señor Presidente, Señorías. Es siempre un trance singular debatir en esta Cámara sobre el estado de nuestra región; al encontrarnos en una situación de tránsito competencial congelado, concurren en nuestra región voluntades y acciones diversas de manera que, desde una panorámica global, no existe un solo interlocutor ni un solo responsable. Hay asuntos de entidad para la vida de los madrileños que exigirían la utilización de recursos escénicos y efectos especiales, para que en esos bancos rojos se produjese una metamorfosis, en absoluto cualitativa sino competencial, en virtud de la cual los Consejeros mudasen en Ministros nacionales y los representantes en esta Asamblea en representantes por Madrid en el Congreso de los Diputados.

Pero como ello no es posible y no se da, al menos perfectamente, la unión hipostática del Gobierno central y del Gobierno regional socialista, a este debate se le reserva siempre el riesgo de ser, en buena medida, incomprensible para los ciudadanos de Madrid y frustrante para quienes les representan. Si no hubiese otras cosas que decir, valdría la pena participar en él, aunque sólo fuese para poder expresar en voz alta esa opinión ciudadana sobre lo incomprensible de un debate acerca del estado de la región, en el que están competencialmente excluidos aspectos tan vitales como la educación, el empleo, la sanidad y la seguridad ciudadana, materias en las que, para entrar a fondo, sería requisito indispensable la presencia de responsables políticos que no están aquí.

Se da la circunstancia de que este debate anual es el terminal de esta legislatura, lo que le añade un carácter de doble balance y una perspectiva temporal más amplia. Me he tomado el trabajo de estudiar su intervención de ayer, señor Presidente, insertándola en la panorámica de los debates anteriores, en general, tensos y acalorados desde el primero de 1987. Ya se expresaba entonces la inquietud sobre el ser político, la personalidad política de la Comunidad, y la encontrábamos renuente, a la defensiva, señor Presidente, y cito sus palabras: "Flaco favor se haría a la institución si pusiéramos en este asunto tal énfasis que pareciera que ello es 'el ser o el no ser' hamletiano de la Comunidad Autónoma, máxime, donde el común de las personas no está por agitar banderas ni entendería tales abanicos." Lo decía con gracia, señor Presidente.

Señor Presidente, no hay confusión ni duda sobre el "ser o el no ser", porque el ser está definido en el

Estatuto y en la Constitución, pero lo hamletiano procede de la indecisión, del cálculo de conveniencias, de la prolongación de la duda; lo hamletiano lo pone el poder, un poder que no se desprende en este asunto del prejuicio y desconfianza que caracterizan una mentalidad aldeana, pero no, en absoluto, de aldea global. Cuatro años después, esta Cámara sigue sin sede propia y con relativa frecuencia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la nación en orden a resolver problemas de los madrileños. En aquel debate se aprobaron resoluciones tendentes al perfeccionamiento autonómico, al Consejo Económico y Social y al régimen especial de la Villa de Madrid o Ley de Capitalidad que, renovadores y populares, cuatro años después, hemos traído a esta Cámara sin encontrar, siquiera, la sensibilidad de una alternativa por parte de su grupo.

En cuanto al estado físico de la región, señor Presidente, usted hacía un relato económico -salvo en la rúbrica de empleo-, favorable y ofrecía relanzar proyectos de infraestructura, tales como el Plan de Accesos a Madrid -estamos hablando del año 87-, el Plan que, coloquialmente, se conoció después como "Plan Felipe" y que ha tomado estado decisonal tarde, muy tarde, para Madrid y cuya posible articulación económica puede sufrir demoras, a pesar de que ante la evidencia de la angustiosa necesidad se han pronunciado las autoridades responsables por mantener los compromisos.

En el año 88, el Diputado de esta Cámara, señor Castedo, volvía a repetir que la Comunidad Autónoma no podría, sin ampliar su techo de competencias, proporcionar la eficacia social y política a la que está constitucionalmente llamada. Nuevas resoluciones sobre lo mismo, señor Presidente.

El pasado año éste era su panorama sobre la nervatura económica de la región: matriculación de turismo creciendo al 15 por ciento; consumo de gasolina al 7 por ciento. "Todos los sectores... -decía-... van a tener este año buenos resultados: agricultura, industria, construcción y servicios; la exportación de maquinaria se incrementa en el 40 por ciento; el empleo crece; se produce una explosión de la inversión extranjera." No parece que sólo haya transcurrido un año, señor Presidente.

Yo no puedo evitar cierta amargura al pensar que en la historia de nuestro país los períodos de bonanza son pocos y breves, en relación con los de construcción, forzada austeridad o infortunio para la mayoría. Algo tienen, tenemos, que ver los dirigentes, seguro, aunque queramos "engolfar" las causas de nuestros presentes y futuros quebrantos, que vienen de atrás, como usted mismo reconoció en su intervención de ayer, señor Presidente. Hubo también una aportación, una disposición muy positiva en sus palabras, a lo que convinimos en llamar "el pacto de las tres administraciones". La disposición no se ha concretado; yo no busco responsables, señor Presidente, sólo afirmo que no se ha concretado, no ya en convenios particulares importante, que los ha habido, sino en un

modelo de trabajo común.

Y llegamos a este último año. Puede hacerse un balance de insatisfacciones y de realizaciones: en el segundo, con carácter neto, la Universidad Carlos III, la creación de la Agencia de Medio Ambiente, la televisión pública, cuyo modelo de intervención partidaria, en el Consejo de Administración, en modo alguno compartimos los renovadores, como no compartimos la intervención partidaria en la designación del Consejo del Poder Judicial. Pero está funcionando -me refiero a televisión-, y hay bastantes más logros, lo que puede reconocerse sin ninguna cicatería, pero realzar los logros es su trabajo, señor Presidente, mi trabajo consiste en avivar las demandas insatisfechas, que también tienen caracteres netos, vigorosamente acusados, y el primero es la denuncia de que terminamos esta legislatura sin el consenso necesario sobre la cuestión autonómica, cuestión principal de esta Cámara.

En este año ha cambiado el mundo, señor Presidente, se ha producido el acta de defunción de la experiencia soviética y de las democracias populares, una utopía que ha enajado las mentes y la libertad de millones de seres humanos, con una sordidez y manipulación que, a mí, personalmente, me mueve más a piedad retrospectiva que a ninguna celebración por la liberación de un inmenso espantajo. Pero siendo muy importante la derrota de esa experiencia, lo son también sus consecuencias sobre las sociedades democráticas y, por tanto, sobre la nuestra. El desvanecimiento del contrapunto antagonista está provocando nuevas tensiones, esta vez tensiones democráticas en el seno de las sociedades democráticas; se han puesto de relieve las lagunas e insatisfacciones y se abre paso la conciencia de que la participación real es la condición de la democracia vivida, habitual, no sólo litúrgica y temporal, y es preciso vencer otros monstruos pequeños, pero envilecedores y conspirativos, que han anidado en ellas ocultos en la sombra proyectada por el contraste totalitario, por ejemplo, el progresivo secuestro de la sociedad civil. Hay que contar con la sociedad civil y hay que alentarla a articularse en el diálogo de intereses. El Gobierno tiene un papel armonizador y de equilibrio; el poder político, bien claramente, se fundamenta en voluntades inorgánicas, en la voluntad general, pero su eficacia estará en función de que se gobierne orgánicamente, no corporativamente, sino orgánicamente, en diálogo con todos los intereses sociales. Desde esta perspectiva es muy pertinente predicar la habitabilidad en los partidos políticos, y ahí somos solidarios con usted, porque asume un valor renovador, si el sentido final es la habitabilidad ciudadana.

Se está generando una clase política burocratizada y sin nervio que representa a los partidos políticos, más que a los ciudadanos, con un creciente embotamiento para captar la realidad que le circunda, y no es el nuestro un mensaje antipartido, en modo alguno, sino propartido, como la Constitución y la

sociedad democrática los quiere, y los quiere democráticos, los quiere representativos y al servicio de los ciudadanos y no como instrumentos y fines, al mismo tiempo, en sí mismos.

Quizá no se perciben los rasgos de los nuevos ciudadanos, bastante más sagaces de los que nos parecen y que se encuentran inmersos en lo que ha venido en llamarse sociedad de la educación y de la información.

Cada ciudadano, con elementos de conocimiento probablemente incompletos, pero plurales, no abdica de formar su propio juicio sobre los acontecimientos y compartimientos. Cada ciudadano es irrepetible, se sabe poseedor de un recóndito poder y lo ejerce de modo inaplicable, incluso en la abstención.

La creciente generalización de la educación, la organización de la vida social y el pluralismo informativo, constituyen factores decisivos, cualitativos en el enfoque de la política democrática, con la consecuencia de reclamar más y mejor participación que la que ritualmente, y sin compromiso vinculante, se les ofrece. En definitiva, piden más y más democracia real, y la piden, en su generalidad, sin sentirse tributarios o condicionados por ninguna ideología, sino desde el criterio de la eficacia en el servicio a la sociedad y al país; y, además, ésa es mi impresión; no es implacable ni condenatorio, lo único que condena es la ocultación, la conveniencia desimulada, el que los políticos les demos largas, cuando no les damos la espalda.

No le vale, porque no se legitima en la utilidad, que se le diga, cuando se trata de una institución de 400.000 millones de pesetas, que no tiene competencias en empleo, en educación, en sanidad, en seguridad ciudadana.

Hacemos algunas cosas valiosas, qué duda cabe. Nos ocupamos en programas interesantes también; cooperamos, pero la responsabilidad en algunos sectores vitales de la vida ciudadana es de otros. Corremos el peligro de que el larriano: vuelva usted mañana, se convierta en: vaya usted a otra parte; y ello en el siglo XXI.

Al tiempo que se desarrolla una cultura urbana que tiende a modernizarse, a europeizarse, también existe una subcultura urbana con variados ingredientes; y en ambas se aprecia, está en la calle, una ampliación del disenso de la sociedad civil con la clase política. Pero si la cultura urbana exige renovación de comportamientos, la subcultura urbana puede ser caldo de cultivo para el aventurerismo político bastardo que, en nombre de una formulación de victimismo madrileño o al calor de demagogias ocasionales, introduzcan actitudes ramplonas e incluso antidemocráticas.

La situación en Madrid puede llegar a ser tan lábil que propicie la tentación de expresar en el plano político un, a modo de puyarismo local, o la explotación de sentimientos demagógicamente flagelados, para poner en riesgo la gobernabilidad de Madrid. Eso parece crónica negra, y espero, de todo corazón, que no

sea nunca motivo de crónica.

En fin, señor Presidente, tomando su análisis, estamos entrando en el principio o en medio, no lo sé muy bien, de un retroceso económico que puede ser más largo de lo que se confiese y, desde luego, se desea, pero, a este retroceso llegamos tras un fugaz guiño de bienestar, más bien de alivio, en no buenas condiciones. Persiste el déficit de infraestructuras que hace de Madrid una ciudad y una región disuasoria, cada vez menos estimulante para las inversiones; se cierne de nuevo la amenaza del paro con mayor incidencia en algunos sectores, sobre todo industriales, y en la construcción privada, que está viviendo las inercias de proyectos anteriores a la elevación de los tipos de interés; siguen produciéndose insuficiencias graves en la asistencia sanitaria y ahora, al final de la legislatura, usted nos propone un plan estratégico a ocho años. Nosotros no esperamos del Partido Socialista la inmortalidad, pero se pueden vivir mal 82 años, y lo que vale la pena es poner el acento en la calidad de vida y de toda esa vida cotidiana.

La lentitud de la Administración de Justicia continúa constituyendo un lastre y una calamidad pública, una terrible disfunción, tanto social como moral; la inseguridad ciudadana es diaria noticia, sobre todo en relación con la droga; hay brotes racistas y segregacionistas, y muchos males más.

Teniendo por delante una vasta tarea y severos desafíos, tenemos que reaccionar en forma original y encontrar juntos nuevas fórmulas y actitudes regionales que respondan al interés común de los madrileños, las instituciones y los políticos, que no pueden ser clase aparte.

La quiebra de confianza en las instituciones favorece regionalismos de ocasión, y hasta cantonalismos extravagantes. Nadie tiene autoridad más que el pueblo para sancionar, positiva o negativamente, cualquier emprendimiento político. Pero nosotros creemos que la fórmula para Madrid, que aloja un elemento de capitalidad, de mentalidad de capitalidad, que trasciende en horizonte y en estilo de cualquier particularismo, es la regionalización de las políticas de los partidos políticos, y el encuentro de un modelo más allá de la asunción de competencias, de leal cooperación entre las administraciones central, autonómica y municipal, que pueda crear un marco de trabajo conjunto.

Nosotros no creemos que la fórmula para Madrid consista sólo en la ampliación de competencias por parte de la Comunidad Autónoma, lo que en todo caso es necesario, sino en encontrar modos pacíficos y ejemplares de cooperación. Comprendemos que el Gobierno central de cualquier signo vea con preocupación en el mismo interland físico, e incluso psicológico, una Comunidad y un Ayuntamiento movidos por actitudes reivindicativas y de contraposición.

Imagínese en la misma calle de Alcalá a la Consejería de Educación lanzando misiles de papel contra el Ministerio de Educación, que está en la acera

de enfrente. O las instituciones generales del Estado y al Gobierno central absortas en el fragor cotidiano de demandas madrileñas que le privarían de la serenidad necesaria para gobernar al conjunto del país, y dando la sensación de que aquello que pretende como bueno para la nación es contestado en la bocacalle más próxima.

Son demasiadas piezas en movimiento en un Estado que se está vertebrando en la versión autonómica, y que en algunos sectores ya apuesta por la federalización para poner ese explosivo en actividad. Pero hay diferentes modos de cebar y activar la mecha: uno, no hacer nunca nada, lo que resulta aterrador, porque genera descalificación y descrédito en las instituciones; otro, hacerlo mal. Hay una tercera vía: hacerlo bien, hacerlo ejemplarmente bien, ensayando las virtualidades del Estado autonómico, que no son otras que autogobierno con colaboración, multiplicación de la eficacia, abaratamiento de la gestión. Este ensayo falta en España, y Madrid es el escenario idóneo para concebirlo y para ponerlo en práctica. Es preciso para ello que ambas partes, Administración central y Administración autonómica, tengan mentalidad de Estado, porque sólo con esa mentalidad -mentalidad de Estado- puede comprenderse la extraordinaria importancia de la región y del municipio en el funcionamiento político, económico y administrativo de una sociedad democrática.

La Administración del Estado debe de ponerse a trabajar constantemente, continuamente, con la Comunidad de Madrid en numerosos campos, conviniendo ambas administraciones las direcciones marco y los objetivos: en seguridad ciudadana, en la que no tiene sentido alguno crear una policía comunitaria con competencias similares a Cataluña o el País Vasco; en infraestructuras de comunicación y de transportes, porque aquí está la capital de España, además de una región crucial, estratégica para el conjunto nacional. En cultura, en sanidad, en educación, en defensa, es error y locura mantener una base militar, incluso bajo nuestra bandera, en el corazón de una población de cinco millones de habitantes que albergan los centros neurálgicos de la nación.

En todos los planos, y como modelo, sugiero el económico social. Tenemos un Plan de Empleo concebido como medidas articuladoras. ¿De qué?; ¿De las medidas y acciones de la Administración Pública central? Un plan que no tiene autoridad normativa vinculante como tal, que no se apoya sobre objetivos comunes, medios comunes, gestor y responsables comunes. Es un plan que hace cosas, y que suma cosas, pero que no tiene la facultad de decidir sobre el conjunto. Que en lugar de coordinar, efectivamente se ve limitado a complementar y a emparentar decisiones autónomas de otros para Madrid. Lo que hace falta es un plan de inversiones, y un plan de empleo para Madrid que sea elaborado y acordado por las administraciones públicas: central autonómica y

municipal, y por las fuerzas sociales y empresariales, y que sea ejecutado con unidad de dirección y de responsabilidad. Es preciso que podamos ser emprendedores en muchos campos, en lugar de demandar que otras instancias hagan lo que por naturaleza y por eficacia podemos hacer nosotros.

Hay que concebir y construir esa ingeniería de igualdad, de natural igualdad entre las administraciones para un propósito común, e insisto, ejemplar. Ello no perturba los alineamientos competenciales diferenciados, pero exige un espíritu y una práctica original; una dosis de inteligencia práctica que destierre la confrontación estéril y que responda a los datos y naturaleza del problema. Y, desde luego, ese planteamiento no tiene que ver con el que hizo usted ayer, señor Presidente, de Comunidad de grado medio, cuya naturaleza básica sería la subsidiariedad o la complementariedad. En todo caso, tenemos que ser una Comunidad de primera división y, si sabemos hacerlo, de primera, especial, porque estamos en una situación espléndida: tener como vecino a la Moncloa, a los Ministerios, a las instituciones financieras nacionales, a los centros decisionales de todo orden es magnífico, es una prima para Madrid; es literalmente absurdo mantener la ceguera de no aprovechar esta situación para los madrileños y para el Estado.

Quisiera hacer una observación sobre la figura estelar de política social del ejercicio: el Ingreso Mínimo de Inserción, o de integración, para que no acabe siendo una política de pesadilla orwelliana. Rechazaba usted ayer que puede ser un ingreso de beneficencia, y lo calificaba como enganche o percha para una efectiva integración social, a través de programas de cuya especificidad no hemos tenido noticia en esta Cámara, pero sí hemos conocido en Comisión que habrá tantos controladores como familias -y de ahí nuestra inquietud expresada en el calificativo "orwelliano" y que supone, sobre todo, un latido humano. Vamos a humanizarnos, señor Presidente, porque se trata sólo de sobrevivir, no se trata de conceder becas para hacer máster en Estados Unidos; se trata, literalmente y primariamente, de sobrevivir. Y también porque el salario social o el Ingreso Mínimo de Inserción, como quiera que se le llame, responde a la nobleza del reconocimiento que el propio Estado de bienestar hace, de sus fisuras en otros países y trata de repararlas sin ninguna exagerada implementación controladora.

Nos advierten los clásicos que no habrá paz en Atenas si los que no sufren la injusticia y la desigualdad no están tan indignados como quienes la sufren. También hay que vigilar que en estos modelos de control no pueda anidar una tentación clientelista que a usted, y ello nos consta, tanto le repugna.

La concepción de los contratos individuales que habrán de firmar los que, probablemente, no saben leer ni escribir, no debe deslizarse a la espeluznante imagen de una declaración de automarginado, de protegido social, de estigma autorreconocido. Hay que

distinguir entre la justicia, que es una virtud grande y activa, y la beneficencia; la justicia exige trabajo social continuo y no desmayar en la mayor capacidad de renovación de la oportunidad que se concede y que es debida, que se debe. Habrá que retocar también la aplicación de baremos, que producirían como consecuencia que una familia con cinco miembros, que tiene un total de ingresos de 30.000 pesetas, reciba 24.000 del IMI, y una sola persona, que ingrese 30.000 pesetas, reciba 33.000 del IMI; si se divide, una consigue 63.000 pesetas, y, cinco, 54.000. En conclusión, a repartir 10.800 pesetas per cápita, frente a 63.000, por el otro lado.

Señor Presidente, los renovadores tenemos que expresar nuestra preocupación por la progresiva invasión de la política partidista en todos los campos de actividad: la Administración, la Justicia, los medios de comunicación, los movimientos vecinales, las instituciones deportivas, la cultura, todo el conjunto de la vida social. El país y la Comunidad parecen en extremo reducidos y monotemáticos hasta límites provincianos; un comentario ocasional y trivial de un ministro sobre otro merece titulares de portada, que no merecen el estado de la ciencia nacional o nuestra dependencia tecnológica o financiera. Habló ayer usted de diálogo, y hay que cultivarlo, y hay que extenderlo más, porque la cuestión es si las actitudes políticas y de gobierno en esta Comunidad están inconectadas con los ideales y con las necesidades, no sólo materiales, sino psicológicas y morales de la sociedad. Es imposible, sería taumatúrgico, establecer esta conexión sin participación efectiva; más todavía, si por azar o magia los gobernantes y los políticos acertasen siempre a expresar y ejecutar sabiamente lo que los ciudadanos quieren, aún sería imperfecto e insatisfactorio, por el hecho de hacerlo sin los ciudadanos.

Termino ya, señora Presidenta, refiriéndome al próximo presupuesto, que ha de ser restrictivo, obligadamente restrictivo. Hemos de acordar, primero, dónde es más tolerable la restrictividad, y acortar los gastos en cargos, aunque algunos cargos doblen su carga de trabajo, tenemos que dar ejemplo de austeridad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lanzaco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **LANZACO BONILLA**: Termino en un segundo, señora Presidenta. Tenemos que dar ejemplo de austeridad en esta situación y siempre, y, desde luego, habremos de encontrar una vía de entendimiento para que el presupuesto pueda albergar la gestión de cualquier gobierno futuro, sin violentar la viabilidad, al menos mínima, de sus programas. Los renovadores estamos abiertos, en esa disposición, a sus propuestas y a todos los grupos de esta Cámara. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lanzaco.

Tiene la palabra el señor Piñeiro, del Grupo Mixto.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA**: Señora Presidenta, Señorías, la primera valoración del discurso de ayer del Presidente del Consejo de Gobierno es que no responde a las expectativas regionalistas, que yo represento, al caer en un rutina tecnocrática, sin reflejar la realidad de nuestra región. Cuando se refiere al paro o a la educación, por ejemplo, debe agregar el Presidente Leguina a sus compañeros del Gobierno central los indicadores relacionados con asuntos sobre los que esta Comunidad Autónoma no tiene competencias, pero como Madrid es lo primero y único para nosotros, hay que decir que, a pesar de lo dicho por el señor Leguina en su discurso, los madrileños vienen perdiendo calidad de vida desde que se inició este mandato legislativo, y esa tendencia es mucho más acusada desde el año pasado, en que la degradación de los servicios públicos esenciales es más notoria.

Mi turno de intervención, por limitaciones de tiempo, será muy breve y veloz, y tan sólo se me hace posible señalar telegráfica y puntualmente los problemas que padecemos los madrileños y cuál sería la solución que una opción exclusivamente regionalista propone, a diferencia de las mantenidas por este equipo de Gobierno. Se pueden apuntar como causas de esta situación la falta de previsión en muchos casos, y la ausencia de un modelo de desarrollo social y económico en otros, ligado esto último a la falta de un proyecto propio del actual Gobierno autonómico socialista, que no ha sabido o no ha podido estructurar una alternativa regionalista, diferenciada a la dependencia del proyecto global del PSOE. Las ideas económicas de nuestro equipo de Gobierno están cargadas de dudas e interrogantes, de inseguridades a la hora de decidir cuál debe ser su modelo económico, si deben moverse todavía como sus antepasados socialistas y comunistas, o asumir ideas liberales. Madrid se convierte, nuevamente, en un campo de prueba o en un laboratorio de experimentación, y a los ciudadanos de a pie nos resulta difícil comprender esta mentalidad.

Por otra parte, los principios políticos son mínimos. Los miedos a enfrentarse con el Gobierno de la nación le supone no exigir con firmeza mayores cotas de autonomía, de pedir más competencias en nuestra gestión, de exigir mayor presupuesto para los gastos de normal funcionamiento de nuestra Comunidad, de abordar mediante valientes soluciones la erradicación de problemas como la vivienda, la droga o el desempleo, etcétera.

El Presidente Leguina no podrá negar que entre los problemas más graves que padece la Comunidad de Madrid, y que se han endurecido durante los últimos cuatro años, se encuentran los del tráfico y transporte, donde la gestión ha producido resultados caóticos, tanto en la autonomía, gobernada por los socialistas, como en el Ayuntamiento, ingobernado por la coalición de centro derecha. Todo hay que decirlo, y que cada

cual acepte su responsabilidad. La política seguida ha sido errónea en muchas de sus premisas, y los resultados tampoco han sido los esperados. Si además observamos que, por razones de Estado y presupuestarias, el plan denominado "Felipe" va a ser retrasado en sus plazos de ejecución, encontraremos un panorama desolador. La falta de equipamiento y los servicios deficientes hacen que se pierdan millones de horas de trabajo, por atascos derivados de una obra mal acabada, de calles estrechas, de malas señalizaciones, etcétera; nuestra Comunidad se hace vieja y poco atractiva.

No es mi deseo hacer comparaciones con otros lugares de Europa, pero no puedo resistirme al hecho de saber que nuestro aeropuerto es el más congestionado y con peores servicios, que nuestras carreteras presentan los accesos más deficientes, que la red de ferrocarriles apenas solucionan el transporte en algunas pequeñas zonas del sur y norte de nuestra Comunidad, y nuestro metropolitano empieza a estar saturado, incluso en las horas valle del día. El problema del transporte no es sólo un problema de financiación, sino que también juega como factor importante la previsión y la coordinación de instituciones e intereses afectados. Se debe denunciar en los planes de transporte la problemática medioambiental, la falta de respeto e invasión de los espacios públicos por el vehículo privado, niveles de ruido y humo, que implican una calidad de vida deteriorada gravemente, y que provocan estrés, insolidaridad, agresividad, etcétera.

Las competencias que desarrolla la Comunidad Autónoma en sanidad tampoco han servido para solucionar los problemas de masificación y atención personalizada a los enfermos. El Plan Regional sobre Drogas, una de las mayores lacras de nuestra sociedad, se ha manifestado claramente insuficiente, y, en muchas facetas, inoperante.

A pesar de las múltiples promesas y declaraciones de intenciones, el desempleo en nuestra Comunidad no ha descendido; su estancamiento, en un índice porcentual elevado, y por encima de la media, se hace cada vez más preocupante, sobre todo al existir una aceptación del hecho y una creencia en la imposibilidad de dar soluciones finales, y las actuaciones del Programa de Inserción Social tampoco han sido todo lo brillantes que fuera deseable. El reparto económico de los créditos asignados a ese proyecto están siendo gastados, pero las actuaciones a la hora de realizar programas paralelos de integración, que el Presidente anunció, no han llegado a materializarse. No debemos ni podemos perpetuar las miserias de nuestra Comunidad; no tenemos recursos suficientes, ni admitiremos sociedades duales.

En la vivienda, pese a la expectativas potenciadas y despertadas, y las respuestas dadas a estas iniciativas sociales por sindicatos y asociaciones de vecinos, organizados en cooperativas, la Administración autonómica no ha sabido dar una solución o ha sabido solamente dar una solución

parcial y escasa al problema del suelo, de los precios y de la financiación. Tenemos ahora varios convenios firmados, pero también muchos interrogantes sobre si se podrán cumplir, cuando lo que se necesita en esta actividad económica es un futuro despejado. Es lamentable que un Gobierno que se define de izquierdas, y que conozca el problema de la vivienda, no haya tomado modelos; hay que desdoblar y sistematizar la demanda social: viviendas para pensionistas que complementen las residencias de ancianos y que permitan dar respuesta a una sociedad futura, con problemas de envejecimiento en su población; viviendas en alquileres para jóvenes, unifamiliares, subvenciones a cooperativas, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor, señor Piñeiro.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA**: Termino, señora Presidenta. Ahí están las críticas de la mayoría de las entidades sociales y asociaciones cívicas de Madrid, que, aunque le reconocen al señor Presidente una mayor sensibilidad que a otros políticos de su partido ante la realidad social madrileña -que yo no voy a negar-, le acusan de poco beligerante con el Gobierno central.

Hay que criticar también una serie de problemas sobre los que la Comunidad de Madrid no tiene competencias directas, pero sobre los que los líderes políticos regionales tendrían que haber tomado algunas iniciativas. Se trata de la seguridad ciudadana, el empleo en los hospitales del Estado, etcétera, donde una actuación decidida y coordinada del Gobierno regional, apoyada por todos los grupos parlamentarios, hubiera podido conseguir mejoras indudables para los madrileños.

Desde nuestra óptica regionalista pura se echa de menos un liderazgo más claro ante las instancias de la Administración central, y yo echo de menos, señor Leguina, que, al igual que algunos alcaldes socialistas de pueblos de Madrid, que encabezaron manifestaciones contra su Gobierno para reivindicar mejoras para sus pueblos, usted no haya encabezado una manifestación de todo Madrid ante la Moncloa para reivindicar la solución de nuestros problemas, y se haya conformado con los parches que han ido concediendo los diferentes ministerios. Todavía estamos a tiempo ante esos recortes y retrasos anunciados.

Conozco la dinámica de los partidos nacionales -por eso estoy en una opción regionalista-, y sé la cantidad de horas y de energía que tendrá que gastar en mantener levantada su bandera dentro del PSOE. Este problema puede pasar ahora más desapercibido, porque las mismas circunstancias parece que aquejan actualmente a todos los partidos mayoritarios en cuanto a que están mediatizados por problemas externos. Su intención es buena, su gestión resulta lentísima, sus éxitos escasos y sus ambiciones limitadas. Los regionalistas podemos aceptar un error

en el planteamiento de gestión que ocasione pocos aciertos, pero nunca falta de ambición y de proyectos políticos. Su empecinamiento no da competencias a esta Comunidad, que es el error más grave de su actuación política, y lo mismo acuso a los...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Piñeiro, por favor, se trata de que acabe su intervención, no de que acabe con las estenotipistas. *(Risas.)*

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA**: Perdón, termino, señora Presidenta. Como iba diciendo, lo mismo acuso a los demás grupos políticos que me tienen detenida una proposición de ley presentada en junio, exigiendo competencias para nuestra Comunidad, y de la que se deriva la falta de personalidad institucional a la hora de negociar y de trabajar en común con otras Administraciones; siempre por este camino seremos el pariente pobre, y Madrid no merece este trato. Primero Madrid, y siempre Madrid primero, y a muchos se les olvida frecuentemente. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Piñeiro. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno. *(El señor Presidente del Consejo de Gobierno se acerca a la Tribuna y dialoga con la señora Presidenta.)* Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el Diputado, señor Ortiz, por parte del Grupo Mixto.

El Sr. **ORTIZ ESTEVEZ**: Señora Presidenta, Señorías, hace algún tiempo que no subía a esta Tribuna, y ahora también he estado tentado de no hacerlo porque, después del maravilloso discurso que acabo de escuchar, yo voy a quedar francamente mal. Pero, sinceramente, quería subir y decir algunas cosas que deseo decir.

Entiendo que es éste prácticamente el último gran debate de la legislatura, y a este Diputado le hubiera gustado pasar revista a todos y cada uno de los grandes temas que preocupan al ciudadano, que preocupan a esta Asamblea, y que deberían preocupar y ocupar seriamente al Consejo de Gobierno, pero parece ser que esto último no es así, porque, después de un largo año, los resultados de la gestión socialista, a pesar de lo que ayer nos quiso hacer ver el señor Presidente, han sido, cuando menos, escasos. Tal vez sería el momento del balance porque, en definitiva, ningún otro momento vamos a tener a partir de ahora, y antes de las próximas elecciones, para debatir sobre el estado de nuestra región. Sin embargo, la escasez de tiempo que se concede a este Diputado no da para mucho y, por otra parte, hablar de ese estado de la región puede parecer ocioso porque, en definitiva, todo sigue igual o peor que hace un año, poco se ha avanzado; pocos logros y progresos son los que puede alegar el Consejo de Gobierno.

Por otro lado, voy a intentar dar un giro, evitando entrar en debate sobre cuestiones concretas de la Comunidad de Madrid, como puede ser la gestión de los

servicios, la falta de voluntad para pedir las competencias que Madrid merece, las infraestructuras que faltan, la escasa voluntad del Consejo de Gobierno o su incapacidad para mejorar el nivel de vida de los madrileños y repasar la situación política en que se encuentra nuestra autonomía en estos momentos; visión que quiero realizar a través de la situación de los grupos políticos representados en esta Cámara que, al fin y al cabo, son los responsables de este estado de la región que se debate y, lógicamente, se ha de empezar por el grupo que apoya al Consejo de Gobierno y por su Presidente, al que ya en su día, hace aproximadamente dos años, le anuncié -y, desde luego, no quería ser agorero- que las malas compañías le iban a causar problemas, y problemas está teniendo para mantenerse en la próxima legislatura al frente del Gobierno de la Comunidad. No será ya sólo el voto de los madrileños, sino la decisión de su propio partido, que no acepta por las buenas su política de pactos con determinadas personas, la que puede dejarle a usted, señor Leguina, fuera de la escena política. Aquella victoria pírrica que en su día consiguió, ahora le va a pasar su factura; antes o después la historia pasa factura y su política para mantenerse en el poder anunció en su día el principio de su propio fin.

Señor Leguina, yo no le deseo ningún mal, y así lo digo -no me duelen prendas-, pero, desde luego, no admiro lo que representa y su manera de actuar, y si usted se sonrió de mis palabras en ocasiones anteriores cuando le pronosticaba lo que está sucediendo en estos momentos, ahora me dará la razón, y puede que en la próxima legislatura usted no sea nuestro Presidente; puede que, incluso, no sea ni candidato, y lo demostró ayer con el peor y más aburrido discurso de los que yo le conozco desde hace ya casi ocho años. Fue el discurso, a mi juicio, de un hombre abatido y derrotado, muy lamentable, señor Leguina.

Al Grupo de Izquierda Unida y a su portavoz, mi amiga personal doña Isabel Vilallonga, habría que darle la enhorabuena, porque, desde luego, la falta de habilidad política del Presidente del Consejo de Gobierno le ha colocado en inmejorable posición para exigir condiciones de gobierno en la próxima legislatura. Puede que si la fuerza política que yo deseo que gane las elecciones no consigue la mayoría absoluta, puede, repito, que sea su grupo el que defina esa mayoría, y estará en excelentes condiciones para escuchar las ofertas que, sin duda, les hará el Partido Socialista.

Con todo el respeto y el cariño quiero dirigirme a los señores del Centro Democrático y Social, y estarán ustedes conmigo en que su extraña trayectoria de aciertos políticos les ha puesto en una situación, cuanto menos, delicada. Ya veremos lo que el pueblo de Madrid decide sobre su presencia en esta Cámara durante la próxima legislatura.

A don Alberto Ruiz-Gallardón y a su grupo parlamentario, decir que qué penosa y lamentable ha sido, desgraciadamente, su andadura política en esta legislatura. Ha tenido usted que contemplar y soportar

cómo se le escapaban, como arena entre los dedos, tantas ilusiones y, sobre todo, la posibilidad de demostrar su capacidad de gobierno por la decisión de un sólo individuo que, además, se lo debía todo a usted. Ha tenido que soportar cómo otros que se comprometieron, pronto cambiaron su rumbo, y donde dije "digo", digo "Diego". Al final, parece ser que sólo le ha quedado a usted este humilde servidor que, desde luego, es muy poco, pero peor es nada. De todas formas, yo entiendo que a usted le debe satisfacer saber que en política todavía hay quien mantiene la palabra dada hasta sus últimas consecuencias. En cualquier caso, firmeza y esperanza, porque el pueblo de Madrid, con su fina sensibilidad, pagará a cada uno con la moneda que se merece y pondrá a cada cual en su sitio. Estoy seguro, señor Ruiz-Gallardón, de que los que se comprometieron y no cumplieron pasarán a ser un simple recuerdo en la historia política de esta región.

Dicho esto, Señorías, que me apetecía mucho decirlo, y como prácticamente estamos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ortiz, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **ORTIZ ESTEVEZ**: Concluyo, señora Presidenta. Y como prácticamente estamos en campaña electoral, según dedujimos ayer del discurso del señor Presidente, que cada palo aguante su vela y su responsabilidad política, y que el pueblo de Madrid dé a cada uno lo que se haya merecido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortiz. Tiene la palabra el señor Leguina Herrán.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, voy a contestar, espero que brevemente, a las tres intervenciones del Grupo Mixto, empezando por la última, que me es más fácil. Yo he entendido que "allá va la despedida". (*Risas.*) Muchas gracias por sus palabras, señor Ortiz, de verdad. Usted siempre me ha tratado bien y yo le deseo lo mejor para el futuro; sea o no sea candidato, tiene aquí mi mano y a un amigo.

Quisiera contestar al señor Lanzaco y, al hilo de la intervención del señor Lanzaco, quisiera contestar a lo que preveo que va a ocurrir. De los tres señores Diputados que han intervenido, el único que me ha dicho que estaba abatido ha sido el señor Ortiz; otros lo han dicho en el pasillo ayer. Yo no sabía que esto era un centro de recuperación psiquiátrica, o un sitio donde se midiera el tono vital. No me voy a echar a reír, pero ganas tengo. Esto es un debate político, y sobre eso es sobre lo que tenemos que discutir. Evidentemente, mi tono vital es altísimo, y mi capacidad de resistencia, señor Ortiz, no se puede usted imaginar lo grande que es, aumenta con la edad.

El señor Lanzaco nos hace un discurso, sin duda coherente, y toca algunos temas con los cuales estoy total y absolutamente de acuerdo, y me refiero a uno en

especial - y he de decir que lo ha tocado, a mi modo de ver, con sensibilidad y con inteligencia- que es el discurso democrático.

Cuando el señor Lanzaco habla de la crisis en el Este y en el centro de Europa, y lo enlaza con los cambios que tienen que ocurrir en las democracias occidentales, justamente por la pérdida del referente totalitario, yo estoy de acuerdo, y creo que cualquier democrata estará de acuerdo también. En lo que no estoy tan de acuerdo es en algunas críticas que me ha hecho, como es lógico y natural.

La situación económica de este año, por ejemplo, no es tan mala; me admitirán ustedes que mi discurso -ese discurso aburrido, etcétera- tenía algunas claves que no tienen nada que ver con el triunfalismo, ni con el catastrofismo. He procurado en todos los discursos, cuando he hablado del análisis económico, ser intelectualmente honrado, y ser intelectualmente honrado a lo mejor no es muy político y da una sensación de frialdad, pero es que las cifras deben ser tomadas así, creo yo.

Insisto, cuando en el 89 hicimos un repaso de la situación económica en Madrid y llegamos a la conclusión, creo que unánime, de que la situación era, desde el punto de vista del crecimiento económico, muy buena -y todos estaremos de acuerdo en que el crecimiento económico, en principio, es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la mejora de la calidad de vida, en definitiva lo que llamamos desarrollo económico-, repito, cuando en el año 89 hicimos ese repaso y llegamos a esa conclusión de que el año era muy, muy bueno, dije desde esta tribuna que sería por mi parte una necedad sostener que esta situación coyuntural muy buena se debía completamente a la política del Consejo de Gobierno, o si quieren ustedes más, a la política de los socialistas; algo se debía también, pero no nos apoderábamos de la buena situación. Ahora, cuando las vacas son algo más flacas, yo diría que engordan menos estas vacas, por seguir con el símil bíblico, pero sigue creciendo la economía, no me vuelvan ustedes por pasiva la oración, porque yo ya me curé en salud el año pasado y no echen la culpa al Consejo de Gobierno, pobrecito, de los males de la patria; cuando van bien, y cuando van un poco menos bien, debíamos de tratar de ser objetivos, y, en ese sentido, discrepo con el señor Lanzaco.

Hay dos cuestiones que ha planteado. Una, que va a salir reiteradamente en este debate, supongo, y voy a contestar al señor Lanzaco, y voy a contestar en los mismos términos a todos y a cada uno de aquellos, si lo desean tocar. Me refiero a las transferencias.

Voy a señalar mi posición personal y mi posición política. El Presidente del Consejo de Gobierno es partidario de las transferencias, y es partidario de las transferencias, no por un afán vindicativo, sino por una concepción algo más profunda. Creo, sinceramente, que en un sistema autonómico como el español, si perdurara para siempre un sistema de competencias desigual, como es el actual, estaríamos

en una situación poco estable desde el punto de vista político, por una razón, lo he dicho en otros foros: detrás de las transferencias hay derechos políticos, o dicho de otra manera, si un ciudadano de una Comunidad Autónoma, que tiene las transferencias en sanidad, vota en las elecciones autonómicas, está definiendo o decidiendo sobre la sanidad que quiere tener; cuando vota en las elecciones generales, está decidiendo sobre la sanidad que tienen que tener otros. Por lo tanto, está bastante claro; unos ciudadanos tendrán más derechos políticos que otros; de ahí deduzco que la situación no puede ser eternamente estable y, por eso, que es un argumento, creo, democráticamente bastante indiscutible, quien les habla es partidario de las transferencias, pero no soy partidario de las transferencias como el bálsamo de Fierabrás.

Nadie se puede creer que las transferencias resuelven los problemas. Las transferencias tienen un papel político y también un papel funcional para resolver los problemas. ¿Cuál es el procedimiento? El procedimiento que el Partido Socialista Obrero Español ha ofrecido es llegar a un acuerdo de Estado, a un pacto de Estado, y estarán, creo yo, todos los aquí presentes de acuerdo conmigo en que es la posibilidad más firme y también la posición más correcta, porque esto es cuestión de Estado; por las razones que he dicho antes, afecta a todos los ciudadanos.

El Partido Socialista Obrero Español y su Gobierno nacional han recibido la llamada por respuesta, y no se me diga, en cuanto a pacto de Estado, no se me diga que no se puede llegar a acuerdos sobre cuestiones autonómicas. Por ejemplo, hace una semana se ha llegado a un acuerdo muy importante, en un pacto de Estado también, sobre las fechas electorales. Por lo tanto, el método se ha mostrado positivo; úsenlo ustedes. El Partido Socialista, que está en el Gobierno, se lo ha ofrecido.

Sinceramente, creo que este problema es un problema que no es sólo de la Comunidad de Madrid, que no es sólo del Consejo de Gobierno, que no es sólo de la Asamblea, es un problema de Estado, y la prueba de ello es que para reformar el Estatuto o para cualquier otra medida legal, las leyes correspondientes se tienen que aprobar definitivamente en la Cámara de los Diputados. Por lo tanto, como arma arrojadiza, les ruego que no la usen, porque estas armas arrojadizas no sólo las carga el diablo, es que suelen volverse contra quien las usa, al final, a largo plazo.

Termino. El señor Piñeiro nos ha hecho una descripción no precisamente amable de la situación en Madrid, y nos ha hecho unas propuestas muy elaboradas, supongo, sobre lo que hay que hacer en Madrid. Yo las he escuchado con mucha atención; espero que los ciudadanos también las hayan escuchado con atención, como se merecen, y al final me ha hecho una propuesta -y aquí termino, señora Presidenta-, que vaya en manifestación, encabezándola, hacia la Moncloa. Mire, señor Piñeiro, está muy mal el día, y, además, el tráfico fatal, sigue

fatal. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Lanzaco.

El Sr. **LANZACO BONILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Usted, señor Leguina, desde luego, como analista no tiene precio. Yo le pediría que, además de hacer claros y certeros análisis, se aplicase en ayudar políticamente a ese perfeccionamiento autonómico de la institución; pero, desde luego, usted no me ha hecho justicia a mi intervención en la parte en que yo he hablado de la singularidad de Madrid, que merece un trato de leal cooperación y que, desde luego, no se corresponde con los términos de utilizarla como "arma arrojadiza", porque, en modo alguno, y usted lo sabe, es ésa mi intención, ni mis palabras.

De otra parte, yo creo que he dicho bien claramente que la solución de Madrid no es estrictamente la transferencia de competencias, sin encontrar fórmulas originales de cooperación, como su singularidad demanda. Yo creo, sencillamente, que lo más importante que esperaba de usted era una gran receptividad, que parece que más o menos es sensible a ella, pero a mí particularmente no me ha hecho justicia, y no a mí, que no me importa, sino al contenido central de la propuesta que he realizado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lanzaco. Tiene la palabra el señor Piñeiro.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Empezaré por el final. Yo le digo al señor Presidente que escampará y habrá días claros para poder organizar esa manifestación, porque el motivo lo tenemos.

Respecto a las competencias, este Diputado tiene presentada una proposición de ley en la que exige las competencias en materia de titularidad estatal, paso previo a la reforma del Estatuto, y no le voy a decir cuántas competencias y qué necesidad tendríamos de tener esa legislación básica y ejecución en materias como la venta callejera, regulación del comercio, en materia agroalimentaria, etcétera. Tiene mucho contenido y podríamos ir por este paso previo.

Solamente, agradecer las admoniciones a mi compañero de grupo, los mensajes mesiánicos que de esta faceta yo desconocía, pero debe de cambiar de vocación, porque ninguna de esas profecías se cumple. Ahora bien, se está muy bien sentado en el dintel de la puerta esperando que esto ocurra. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Piñeiro. Tiene la palabra el señor Ortiz.

El Sr. **ORTIZ ESTEVEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta, y muy brevemente

para agradecer la respuesta del señor Presidente de la Comunidad.

Decirle que nos encontremos o no en la próxima legislatura en esta Cámara, yo también le deseo a usted muchas felicidades, exactamente en la misma medida que usted me las desea a mí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ortiz. El señor Leguina tiene la palabra.

El Sr. **LEGUINA HERRAN** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, me disculpo con el señor Lanzaco; tiene razón, pero creo haber dicho desde la tribuna que iba a usar su intervención como pretexto para tratar el tema de las transferencias. En cuanto a su discurso sobre Madrid, no lo he comentado porque estoy de acuerdo; muchas gracias. Gracias por sus palabras, señor Piñeiro y señor Ortiz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Leguina. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Vilallonga.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señora Presidenta, Señorías, señor Presidente de la Comunidad de Madrid, intervengo hoy en esta tribuna con la esperanza de que este debate sea un debate por y para la sociedad, y no, como en tantas ocasiones ha ocurrido aquí, un debate por y para los políticos, por y para el poder.

Me parece a mí que compete en este debate -y ya ha sido dicho antes- hacer un balance de la legislatura ya que éste va a ser, con toda probabilidad, el último debate general que la Cámara va a sostener antes de someterse a la decisión de los ciudadanos el próximo mayo. En este balance el Consejo de Gobierno tiene, a mi manera de ver, la parte del león, ya que durante los últimos tres años y medio ha conducido los caminos de las instituciones autonómicas. De la parte restante considero también imprescindible que los grupos parlamentarios hagamos asimismo ese balance de cara a los ciudadanos, entendiendo que la responsabilidad de la intervención de cada cual debe agravarse o aumentar en función del apoyo político y electoral que cada grupo recibió en las elecciones de 1987. Este examen de conciencia es, a nuestro juicio, imprescindible si lo que queremos es informar a los ciudadanos desde una perspectiva democrática, es decir, si estamos dispuestos a reemplazar la demagogia por la pedagogía política.

Creo que en su intervención de ayer en esta Cámara, señor Presidente, ha eludido usted, cuidadosamente, entrar en el balance de la legislatura, haciendo un discurso que no entra en problemas políticos de fondo anteriores, ni en los que vamos a sufrir y a tener que resolver de ahora en adelante. Yo creo que esto no es bueno y sustrae a esta institución un debate que está en la calle y en la prensa. No quisiera que por parte de Izquierda Unida se suscribiera a este respecto ningún pacto de silencio con

ningún grupo, ni con el Consejo de Gobierno, sobre lo acontecido en los años anteriores en esta Cámara.

Empezaré, señor Presidente -y usted lo ha mencionado en su intervención de réplica al Grupo Mixto-, por decirle que, a tres años y medio de la celebración de elecciones autonómicas, la Comunidad de Madrid continúa siendo una Autonomía vacía de competencias fundamentales en materia de sanidad, de educación y de empleo; es decir, en materias básicas, y que no ha habido voluntad política por parte del Consejo de Gobierno de incrementar ese techo competencial. Quiero recordarle aquí, señor Leguina que, en mi primera intervención en el primer debate que hubo en esta Cámara sobre el estado de la región, mi grupo propuso, y fue admitido por usted y por el conjunto de los grupos de esta Cámara, la creación de una Mesa Regional de grupos políticos para elaborar una alternativa al actual Estatuto de Autonomía. De esta propuesta en la que hemos venido insistiendo -usted me dice algunas veces que, como el bolero de Ravel, una y otra vez-, se nos ha venido dando, una y otra vez también, la llamada por respuesta y esa Mesa no ha sido reunida ni una sola vez. Yo no tengo la menor duda de que la responsabilidad fundamental está en el Consejo de Gobierno, pero yo tampoco creo que pueda ningún otro grupo, con la excepción de Izquierda Unida, dejar de reconocer que por su parte tampoco ha existido una voluntad política clara de avanzar en este terreno. Creo, señor Leguina, y permítame que se lo diga, que en estos temas de los pactos de Estado, cuando se habla de descentralización me parece a mí que hay que contar, por lo menos, con los Parlamentos regionales y hay que contar con los ciudadanos que viven en esas regiones porque, si no, a lo mejor lo que estamos haciendo es café para todos y resulta que el proceso de descentralización es algo mucho más importante; es algo que tiene que ver con la socialización del poder; es algo que tiene que ver con la participación de los ciudadanos y no sólo y exclusivamente con el poder de las Cámaras ni el poder de las distintas instituciones.

En este sentido yo querría decir que se han supeditado por parte del conjunto de los grupos, con la excepción de Izquierda Unida, y por parte del Consejo de Gobierno, los intereses autonómicos al deseo de alcanzar acuerdos en otros niveles estatales que sustrajesen, de hecho, el debate de esta institución que es donde naturalmente se debía producir, en la Asamblea de Madrid, poniendo, si ustedes me permiten una expresión gráfica, al lobo en la metáfora, es decir, al Gobierno central, a cuidar de las ovejas, que son los intereses autonómicos. Como quiera que tengo la impresión de que al Gobierno de la nación le trae al fresco la descentralización política del Estado, es decir, que no se encuentra dentro de sus prioridades, esta asignatura se nos ha quedado pendiente hasta la próxima legislatura.

Por continuar en el terreno de la situación de la instituciones autonómicas, creo que el balance a realizar no sería honesto si obviásemos el deterioro de

que han sido víctimas. En primer lugar, por una moción de censura presentada para nos ser ganada, y, en segundo lugar, por el "hara-kiri" político de la propia Cámara, y aquí permítanme expresar la paradoja de que la Cámara se suicidó políticamente negándose a votar su autodisolución, que era la única actitud digna y responsable después de lo que aquí había ocurrido, porque ya era imposible recuperar la autoridad perdida. Eso, Señorías, fue así. Estas cosas han ocurrido aquí, en esta Cámara, y yo al menos, el Grupo de Izquierda Unida, quiere expresárselas a los ciudadanos porque creemos que es bueno que lo sepan y que lo conozcan.

¿Por qué han ocurrido esas cosas?, se preguntarán los ciudadanos. Pues bien, Señorías, porque ninguno de ustedes, comenzando por usted, señor Presidente, máximos responsable de la Comunidad, han tenido interés político real en ir a unas elecciones anticipadas porque no les interesaba que, en caliente, se discutiera y se debatiera sobre el deterioro al que se había sometido a esta institución y a sus intereses. Porque todos estuvieron en contra de la propuesta de elecciones anticipadas -aunque usted la presentó- y la congeló en un acuerdo subterráneo en esta Cámara durante meses enteros, para que no se debatiese, y no aceptaron la enmienda de los cuatro años que proponía Izquierda Unida para hacer de esa propuesta de ley una propuesta de ley razonable y una propuesta de ley asumible. ¿Qué era lo que interesaba?, Señorías; ¿qué era lo que interesaba? -y quiero que de esto tomen buena nota los ciudadanos de la región de Madrid- interesaba al conjunto de los partidos aquí presentes, y también al Presidente de la Comunidad, recomponer el cuadro por arriba en base a estrategias generales y acuerdos estatales entre partidos, unos abiertos y otros más subterráneos, y esperar a que el personal olvide, porque lo cierto y verdad es que tenían miedo de que el pueblo decidiese cuando todavía había memoria de lo que había ocurrido aquí. Sustraer la voluntad de los ciudadanos y remitirla a los centros del poder.

¿Qué se consigue con ello? Esa es la pregunta que yo me hago. De momento, para los ciudadanos nada positivo, y ahora hablaré de ello en relación con algunos pactos recientemente firmados en otros terrenos, con encuesta incluida. Lo que sí se consigue es algo enormemente negativo: trasladar al ciudadano la conciencia del "qué más da" porque, gane el que gane, él siempre pierde, que es lo contrario de la participación política -principio constitucional-, fomentando de hecho la abstención. Si la opinión de los ciudadanos no puede ser solicitada cuando el ambiente de los políticos se convierte en irrespirable; cuando el consenso, e incluso la convivencia civilizada, no se produce y se recurre a otras instancias ajenas para dirimir estos conflictos, ¿los ciudadanos van a sentirse partícipes ni corresponsables en la gestión de lo público?

Si una negociación en la cúpula de los partidos es más importante que ellos, en su opinión, ¿cómo no va a ser más importante que sus intereses? Hace un

momento hablaba de pactos firmados recientemente con las direcciones nacionales de algunos partidos políticos. El primer pacto, llamado pacto de legislatura entre el PSOE y el CDS, va de cara a conseguir, por parte de éste último Grupo de CDS, la presencia en instituciones a las que no podrían acceder por la fuerza de su representación electoral, a cambio del apoyo a la política que sigue el Gobierno del señor González. Resulta curioso o paradójico que en ese paquete de negociación -y sorprendente, qué duda cabe- no se haya planteado en ningún momento el problema, por ejemplo, de los recortes sustanciales que para la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid están previstos en los Presupuestos Generales del Estado, en el Plan de Infraestructura y del Transporte de las grandes ciudades.

Yo me pregunto en qué han beneficiado esos pactos, suscritos en el Congreso de los ciudadanos; perdón, quería decir en el Congreso de los Diputados -porque el Congreso también es de los ciudadanos, aunque a veces no lo parezca-. Yo creo que esos pactos han beneficiado a los ciudadanos de Madrid de la misma manera que las mociones de censura, firmadas también por arriba, en base a estrategias políticas ajenas a esta institución, y eso ocurre porque la dependencia de estrategias ajenas a la realidad social convierten la política en un asunto de unos pocos. Menos mal que cada cuatro años -y esto sí es la grandeza de la democracia- el pueblo elige, que la resurrección es un domingo al año o, en último caso, un milagro, y ni siquiera ciertas encuestas poseen el don divino de poder realizarlo.

El segundo pacto que también quiero comentar, más coyuntural pero no menos chocante, señor Ruiz-Gallardón, es el acuerdo conseguido entre el PP, el PSOE y el CDS, en orden a modificar los Estatutos de Autonomía, para celebrar las elecciones autonómicas el domingo 26 de mayo. Pues bien, al final va a haber reforma del Estatuto en la Comunidad de Madrid para que la población tenga la oportunidad de optar entre ejercer sus derechos civiles votando o salir a pasar el fin de semana al campo. Yo ya sé por qué las elecciones se hacen en domingo, y ustedes también, pero, quizá, haría falta decir a los ciudadanos que la población más activa, la que más se mueve, la que más inquietudes tiene, sale los domingos. A lo mejor por eso se hacen en domingo, y yo estoy convencida de ello.

También ha habido otro pacto muy interesante sobre el que quería dejar constancia, rápidamente, porque es un tema de carácter básicamente municipal. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Gracias, señora Presidenta, por ampararme en el ejercicio de mi derecho. Como digo, yo quería hablar de la nueva regulación "made in PP-PSOE" de las mociones de censura a los municipios, porque desde que algunos las utilizaron mal se pretende que nadie las pueda

utilizar, incluso bien. El Grupo de Izquierda Unida ha traído a colación los pactos políticos, porque en los últimos días se ha hablado mucho de pactos, al menos en la opinión pública, aquí no, y es por eso que, aprovechando esta Tribuna, nosotros desearíamos decir a los ciudadanos que nuestro primer pacto, nuestro pacto fundamental, es aquel que se establece con ellos mediante el programa y el voto de confianza que nos otorgan cuando nos votan, y que este pacto establecido entre nosotros y los ciudadanos es primordial. Por tanto, a él supeditamos todos los acuerdos a los que podamos llegar, porque los acuerdos no son ni buenos ni malos en sí mismos, sino que todo depende del contenido de los mismos.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha establecido, a lo largo de esta legislatura, acuerdos sustanciales, naturalmente acuerdos puntuales con el Consejo de Gobierno en temas importantes, así como con el conjunto de la Asamblea cuando ha habido propuestas que hemos considerado de interés. Ahora bien, ¿de qué naturaleza han sido los acuerdos puntuales que nosotros hemos suscrito con el Consejo de Gobierno? Sin querer hacer un recuento exhaustivo de los mismos, le diré que han sido acuerdos que han afectado, básicamente, al desarrollo de la concertación social; es decir, a facilitar el diálogo y el acuerdo con los sindicatos, incrementando el peso de los mismos en la vida social madrileña, eso por una parte; por otra parte, los acuerdos presupuestarios que incrementaban partidas sociales tan importantes como la de ayuda a los municipios del área metropolitana, la de igualdad de la mujer, la del Plan de Empleo Regional, la de escuelas infantiles, la Universidad del Sur, la política medioambiental, la congelación de los abonos del transporte, etcétera. Alguno de estos programas los ha mencionado usted en su balance de este año, y es legítimo, señor Presidente, al igual que mi grupo también debe mencionar la participación que hemos tenido, y que, como usted sabe, ha sido determinante en algunas ocasiones.

Ahora bien, yo quiero decir aquí -y le pongo a usted por testigo- que el Grupo de Izquierda Unida no ha pedido, no ha solicitado, no ha reclamado en ningún momento, en base a sus acuerdos puntuales, destinados a mejorar las condiciones de vida de los madrileños, ningún privilegio político, y ningún trato de favor en beneficio de nuestra acción política por encima del resto de los grupos parlamentarios. A título de ejemplo, le diré que estamos fuera de las mesas de las comisiones parlamentarias, que tenemos el mismo número de miembros que el Grupo Mixto en el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, injustamente desde nuestro punto de vista, pero no hemos acudido a ningún trato de favor para remediar esto. Y esto no ocurre a humo de pajas, ni porque seamos, personalmente, distintos o mejores que el resto de los Diputados que están presentes en esta Cámara, sino porque, simplemente, no creemos en esa forma de hacer la política y en esa manera de entender la cosa pública, tan alejada de la sociedad civil, porque

sabemos, y nos lo ha enseñado la experiencia, que las batallas que se ganan de esa manera en las moquetas, con esos pactos, con esos tratos de privilegio, se pierden, políticamente, de la misma manera que se han ganado; es decir, en un golpe de mano. Por eso, nosotros y nuestros pactos son siempre acuerdos de otra manera y, quizá, por eso son más difíciles de sostener y de hacer.

Entrando en el terreno de cuál es el balance de gestión de este grupo parlamentario, yo quiero empezar diciendo una cosa que tal vez, en esta Cámara, resulte sorprendente, pero yo considero que ha habido cosas que no hemos hecho suficientemente bien, y quiero aprovechar esta ocasión para decírselo a los ciudadanos. Yo creo que, por ejemplo, en relación con la celebración de elecciones anticipadas, el Grupo de Izquierda Unida no ha sido capaz de trasladar debidamente el debate a la sociedad civil, y no hemos hecho los esfuerzos necesarios para que fuesen los ciudadanos los que hiciesen oír su voz, los que obligaran a estos grupos parlamentarios de la Asamblea a adoptar esta decisión que era y ha sido imprescindible. Igualmente, creemos que después de haber conseguido que la Cámara se manifestase contra el mantenimiento de la base militar norteamericana de Torrejón de Ardoz, no hemos conseguido activar el problema, no hemos conseguido una actitud más enérgica por parte de la Cámara, sobre todo ante un tema que, como éste, es un problema de sentido común hoy día.

También es cierto que en los compromisos que usted ha incumplido con nosotros, algunos ha habido, como, por ejemplo, la creación del Consejo de la Minoría Gitana, la ampliación del Plan de Prevención de la Delincuencia, la Oficina para los Emigrantes Extranjeros y algunas ejecuciones pequeñas de partidas presupuestarias, no hemos tenido suficiente contundencia, tenacidad y eficacia para haber ido un poquito más lejos. Yo creo que, quizá, no es costumbre parlamentaria hacer este tipo de declaraciones, pero a mí me parece que sí deberían abundar más en esta Cámara, porque si no corremos el riesgo, no sólo de que peligre nuestra higiene mental, sino de que acabe peligrando la de todos los que nos oyen. A veces describimos un mundo que no existe, así como unas actitudes y unas situaciones que tampoco existen ni existieron nunca, ni nada tienen que ver con lo que pasó realmente, y yo creo que eso es muy sano.

Entrando ya, señor Presidente, en el contenido de su discurso, yo quiero decirle que usted nos ha contado una parte, pero no toda la verdad, sobre la situación socioeconómica de nuestra región.

Yo comparto su opinión de que la recesión tiene orígenes más profundos que la coyuntura creada por la crisis del Golfo, aunque ésta incida negativamente. Lo que no puedo compartir es su optimismo en lo que se refiere al paro y a la situación de la industria madrileña. En lo que hace referencia al empleo de mujeres y jóvenes, creo que en su análisis no se indica que, con ser positiva su incorporación al mundo

laboral, ésta se hace en situaciones de precariedad, es decir, en empleos temporales, mal pagados y de baja cualificación. Igualmente, se mantiene, incluso se incrementa, la bolsa de paro estructural existente en los distintos sectores productivos. La tragedia del paro de larga duración afecta a un número importante de familias madrileñas, y sus efectos sociales y humanos han de relacionarse en muchos casos con problemáticas de marginación y de pobreza y con el asentamiento de una sociedad definitivamente dividida entre empleados y desempleados.

El salario social, esa importantísima medida en la que tanto protagonismo han tenido los sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, sufre, a nuestro juicio, retrasos preocupantes, que deben ser resueltos desde el Gobierno regional, si es que los fenómenos que se derivan de la marginación, tales como la drogadicción y la delincuencia, pretenden ser atajados realmente.

En lo que hace referencia al desarrollo industrial en nuestra región, no creemos que en los últimos años se haya producido una recuperación significativa del mismo, más bien destacaría su pérdida de peso en la economía regional. No voy a extenderme en explicar que la euforia económica del último período ha tenido una componente, fundamentalmente monetarista y especulativa, que no ha revertido en sectores estratégicos de la producción en nuestra región, sino en un incremento desmedido de los precios del suelo y la vivienda. El propio sector público de la región ha perdido peso social y económicamente. Hace falta -hubiese hecho falta también en el pasado- una intervención más enérgica del Gobierno regional en cuanto al cierre de empresas industriales, así como en lo referente al traslado de algunas de ellas al entorno próximo a nuestra región. No creo que la competencia, de la que nos hace objeto el Gobierno de Castilla-La Mancha, se la pueda calificar de leal precisamente, sino de todo lo contrario. Conocemos el caso de algunas empresas -no sé si hace falta citar algún nombre- que traladan sus fábricas a esa periferia externa a la región, con la finalidad de especular con el terreno de sus antiguas instalaciones en el municipio de Madrid, así como de eludir la disciplina urbanística a que están sometidas en esta Comunidad.

Sobre esta cuestión, yo creo que hace falta una actitud enérgica del Gobierno regional, que debería empezar por la exigencia a RENFE de instalación de los talleres del tren de alta velocidad en el marco de la Comunidad de Madrid. Si vamos a tener que sufrir el tren de alta velocidad, yo creo que bueno será que demandemos también, en defensa de los intereses económicos de nuestra región, la instalación de dichos talleres de RENFE, tanto más porque implicaría también una defensa específica de los intereses de los trabajadores, que, en caso contrario, van a ser desarraigados de su medio social y familiar.

La política industrial llevada hasta ahora adolece de fuertes insuficiencias, agravadas por la falta de competencias estatutarias, así como por lo reducido del sector público regional, que debería fortalecerse e

incrementarse, si es que queremos hacer frente a la recesión en la Comunidad de Madrid desde una perspectiva progresista y de izquierdas, porque, señor Leguina, es una contradicción de bulto plantearse hacer frente a la recesión económica con unos presupuestos restrictivos que necesariamente incrementarían la recesión, haciendo pagar a los trabajadores los costes de ésta. Esa sería una solución de corte neoliberal que nuestro grupo no podría compartir en ningún caso. El objetivo para frenar la recesión, o, al menos sus efectos sociales más perversos, es una política expansiva de inversiones sociales. En este sentido, entendemos como contradictoria la propuesta de contención del déficit público institucional con el desarrollo y aplicación de la plataforma sindical prioritaria y el mantenimiento de los programas plurianuales de igualdad de la mujer, cooperación municipal, inversión en recuperación del medio ambiente, etcétera, que ustedes pactaron con nosotros en ejercicios presupuestarios anteriores.

A este respecto, tengo que advertirle a usted que la Cámara no comparte, como usted erróneamente ha afirmado ayer, una ideología común en este tema, más allá de la del respeto a los principios constitucionales y a la legalidad vigente. Más bien habría que decir que en esta Cámara hay, y ha habido desde siempre, ideologías muy contrapuestas en materia presupuestaria, que van desde la restricción del gasto social -que el señor Ruiz-Gallardón llama gasto corriente, por no definir claramente lo que se quiere decir-, hasta la posición de Izquierda Unida que plantea, como siempre, unos presupuestos expansivos, el mantenimiento de la actividad de las empresas públicas regionales y el incremento de las inversiones sociales.

No creo que se pueda, ni que fuese bueno, que está Cámara elaborara unos presupuestos, que, sobre la base de no disgustar a ninguno, no diesen satisfacción a nadie. Para ello, sería tal vez preferible prorrogar los existentes, a la espera de una definición política más clara, tras la celebración de las elecciones.

En relación al problema de la vivienda, que tanto y tan gravemente afecta a los ciudadanos de la región, hay que destacar que la población que vive en régimen de alquiler no ha obtenido ninguna alternativa a sus problemas, y que, ni desde el Gobierno regional, ni desde la Asamblea, se ha intervenido enérgicamente en la derogación del Decreto de Alquileres de 1985; decreto reconocido por todos como funesto, pero que, a pesar de nuestra insistencia, cuenta con el poderoso apoyo del silencio.

En lo que hace referencia a la vivienda pública para las capas de población de menores recursos, nosotros entendemos que se hace un esfuerzo considerable en los últimos tiempos, pero se mantiene un déficit importante; un déficit no provocado por el problema de la vivienda en sí, sino por el problema de la marginación, del empobrecimiento de determinadas capas sociales, del paro estructural, y hay ciertos incumplimientos en los que el señor Mangada y yo

tenemos ciertas discrepancias, pero yo creo que el señor Mangada me reconocerá que en este asunto es en el que la Consejería ha fallado un poco más. Hay un número indeterminado de viviendas -hasta que lo clarifiquemos en la Comisión de Política Territorial- del compromiso con la PSP y con Izquierda Unida, que no han sido todavía ejecutadas. Sobre este tema creo que urge la ejecución de ese presupuesto y la entrega de las viviendas que se comprometieron en la PSP y en los presupuestos.

Sobre la vivienda de promoción cooperativa hemos coincidido sustancialmente en los planes de choque que, para resolver ese tema, han sido elaborados por la Consejería de Política Territorial. Sin embargo, ha faltado elaborar una normativa que garantice el control social de los planes de suelo para vivienda tasada, y esta ausencia, Señorías, ha permitido actuaciones irregulares en la adjudicación de determinadas parcelas del Plan 18.000. En el municipio de Madrid es necesaria y urgente una normativa que impida abusos y arbitrariedades, tanto de las entidades gestoras como de los adjudicatarios de las mismas.

No podemos concluir esta intervención sin mencionar un problema que afecta a la vida cotidiana de los ciudadanos y al desarrollo económico de la región: el problema del transporte y la necesidad de infraestructuras adecuadas de comunicación. Mientras no haya una oferta suficiente de transporte público, la calidad de vida continuará disminuyendo, y seguirá en incremento el deterioro medioambiental de nuestras ciudades. El ruido, la contaminación, el incremento de la jornada laboral debido a la lentitud en los desplazamientos -lo que hace que lo que se consigue en los convenios se pierde en el automóvil, en el tren o en el Metro- nos parecen problemas de suficiente gravedad.

Señor Presidente, no se puede negar una realidad que fue anunciada -realidad desagradable, que a nosotros no nos alegra nada constatar, pero que es real como la vida misma-; no se puede negar que ha sido anunciado un recorte presupuestario importante en el desarrollo de la infraestructura en torno al Plan de Transportes para las Grandes Ciudades, para la Comunidad de Madrid. Nosotros hemos hecho la investigación pertinente en los Presupuestos Generales del Estado -la hemos hecho, señor Mangada, tanto en el Presupuesto de Inversiones como en todos los demás-, y no vemos por ninguna parte la subvención para el desarrollo de la infraestructura de cierre de la Línea 6; no lo vemos, señor Mangada. Por lo cual, nosotros suponemos que no vamos a contar con la M-30 de Metro -le llamamos la M-30 porque permite la circunvalación de Madrid-; esta sensación tenemos, y no solamente es una impresión, sino que la tenemos documentada para poderla discutir ahora, si ustedes quieren.

Por otra parte, la calidad del servicio ferroviario de cercanías se ve afectada; no hay inversiones suficientes en el servicio de cercanías de RENFE; y ha

habido recortes ahí, señor Mangada, y usted lo sabe.

Por último, los nuevos ramales de Alcobendas-San Sebastián de los Reyes se pretenden financiar sobre operaciones especulativas de suelo de la propia RENFE, que por lo visto le ha cogido gusto al negocio inmobiliario, en lugar de dotarse del presupuesto ordinario adecuado. Y no digo esto porque yo crea que las empresas públicas no deban ganar dinero; lo digo porque yo creo que las empresas públicas tienen que entender que, en su papel de empresas públicas, han sido privilegiadas en cuanto a la adquisición de suelo.

Por tanto, debe revertir a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos ese exceso de suelo que muchas veces tienen, y no aprovechar, como ha hecho el Ministerio de Defensa y otros Ministerios, el alza del precio del suelo para hacer negocio y contribuir abundantemente a él.

Yo creo que el plan diseñado va a sufrir retrasos considerables sobre los inicialmente previstos, y hay que recordar que el plan ya era escaso en relación con las necesidades. El Grupo de Izquierda Unida considera que es fundamental, absolutamente fundamental, la exigencia al Gobierno de la nación de que cese en esa política que yo califico de cicatera, y que usted, resignadamente, define como principio de subsidiariedad. Yo creo que sin llegar a plantearle a usted una aventura en La Moncloa -pancarta incluida-, sí creo que se le puede plantear a usted con una actitud razonable, porque es lógico y prudente que sea usted, por favor, más enérgico en defensa de la ampliación de las competencias, pues yo tengo la impresión de que usted, señor Leguina, en esta tema es muy tímido. Yo creo que eso, por lo menos nos habría dado, a las alturas que estamos, más respeto por parte del Gobierno de la nación, porque al final lo que nos está ocurriendo es que los madrileños estamos siendo víctimas del centralismo; parece una frase hecha, pero la realidad es que no sólo somos víctimas del centralismo, sino que además, al parecer lo apadrinamos ante otros puntos del Estado. Yo creo que ésta no es una situación agradable ni es una situación cómoda.

Creo que el problema del transporte es un problema muy grave, que va a afectar al desarrollo económico de la región, que no es ninguna tontería, y creo que en este sentido está en el aire la inversión. Yo, al menos, no he constatado seriamente que eso esté ahí y, desde luego, sí tengo hechas dos constataciones: en materia de cercanías hay un retroceso y hay una sustracción cuantiosa de inversiones importante, señor Mangada.

En el tema del ferrocarril Alcobendas-San Sebastián de los Reyes se pretende financiarlo con una operación ajena a los Presupuestos Generales del Estado -para no alargarme mucho- y, además, una operación reprobable desde el punto de vista político y urbanístico, señor Mangada.

Hay dos cuestiones sobre las que, señor Leguina, no puedo dejar de intervenir en relación con su discurso. En primer lugar, el problema del deterioro

medioambiental. Usted nos habla de paciencia, y yo le hablaría de desgana. Le hemos dicho una y mil veces en la Cámara que la Agencia de Medio Ambiente se gestiona con verdadera desgana; es así. En una Agencia con la que nosotros teníamos ilusión, porque presentaba la propuesta de una administración ambiental interesante, una administración específica -sabe usted que nosotros defendemos mucho las administraciones específicas para los temas relevantes, para temas nuevos- y nos encontramos con que hay una verdadera desgana en la gestión de esa Agencia y, por ejemplo -por dar un dato, porque no voy a hacer aquí un rosario de intervenciones-, el acuerdo sobre Parques Naturales que se propuso aquí por Izquierda Unida y que fue apoyado y votado por toda la Cámara, está pendiente de cumplimiento y plantea serias reticencias por parte de ustedes. Se lo digo en relación con el Parque Natural de la Sierra Norte.

Mire usted, señor Leguina, desgraciadamente no se puede contentar a todos en esta vida; yo creo que ésa es una aspiración que sólo aquellas personas que estén imbuidas de esa gracia especial pueden intentar conseguir; yo no creo que lo logren, pero lo pueden intentar. Yo, sinceramente, en esa situación de que no se puede contentar a todos hay que optar por contentar a los que miran para el futuro, en la filosofía -ques es, al menos, el punto de vista de Izquierda Unida- de que la contradicción con la naturaleza es una batalla perdida, en la medida en que es luchar contra nosotros mismos y contra los intereses de la especie a la que pertenecemos. Yo creo, por tanto, que sobre este tema urge una clarificación rápida, y urge la presentación aquí de los proyectos de ley pertinentes, cuya realización fue aprobada por esta Cámara, y mucho nos tememos que, a esa desgana, pudiera ser debido que no hubieran estado redactados en su momento; lo lamentaríamos enormemente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vilallonga, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Sí, señora Presidenta. En lo que hace referencia a la igualdad de la mujer, señor Leguina, tema crucial que afecta al 53 por ciento de la población madrileña, seguimos planteando que debe ser objeto de la actividad política del Consejo de Gobierno y no un elemento exótico debido a la pertinaz actividad de esta portavoz. Parece, finalmente, que es un tema que lo llevo yo a la espalda y me parece que no es así, que no hay una filosofía compartida en el Consejo de Gobierno. Yo no digo que en otros Consejos de Gobierno lo haya, no es ése mi problema; el problema es el que tengo aquí, y no hay esa filosofía compartida porque es evidente que ninguna Consejería hace una política decidida en materia de igualdad de la mujer. Se hace desde la Dirección General de la Mujer; se hace con las limitaciones que sabemos que ese tema tiene. Creo que en este tema no estoy hablando exclusivamente en nombre del Grupo de izquierda Unida, sino que creo

que hablo en nombre de muchas mujeres de la Izquierda, en general, que me parece a mí que participan de que esta preocupación debería estar integrada en los análisis políticos que se hacen en esta Cámara; en los del Presidente del Consejo de Gobierno y en los de los portavoces. Yo creo que sería desconocer la realidad el decir que no hemos avanzado en este tema; yo creo que hemos avanzado mucho a partir de los últimos dos años, porque la verdad es que antes no se había hecho nada, pero, no obstante, yo creo que no hay un planteamiento integrado de las Consejerías -la Consejería de Salud, la de Educación, la de Cultura-; no. No lo hay. Esa cosa no se contempla; el 53 por ciento, no, y acabaremos la legislatura, lamentablemente, sin esa Consejería de Igualdad de la Mujer que Izquierda Unida tanto ha demandado. No obstante, yo misma y mi grupo somos optimistas.

Las mujeres estamos realizando nuestra revolución silenciosa; revolución que lleva aparejado un cambio en los comportamientos personales, que yo espero que haga de todos, hombres y mujeres, sujetos más iguales y, en mi concepto, más felices, quizá porque para mí el concepto de la felicidad tiene bastante que ver con el concepto de la igualdad.

Señor Presidente, Señorías, éste será, con toda probabilidad, el último debate general y político antes de la celebración de elecciones autonómicas. Termino como comencé, diciendo que debería servir para realizar un balance de la legislatura ante los ciudadanos de la región, tanto por parte del Consejo de Gobierno como por parte de los grupos parlamentarios; también para hablar del futuro; un futuro en el que, por fin, los ciudadanos van a tener en sus manos la decisión última.

Los problemas de Madrid son graves, sin duda alguna. Se ha perdido mucho tiempo, pero tienen soluciones sensatas, progresistas -desde una óptica de izquierdas- que pueden favorecer el reequilibrio social y territorial para transformar, poco a poco, pero para transformar la capital del capital en la capital de los ciudadanos y de los trabajadores. Para eso, señor Leguina, desde el punto de vista de Izquierda Unida hacen falta, al menos, tres condiciones: la primera, la reforma en profundidad de las instituciones autonómicas mediante un nuevo Estatuto de Autonomía, así como las reformas reglamentarias y legislativas que nos doten del marco adecuado para acabar con el transfuguismo, garantizar la participación ciudadana, legislar en profundidad para evitar que se produzcan casos lamentables como los que han ocurrido en otras Autonomías, y la implantación de mecanismos de consulta popular. Yo creo que ése es un tema muy interesante. Ya sé que nuestra ley de consultas populares goza del informe contrario del Consejo de Gobierno, pero, no obstante lo cual, en la próxima legislatura entendemos que ésa será una condición importante para desarrollar, desde una óptica de izquierdas, esta Comunidad.

Segunda, una política socioeconómica progresista que desarrolle el sector público, modernice el tejido

industrial y cualifique a los trabajadores profesionalmente de cara al mercado único. Esta política ha de hacer compatible el desarrollo económico con el desarrollo social, la igualdad de la mujer y el medio ambiente.

La tercera condición, una Cámara autonómica renovada en las posiciones de izquierda y, en especial, una fuerte presencia de Izquierda Unida que haga realidad el que resulte imprescindible contar con nosotros, porque yo ya he explicado los pactos que ha habido a nivel estatal, ya he dicho cuál es mi opinión y en qué consiste.

Yo creo que la presencia de Izquierda Unida, esa fuerte presencia, hará realidad esa única garantía de que los acuerdos y los pactos se hacen, en primer lugar, con los ciudadanos, y siempre y en todos los casos, en beneficio de ellos.

Hasta que llegue ese momento, hasta que nos volvamos a ver los que aquí estamos -yo deseo fervientemente que seamos los que aquí estamos, por razones de cordialidad, por razones de que ya nos conocemos todos y, quizá, nos sea más fácil-, por lo menos permítanme que se lo diga, porque creo que es el último debate que vamos a tener todos nosotros, que con ese aprecio personal que todos los portavoces saben que yo les tengo, espero que seamos los mismos.

De cualquier manera, independientemente de quienes sean las personas, Izquierda Unida, hasta el momento en que se devuelva al pueblo la voluntad, que será en el mes de mayo, seguiremos siendo una presencia constructiva, crítica, alternativa y dispuesta a llegar a acuerdos sin ningún tipo de complejo, siempre en base a nuestros programas, siempre se tratará de acuerdos en beneficio de los ciudadanos y, naturalmente, acuerdos conflictivos, acuerdos complicados, porque son acuerdos que no se hacen en función de unos cuantos, aunque esos cuantos sean todos militantes de carné; son acuerdos que se hacen en función del conjunto de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el señor Leguina.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Leguina): Señora Presidenta, Señorías. Hemos escuchado con atención -al menos yo he escuchado con atención- la intervención de la señora Vilallonga, en nombre y representación del Grupo de Izquierda Unida, y quisiera hacer algunos comentarios y algunas precisiones a su discurso.

No voy a entrar en el análisis histórico, y menos desde el Consejo de Gobierno, de la historia de los últimos años de esta Cámara, por aquello de que el análisis histórico conduce a la melancolía, pero sí me interesa subrayar bastantes de las cosas que la señora Vilallonga nos ha puesto sobre la mesa y que son importantes.

En primer lugar, nos ha hablado en nombre de su grupo del pacto con los ciudadanos que ese grupo tiene.

Yo creo que todos los partidos políticos tienen un pacto con los ciudadanos; la diferencia es que unos tienen un pacto más grande, porque son más los ciudadanos que les votan, pero todos los partidos políticos tienen un pacto con los ciudadanos. Izquierda Unida no se puede arrojar la exclusividad del pacto con los ciudadanos. En definitiva, la representación política es un pacto permanente con los ciudadanos; los partidos políticos o representan pactos con los ciudadanos o no sé qué representan. Indudablemente es así. Conviene pues recordarlo, y recordarlo porque es válido para todos los partidos democráticos que aquí nos sentamos.

La señora Vilallonga nos ha hecho una serie de reconvencciones al Consejo de Gobierno que, naturalmente, recibimos con atención, pero que no tenemos por qué compartir, evidentemente. He de decir, si me permite la broma -que estará recogida en las actas-, que al hablar de ese "leitmotiv" -no diré "Bolero de Ravel"- que es Torrejón de Ardoz, la Base, la base con mayúscula, usted ha dicho: "no hemos conseguido activar el problema". Le ha traicionado el subconsciente, porque se trataría, digo yo, de resolver el problema, no de activarlo. En todo caso, el Gobierno Socialista -no éste, sino el Gobierno de la Nación- sí que ha resuelto el problema, el problema que ustedes, y nosotros mismos, hemos planteado durante bastante tiempo: el problema de que esa base fuera desmantelada en la parte que tiene de base extranjera, y eso se ha conseguido, y se ha conseguido con este Gobierno que preside Felipe González. Otra cosa es que ahora, como dicen traduciendo mal del catalán, "A más a más". Pues miré usted, yo creo que ese es un problema técnico que corresponde definir al Ministerio de Defensa, por la siguiente razón: esa base, como ustedes conocen -supongo que les habrán invitado a ir allí, no sólo en manifestación, también dentro, porque yo he estado dentro y supongo que muchos de ustedes como parlamentarios habrán sido invitados por el Ministerio de Defensa- es, fundamentalmente, un centro de seguimiento y una instalación muy importante para el ejército español. Trasladarla de ahí para llevarla, por ejemplo, a Albacete o a Guadalajara, yo creo que sería un dispendio que habría que pensar. Es evidente que quien decidió poner una base ahí no se lo pensó mucho o, quizá, se lo pensó demasiado, pero le recuerdo que entonces no había democracia. Ahora, arreglarlo, creo que está arreglado, sinceramente. Así, que señora Vilallonga, no me active usted más el problema.

Lo importante de su discurso, por lo menos para mí, es todo aquello que ha dedicado al centro de atención de la situación económica y presupuestaria. A continuación me voy a referir a ello.

Usted habla de recesión. Yo no me atrevería a decir eso. ¿Por qué habla de recesión? ¿Qué es una recesión? Una recesión es cuando hay una caída en la producción, evidentemente, y no es el caso. Habla del empleo precario. Tiene razón en eso. No hice referencia a eso, porque es obvio que lo hice el año pasado y que la

situación, en ese sentido, va mejorando lentamente, pero va mejorando.

En cuanto al diagnóstico que ustedes, Diputados de Izquierda Unida, hacen respecto a la industria en Madrid, no se corresponde con la realidad. La industria en Madrid pasó por una crisis, que yo calificaría de brutal, durante muchos años, pero a partir de los años ochenta se ha recuperado y la década es un auténtico cambio de piel del tejido industrial. De hecho, la situación de la industria madrileña es una situación, dentro del contexto nacional, bastante envidiable. Ha cambiado de piel y ha cambiado de dimensiones, evidentemente, y es una industria con perspectivas muy buenas que no debemos olvidar. No se puede asegurar que la industria ha ido a peor, porque el peso de la industria haya bajado porque, obviamente, el terciario ha subido más, pero si tomamos los datos de la encuesta de población activa nos encontramos con que el número de empleados en la industria ha seguido creciendo en el último año. Quería matizar esto, porque usted da una impresión un tanto pesimista a los Diputados, en primer lugar, y a los ciudadanos, en segundo lugar. Madrid sigue siendo atractivo, desde el punto de vista industrial, y ojalá que siga siéndolo por mucho tiempo.

Es bien cierto, también, en contra de la opinión que usted ha expresado aquí, que el sector público regional, es decir, lo que representa la Comunidad de Madrid, se ha doblado desde el año 86, y esto liga con el panorama presupuestario que usted plantea. Lo que ustedes dicen, sin decirlo explícitamente, es que desde la Comunidad de Madrid hagamos una política presupuestaria anticíclica; suponiendo, además, que estamos en una recesión, lo que tendría que hacer la Comunidad de Madrid es hacer una política anticíclica; aunque fuera bueno el diagnóstico que creo sinceramente que no lo es, ojalá que se equivoquen ustedes y no me equivoque yo, no en beneficio mío, sino en beneficio de los ciudadanos, como usted ha dicho, si tuviéramos que hacer esa política antirrecesiva, nos encontraríamos con un instrumento insuficiente, señores de Izquierda Unida. Es insuficiente; esa política antirrecesiva hay que hacerla en otro sitio o conjuntamente con otros sitios, y hay que atenerse también a la Constitución y a las leyes, y la Constitución y las leyes dicen que la política económica se hace en otros sitios. Aquí también hacemos política económica, pero las grandes líneas se hacen en otros sitios. Se puede discutir la política económica, pero lo que no se puede discutir es que se hace en otro sitio.

De todas formas, yo, ni soy tan pesimista como ustedes en cuanto a la recesión, ni creo que sea tan pesimista respecto a ponerse el parche antes del coscorrón, en este sentido, quiero aclarar algunas cosas que, por lo visto, se me entendieron mal ayer.

Yo hablé de acuerdo presupuestario y, como Presidente del Consejo de Gobierno, tengo la obligación de tender la mano a todos los grupos, pero sé muy bien dónde tengo la mano izquierda y dónde tengo la mano derecha, y, por supuesto, sé muy bien que es

más fácil ponernos de acuerdo Grupo Socialista con el CDS y con ustedes, lo sé muy bien, y con el Grupo Mixto, o parte de él, que con el señor Ruiz-Gallardón, y en política hay que hacer lo más fácil -también hay que hacer lo difícil-, pero como Presidente del Consejo de Gobierno no puedo excluir a estos señores, que representan una parte muy importante de la sociedad madrileña, menos de la que ellos predicán, pero una parte importante.

Por lo tanto, quede clara nuestra posición: queremos llegar a acuerdos con ustedes, con el Grupo Mixto y con el CDS prioritariamente, pero también queda abierta nuestra mano, siempre, a ese acuerdo, y ustedes no tienen tampoco derecho -ni yo, por supuesto- a echar del baile a nadie.

He dicho ayer, y repito hoy que una de las prioridades del proyecto de presupuestos -y lo entenderá cualquier Diputado- es justamente cumplir los acuerdos con los ayuntamientos y con el Estado, y voy a ello, porque hay compromisos con el Gobierno Nacional que hemos firmado, y con los sindicatos, con los cuales tenemos un acuerdo firmado, que ustedes conocen y creo que bastante bien. Quiero que quede claro esto, una vez más.

Respecto a los compromisos que tiene la Comunidad con el Estado y el Estado con la Comunidad, he de decir, definitivamente, que el llamado "Plan Felipe" se va a cumplir; ustedes van mirar a los Presupuestos Generales del Estado -y hacen bien- y buscan la partida correspondiente y encuentran, por ejemplo, que para el cierre de la Línea 6 -y lo dije aquí ayer- el Estado se ha comprometido a poner 20.000 millones de pesetas, y no lo encuentran ustedes; pues está, lo que pasa es que no tiene 20.000 millones, tiene 3.000 millones de pesetas; y ustedes se preguntarán, ¿dónde están los 17.000 millones de pesetas restantes? Ya nos están engañando. No se pongan la venda antes del coscorrón, no es eso, sino que es una partida ampliable que, lógicamente, se gastará y se ampliará si las obras van haciéndose; no hay engaño por parte de nadie, pero tampoco nosotros podemos engañar al Estado y tenemos que poner algunos millones más para cerrar la Línea 6, y eso tiene que ser prioritario, señoras y señores Diputados, porque es un compromiso con el Estado firmado por los entes de la Comunidad de Madrid; por lo tanto, no tengan ustedes reticencias.

Respecto al material móvil de cercanías de RENFE, que aunque no sea de nuestra competencia ni tengamos ningún compromiso, es un compromiso político, ha dicho el Ministro de Transportes, en reiteradas ocasiones, que la compra de material móvil se hace al ritmo de la producción nacional y, por lo tanto, a no ser que se importen, y creo que sería una mala política importar material móvil teniendo fábricas aquí, las compras de material irán al nivel de ritmo de producción de las empresas fabricantes.

En cuanto a lo que ustedes vuelven a decir sobre operaciones especulativas; mire usted, creo que en esto deberíamos de llegar a un acuerdo general, porque las

empresas públicas y, sobre todo, las instituciones públicas, no empresariales, no especulan; vamos a ver si llegamos a un acuerdo, por lo menos, gramatical. Especula aquel que saca plusvalías de la cosa pública en favores privados; para decirlo claramente: puede especular un señor que tiene un suelo calificado y espera tres años para venderlo más caro; ése está especulado. O bien aquel señor que tiene la suerte de tener un patatal y se lo califican de urbano y sale con unas plusvalías. De las dos fórmulas sabemos algo, sobre todo de la segunda, en tiempos pasados, ahora ya no ocurre.

Las instituciones públicas no pueden especular; es decir, pueden ganar dinero en una operación inmobiliaria, pero eso revierte a lo público, tal como yo entiendo la especulación, en el sentido peyorativo del tema. Ahora, si cualquier operación donde las instituciones públicas ganen dinero se califican de especulativas, en términos despectivos, estamos condenados a no poder hacer muchísimas cosas que yo creo que hay que hacer, en beneficio de no sacar todo el dinero del mismo bolsillo, el de los ciudadanos. Tienen todo el derecho del mundo, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid, el Estado, quien sea, a obtener plusvalías en beneficio de los ciudadanos, siempre y cuando se cumpla una cosa: que el urbanismo que se haga sea correcto; lo que exigimos desde un urbanismo de izquierdas, progresista, que en este momento defienden ya todos -por lo menos de boquilla-; todo el arco parlamentario defiende el urbanismo que nosotros defendíamos ya en 1979; ese urbanismo quiere decir que aquello que obligamos a los ciudadanos a cumplir, también nos obligamos nosotros a cumplirla, pero nada más. Voy a poner un ejemplo: si nosotros, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid calificáramos, para hacer, por ejemplo, una sala de exposiciones o un auditorio, una finca que tiene la Comunidad de Madrid en la Plaza de Castilla, eso no es ninguna especulación. Y aviso a navegantes, porque ya veo que se van recogiendo firmas.

Las transferencias, señora Vilallonga -lo he dicho antes- no es el bálsamo de fierabrás. Entiendo que la fórmula propuesta por mi partido, por el Partido Socialista Obrero Español, es una fórmula razonable, un acuerdo de Estado. Eso no quiere decir que los que pertenecemos y estamos en un partido y tenemos responsabilidades a nivel regional, seamos poco menos que unos esclavos; nosotros formamos parte de ese partido, ¿por qué el acuerdo tiene que ser al más alto nivel? Porque es una cuestión de Estado y eso no empece para que, naturalmente, llegado un acuerdo marco de Estado, cada Comunidad Autónoma, es decir, cada Asamblea Parlamentaria, tome sus decisiones y adecue esas líneas a las generales que yo creo que se tiene que llegar; y no es la reticencia del Gobierno Central, aunque debo admitir que cualquier Gobierno Central de cualquier signo político, alguna reticencia tendrá, lógica y natural, pero no es una reticencia del Gobierno Central y, ni mucho menos, del Partido

Socialista; es que los otros partidos, y su coalición también, parece que no están por la labor de sentarse y llegar a un acuerdo.

Termino. Lo que usted ha dicho de medio ambiente creo que es justo en lo que se refiere a la necesidad de seguir trabajando, y no sólo de legislar, invertir, etcétera. ¿Para qué? Para conseguir una región cada vez más habitable, cada vez más agradable; usted me dice que la Agencia de Medio Ambiente se gestiona con desgana, pero a mí me consta que el Director de la Agencia de Medio Ambiente trabaja muy activamente. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra la señora Vilallonga.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Gracias, señora Presidenta. Voy a responder al señor Leguina que nada me dijo sobre el problema de igualdad de la mujer, demostrándome una vez más que, no sólo no asume el tema, sino que es difícilísimo hacérselo entender; la pena es que no es ése el único tema que es difícil hacerle entender al señor Leguina.

Por más que le conduzca a usted a una melancolía irresistible, yo creo que el problema de Torrejón es un problema mucho más grave que el planteamiento que usted le ha dado aquí. Mire usted, le sugiero una cosa: vaya usted a vivir a Torrejón. Es absolutamente imposible vivir en esa ciudad; esta es la realidad. El señor Sabando, que pertenece al Consejo de Gobierno, sabe que aquí se indicó que se hiciera un estudio sobre los problemas auditivos de los niños, el problema del fracaso escolar; es una situación intolerable, sinceramente.

Esto no es un problema técnico ni un problema de telecomunicaciones, es que es la pista aérea militar más grande de Europa; y éste es el problema: la ruptura de la barrera del sonido cuando despegan los aviones. Yo creo que eso es fácil de entender, y creo que usted lo entiende, lo que pasa es que no tiene voluntad política de abordar este tema, porque sabe que es un tema muy espinoso; y usted sabe que, políticamente, es un tema comprometido y arriesgado, y es más fácil dejarlo estancado ahí.

Cuando yo hablo del compromiso y del pacto que tenemos los políticos con los ciudadanos, yo le estoy hablando del pacto programático que nosotros tenemos, y que mantenemos; yo podría juzgar si en esta Cámara hay gente que lo mantiene o no, aunque me parece de un pésimo gusto político pero, a juzgar por las políticas de alianzas que hay, o los programas son muy laxos o es muy complicado poderlos mantener.

Yo hablo de lo que representa Izquierda Unida, no de lo que son ustedes; he mencionado algunas de las cosas que han hecho, y la valoración de ustedes seguramente será distinta a la mía, pero no voy a dejar de decir aquí, como he dicho anteriormente, que para nosotros el pacto principal es el pacto con los ciudadanos, y le he retado a usted a que dijese en esta tribuna -y lo vuelvo a hacer- si en alguna ocasión

Izquierda Unida le ha pedido, le ha exigido o le ha rogado algún otro tipo de cuestiones que no fuesen las que se han firmado en beneficio de los ciudadanos, firmadas por usted y por mí. Y le ruego que lo diga, porque quiero que conste en el Diario de Sesiones cuáles son las cosas y cómo hemos pactado en Izquierda Unida, por ver si así cunde el ejemplo.

Volviendo al tema de Torrejón; nunca he podido estar dentro; ahora que sé que a usted le dejan entrar, voy a ver si yo puedo conseguirlo también, para hacerles patente mi deseo, naturalmente sincero, educado, pero enérgico, de que se tienen que ir de allí. Y, sobre todo, lo que no puede ser es que se vayan los F-16 de los norteamericanos y venga el señor Serra y nos coloque los F-18 españoles, porque el pueblo de Torrejón va a seguir con los mismos problemas.

Cuando yo hablo de activar, evidentemente, no es de activar el problema; quizá ahí me he explicado mal: me refería a activar la situación de la Cámara -me refería a lo que el señor Abel Cádiz en otro debate en donde usted no estaba presente mencionaba de la apatía patológica que cundía en esta Cámara cuando se hablaba de estos temas- por eso lo he dicho así: activar aquí la voluntad para, entre todos resolver el problema, porque yo creo que es un problema de sentido común, y no me voy a extender más en ello.

Sobre el comentario hecho por mí en torno a la recesión, en eso es en lo único que he coincidido con el señor Felipe González; él habla de recesión y yo también; luego yo le aclaro por qué hablo de recesión; no sé lo que entenderá el señor González en esto, pero para mí es recesión porque ha caído el consumo de electricidad, la inversión; han crecido los gastos de producción, esto es evidente, y yo coincidía con su diagnóstico inicial: había unos problemas estructurales en la economía y, además, tenemos el problema de la crisis del Golfo. Yo, de todos modos no he planteado la recesión como una situación extrema de tremendismo; he planteado simplemente que cuando se produce este tipo de situaciones siempre los principales perjudicados son los más débiles. Y, naturalmente, si yo no quiero que los más débiles y los más pobres sean los perjudicados, o queden tan perjudicados, porque tampoco vamos a ser aquí ilusos, sino que salgan lo menos perjudicados posible, es por lo que le planteo que hagamos políticas expansivas y políticas de inversión, y usted me dice: es que la decisión está en otras partes. Entonces, no hablemos aquí de ello. Yo creo que si hablamos aquí de ello, tanto usted como el señor Gallardón, el señor Harguindey y yo, es porque tenemos voluntad de ver qué podemos hacer nosotros en el tema, aunque no tengamos todas las competencias, incluso aunque tengamos muy pocas, pero yo sí creo que hay que poner en marcha una política antirrecesiva, porque, además, ya hay una situación de marginación grande en esta región, y eso es empujar a la gente hacia el paro estructural, de ahí a la marginación, de la marginación a la delincuencia, a la droga, etcétera, que es la cadena habitual que se sigue, y a mí me parece que eso es fomentar lo que

antes decíamos del dualismo social, etcétera.

Usted dice que hay una modernización -lo dice su texto, que he leído-, del tejido industrial. Yo no concuerdo con usted. Yo creo que hay un gran desarrollo del sector de servicios, pero, en sí, modernización del tejido industrial en Madrid no hay y, si no, señor Leguina, podemos ir a ver el sur de Madrid: Villaverde, Vallecas, etcétera. Vemos que, además, los talleres, que se van reimplantando son tallercitos pequeños; luego nos encontramos con que hay zonas del sur de Madrid, como es la zona de Getafe, el eje del Arroyo del Culebro, etcétera, donde tampoco existe una gran demanda. Sí hay demanda en el parque empresarial de Las Rozas, pero es un tipo de demanda diferente. Yo creo que ahí habría que hacer un esfuerzo y, en cualquier caso, aunque es verdad que el sector público se ha duplicado, es también verdad que ha caído en relación al PIB.

En cuanto al tema presupuestario, señor Leguina, en ese tema nosotros no es que queramos echar a nadie del baile. ¡Librenos Dios! Nosotros, que nos echan de todas partes, hasta del Consejo del Poder Judicial -es tremenda la marginación en la que estamos -cómo vamos a pretender nosotros, si quiera, echar a nadie de ninguna parte. No; mire usted, es que en este baile, si es un baile de confusión, yo no bailo. El Grupo de Izquierda Unida, por no personalizar, nos sentamos con ustedes y hablamos con el Consejo de Gobierno, y nos ofertan ustedes unas partidas. Lo que Izquierda Unida no va a hacer nunca es sentarse a negociar a la rebatiña para que luego salga el sol por Antequera, y ahí esté puesta la firma. No, señor Leguina: la firma, usted y yo; que luego usted consigue más firmas y el señor Ruíz Gallardón, en un esfuerzo tremendo de centrarse, se centra tanto que se pasa a la izquierda, pues mejor; por cierto, qué alegría me iba a dar, qué duda cabe; sería estupendo si se pasara con el conjunto de los Diputados, a los cuales, también aprovecho para decir que me gustaría mucho que repitiesen todos, no vayan a creer que son sólo a los portavoces.

Yo, sinceramente, creo que en estas cosas de la política lo mejor es la sinceridad. Yo, con el señor Ruíz Gallardón, con el que me une una amistad y un trato cordial, políticamente hay cosas que no me pueden unir jamás. Eso yo lo tengo tan claro como lo tiene él. Yo no entiendo cómo, si usted presenta un presupuesto de esas características, por qué no prorroga usted los presupuestos anteriores. A nosotros, desde luego, nos viene muchísimo mejor, porque son mucho más progresistas de lo que pudiera salir de una negociación con esas características; incluso con el propio CDS hay cosas en las que coincidimos más que con ustedes, por ejemplo, en el tema de la base de Torrejón; pero en estos otros temas presupuestarios no.

Luego usted me da seguridades del "Plan Felipe" pero ya me empieza a decir que de los 17.000 millones que tenía que haber sólo hay 3.000 en la partida, me ha parecido entender. Y, yo, señor Mangada, como Santo Tomás: quiero poner la mano para tocar la herida. Lo tengo que ver, lo tienen que ver mis ojos para que

verdaderamente me crea esas seguridades, porque, entre otras cosas, antes se le llamaba el "Plan Felipe" y ahora ya lleva una temporada llamándose el Plan de Tráfico y Transportes de las Grandes Ciudades. Yo creo que, con el hecho de perder el nombre, da la impresión de que ha perdido unos cuantos millones y ha perdido peso específico, y eso es irresistiblemente malo.

(La señora Presidenta se ausenta de la Sala.)

En ese tema de las seguridades -y hemos presentado, tres de los cuatro grupos de la oposición, una interpelación que va a venir a esta Cámara- insisto, estoy muy preocupada y, desde luego, no he encontrado las partidas, señor Mangada, y así de sencillo lo digo, y no tengo nada claro que vaya a funcionar.

Señor Leguina, no coincido con usted en absoluto en su interpretación del papel que le da a RENFE y a otras empresas públicas. Una cosa es que RENFE, como empresa pública, esté obligada a ser rentable -decir que está obligada a ser rentable una empresa de transportes, es francamente difícil-, pero podríamos aceptar que RENFE esté obligada a mantener unos niveles aceptables de endeudamiento, etcétera. Pero, la especulación, en términos económicos, es valorizar el capital sin generar activos reales. Esta es la definición económica exacta. Ahora bien, yo no le voy a hablar de eso, le voy a hablar de lo siguiente: cuando hay un proceso de subida de los precios del suelo galopante, ¿cuál es el ejemplo que hay que dar al ciudadano particular? El ejemplo que hay que darle es que las instituciones públicas no jueguen a eso; por eso la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento y las demás instituciones ponen suelo a precio tasado. ¿Por qué lo van a poner, si no? Y lo mismo las empresas públicas que tienen patrimonio inmobiliario y que pueden deshacerse de él; pero como éste es un patrimonio inmobiliario del Estado, lógicamente, no está a la venta; pero esas instituciones, que sí pueden deshacerse de él, no tienen por qué licitar a los precios del mercado.

Mire usted, me parece una verdadera barbaridad que se pueda sostener eso, porque, por esa regla de tres, llegaríamos a sostener una política que se ha fabricado en el Ayuntamiento de Madrid en esta materia, que creo que a algunos nos ha perjudicado bastante, como para que encima la pretendamos venir a defender.

Desde luego, ni los ayuntamientos, ni las Comunidades Autónomas, ni las propias empresas, a mi juicio, tienen que entrar a operar en esa lógica donde se juega con un bien escaso, que no es un bien del mercado, que es el suelo, y donde la apropiación de la plusvalía es la apropiación social, no la apropiación empresarial, porque, como es del Estado, al fin y al cabo es de todos. No, esto no es así, porque, además, se está incidiendo negativamente en la subida de los precios del suelo y de la vivienda. Yo, desde luego, nunca he defendido de boquilla la apropiación de la

plusvalía; la he defendido de siempre, y no creo que sean sólo ustedes los que han luchado contra el tema de las plusvalías, ¡vamos hombre!, ¡hasta ahí podíamos llegar! Decir que Izquierda Unida no ha tenido nada que ver en la lucha contra la especulación del suelo es inconcebible. ¡Si en el Ayuntamiento de Madrid el Grupo de Izquierda Unida es el principal bastión de la lucha contra la especulación! Eso lo sabemos todos. Otra cosa es que hagamos lo que hagamos, pero en eso, usted lo tendrá que reconocer.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Mire usted, estoy totalmente de acuerdo con los pactos autonómicos, pero lo que no podemos hacer, y ahí está el quid de la cuestión, es un acuerdo uniformante ni uniforme, y, sobre todo, un acuerdo piramidal. Yo creo que la redacción de los estatutos, el propio debate, hubiera permitido luego ese acuerdo estatal; ya sé que luego es una ley orgánica, que tiene que ir al Congreso de los Diputados, pero ese trabajo se podía haber hecho; se podía haber creado la Mesa Regional de Partidos, y, si no se podía crear, ¿por qué me dijo usted a mí que sí? Esa es la pregunta con la que finalizo mi réplica: ¿Por qué me dijo usted que sí, si no se podía hacer el estatuto? ¿Por qué los demás portavoces me dijeron que sí, que íbamos a hacer la Mesa Regional, y no se hizo? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el señor Leguina.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- "Desde los escaños."): Señora Presidenta, muy brevemente quiero contestar a la segunda intervención de la señora Vilallonga.

En primer lugar, le diré que no he hecho referencia a su intervención primera en la parte que tiene que ver con la igualdad de la mujer, porque en la filosofía sí estoy de acuerdo; en lo que no estoy de acuerdo es en la propuesta permanente de crear una consejería exclusivamente para este importantísimo tema. No estoy de acuerdo, por razones que podemos discutir en otra ocasión, pero que no tienen nada que ver con que la lucha por la igualdad de la mujer sea una lucha prioritaria en cualquier sociedad que se quiera denominar, no ya progresista, sino simplemente moderna.

En cuanto a Torrejón, y su invitación, quiero decirle que conozco bastante bien Torrejón, he estado muchas veces, y he oído los ruidos, efectivamente, pero usted reconocerá que quien ha intentado y conseguido el inicio de la resolución del problema -que sé que existe todavía- es el Gobierno socialista de la nación, y todo lo que avancemos en beneficio de que ese uso no sea excesivo, al menos, será bueno para el entorno, no sólo de Torrejón, sino de toda la zona.

No vamos a discutir usted y yo, creo, más sobre si es una recesión o no es una recesión. La situación es, al menos, peor que la del año 89; en eso estamos de

acuerdo, pero la diferencia, creo yo, entre una recesión y una situación que puede remontarse luego -ojalá sea así, y sea una coyuntura de breve plazo- es que usted dice, por ejemplo: ha caído el consumo eléctrico. Pues, mire usted, no; el consumo de electricidad ha crecido un 4 por ciento; lo que pasa es que el año pasado creció un 9 por ciento; estamos hablando de la primera derivada y usted me saca la segunda; ya me entiende. Le digo que el consumo eléctrico ha crecido, no todo lo que creció en el 89, pero ha crecido.

No voy a seguir por ese camino; usted esté tranquila respecto al Plan de Transportes, porque ha dicho en la tribuna que sólo hay 3.000 millones. He intentado explicar que es un crédito ampliable, por un importe de 20.000 millones, para tres años. etcétera, y me ha recordado aquella escena del empresario antiguo, que le dice al contable: "A ver, enséñeme usted los libros. El contable dice: mire usted, debe y haber. El empresario le responde: No, que "debe haber..." Tiene que haber (*Risas.*)

Para terminar, creo que debemos dejar claro, por lo menos conceptualmente, lo siguiente: RENFE, o cualquier otra empresa pública, ¿tiene derecho, como usted ha dicho, a valorizar el capital, aunque no genera activos reales? A esto le llaman ustedes especulación. Desde luego, tienen ustedes una producción conceptual rapidísima -me parece que la tiene a su derecha en este momento-, demasiado rápida esa producción conceptual. ¿Por qué? Políticamente todos sabemos lo que significa especular. Evidentemente, cuando BANESTO vende una sucursal, y la vende más cara de lo que la compró en el precio de mercado, está valorizando capital sin generar activos reales, pero, sin embargo, yo no veo que BANESTO especule ahí; no necesariamente. El que especula, sobre todo en el suelo, políticamente sabemos lo que hace: o bien espera, sólo para sacarle esa plusvalía, o bien lo que hace es que, con un lápiz, el señor de turno, concejal, consejero o lo que sea, le revaloriza sin aportar activos reales, pero en un minuto. Ustedes saber como se ha hecho eso en España durante años y años. (Varios **SRES. DIPUTADOS**: Se sigue haciendo.) En esta Comunidad, en este Consejo de Gobierno no se hace eso; que quede bien claro. No sé lo que hacen otros ayuntamientos, no me responsabilizo, pero aquí no se hace eso; naturalmente, se toma el lápiz y se califican terrenos, pero las plusvalías van a todos los ciudadanos, o se reparten entre todos los ciudadanos y los propietarios, y, si no, que se lo pregunten a los propietarios de Valdebernardos. Gracias. (*La señora Vilallonga Elviro pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Leguina. Señora Vilallonga, muy brevemente, por favor.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Naturalmente, no es para continuar con el debate, sino solamente a efectos de decirle al señor Presidente de la Comunidad

que debe haber el dinero suficiente para hacer el Plan, señor Leguina, y, mire usted, a mí, con ese tipo de puyas, no me va a afectar usted nunca, porque yo siempre estoy aprendiendo, tengo la ventaja de no saberlo todo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario de CDS, tiene la palabra el señor Harguindey.

El Sr. **HARGUINDEY BANET**: Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señores Consejeros, Señorías, yo observo en este debate una especie de tono final de despedida política, de despedida de presencia en la Cámara, que no comparto. Yo no me despido, mi grupo no se despide, y, en cualquier caso, siete meses de vida política pueden dar mucho de sí; recuerdo a SS.SS. que cuando en el mes de julio cerrábamos la actividad de la Asamblea para iniciar un período de vacaciones, nadie -no en esta Cámara, sino en los centros de decisión mundiales- preveía lo que iba a pasar en los primeros días de agosto, y ha cambiado la faz política del mundo.

Entrando en materia, voy a hacer una intervención supongo que, en cierta medida, distinta a lo que vengo escuchando. Creo que la acción de un gobierno parlamentario, democrático, se materializa a través de dos caminos, no a través de uno solo, y esos dos caminos son: lo que el Gobierno quiere hacer para dar respuesta a determinadas demandas sociales, pero que no puede hacer por sí solo, porque necesita al Parlamento; la vida legislativa, la creación de normas jurídicas -en las que yo creo- en la medida en que recogen la voluntad general -es un viejo tema de Derecho-, y a través de las que se intenta gobernar; y, una segunda vía, que es lo que el Gobierno puede, legítimamente, resolver por sí mismo, que es el ámbito de la gestión, que es en lo que hasta aquí se ha puesto el acento.

Por tanto, a mi juicio, va a ser mucho más marcado sobre la actividad del Gobierno en cuanto a la iniciativa legislativa ejercida en esta Cámara desde hace un año, desde el último debate del estado de la región, y eso es, precisamente, lo que el señor Presidente del Consejo de Gobierno no ha tocado en absoluto ayer. Es decir, ha eliminado la partida de un balance, una partida esencial, y yo creo que ese método aboca, de entrada, a un mal saldo. Voy a dejar aparte la Ley de Presupuestos por su singularidad, porque es una ley que anualmente hay obligación constitucional y política de presentar, y me voy a centrar en un examen rápido de los diez proyectos de ley presentados en este año por el Consejo de Gobierno.

El primero, la Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad; una ley institucional de una importancia incuestionable, y yo tengo que recordar a la Cámara que ese proyecto fue retirado días antes de su aprobación por este Pleno. ¿Por qué? Porque en la Comisión correspondiente, la Comisión de Hacienda, se habían aprobado una serie de enmiendas,

mayoritariamente apoyadas por la oposición, que no satisfacían las posiciones mantenidas por el Gobierno. Se hizo necesario un segundo proyecto, que se encuentra ya dictaminado en la Comisión de Hacienda -todavía no lo ha aprobado el Pleno-, y cuyo texto recoge, fundamentalmente, criterios importantes del CDS: control financiero, empresas públicas y auditoría. ¿Qué ocurre? Que, con independencia de la derrota parlamentaria y política que significa siempre la retirada de un proyecto de ley del Gobierno, se han perdido más de dos años en la vigencia de un proyecto de ley que, además de regular la hacienda de la Cámara, nada más y nada menos debe garantizar la transparencia y el control del gasto público.

La ley que otorgaba al Presidente del Consejo la facultad de disolución de la Asamblea, presentada ustedes recordarán el debate- por el Gobierno, por el señor Presidente como un mecanismo necesario para evitar lo que entonces denominaba el bloqueo de la Asamblea. El tiempo, es obvio, ha demostrado la insinceridad de ese argumento, que carecía de fundamento. El señor Presidente no ha tenido que hacer uso de su prerrogativa para que la Cámara funcionase, pero no la cito sólo por eso, sino para hacer ver a la Cámara que sobre esa ley pesa la amenaza de una próxima derogación, porque ustedes saben, lo saben todos -usted también, señor Presidente-, que hay un pacto político, en virtud del cual se va a fijar en la última semana del mes de mayo la fecha, periódica y permanente, de las elecciones autonómicas. Eso entraña la modificación del Estatuto; nosotros vamos a tener que modificar, lamentablemente, sólo en ese aspecto el Estatuto de Autonomía -mire usted en qué paran las razones de Estado-, y creo yo que su Gobierno va a tener que presentar -el tiempo lo dirá, señor Leguina; al tiempo me remito- un proyecto de derogación de la ley.

Tercer proyecto de ley, el de Coordinación de Policías Locales, lo que vulgarmente se entiende -yo no comparto la expresión, pero es así- como la ley creadora de la Ertzantza del señor Leguina. Es también el segundo proyecto, porque el primero lo retiró el Gobierno, acusando de nuevo una fragilidad parlamentaria, falta de coherencia y de rigor político en su iniciativa. Se ha presentado un segundo proyecto, y este segundo proyecto ha sido pospuesto nuevamente, a solicitud del propio Gobierno, en busca de apoyos suficientes en la Cámara.

Proyecto de Ley de Medidas de Protección Ambiental. Existía un mandato legal, las leyes son para cumplirse, la Constitución sienta principio de igualdad ante la ley, y el Gobierno también está obligado a cumplir. Esa ley establecía el mandato de crear, de dictar esa ley en seis meses, lo decía la Ley de Creación de la Agencia de Medio Ambiente. El señor Leguina, en el anterior debate del estado de la región del año 89, le recuerdo literalmente que nos decía que el Gobierno presentaría la ley en los próximos días. Yo no sé lo que él entiende por próximos días, pero transcurridos más de seis meses, es decir, excedidos los

próximos días, el CDS presentó su propia iniciativa; les recuerdo a ustedes la peripecia. Posteriormente presentó un proyecto de ley el Gobierno, con un sentido claramente institucional, y el CDS ofreció la presentación de una proposición de ley de los dos grupos parlamentarios, y fruto de ese acuerdo es la proposición de Ley 16/90, que ha sido tomada en consideración en este Pleno, pero, ¿qué ha ocurrido en un tema tan importante? Que de nuevo se han perdido años.

Proyecto de Ley de Creación del Consejo Económico y Social, especialmente querido para mi grupo y para mí. Ustedes recuerdan que fue el primer debate de una proposición de ley en el mes de octubre del 87. No lo apoyó; existió un dictamen en contra del Gobierno, no lo apoyó el Grupo Socialista, no lo apoyó ningún grupo de la Cámara y, por lo que hace referencia al Gobierno, eran dos los argumentos: uno, no existía acuerdo entre los interlocutores sociales y, dos, que no se podía crear el Consejo Económico y Social de la Comunidad mientras no existiera la misma institución a nivel nacional. Como ustedes saben, el Consejo Económico y Social de carácter nacional, naturalmente, no se ha creado y la patronal sigue pensando de una manera sobre este tema, Comisiones Obreras de otra, y la Unión General de Trabajadores de otra. ¿Qué ocurre? Que hemos perdido tres años en un tema que significaba la institucionalización del diálogo social, de eso que usted alardeaba ayer por haber hecho un pacto loable con las centrales sindicales -y coincidimos-, pero no es lo mismo un pacto ocasional que un diálogo institucional porque entraña algo más; no entraña sólo la posibilidad de acuerdos; entraña la participación institucionalizada de las fuerzas sociales en la vida de la Comunidad, y eso mi partido lo quiso hace tres años. Hemos perdido tres años en la vida de una institución que a nosotros nos parece importante para la Comunidad de Madrid.

El último proyecto, la Ley de Derogación del Fondo de Solidaridad Municipal. Sobre este título tan rigurosamente técnico se esconde lo que se denomina el "3 por ciento del señor Leguina", donde se da una paradoja curiosa, y es que después de un fallo favorable del Tribunal Constitucional al Consejo de Gobierno, a sus tesis -fallo que obliga al Gobierno a reponer la vigencia de la ley y, en consecuencia, a aplicar el 3 por ciento-, el Gobierno ha procurado con urgencia la derogación de la ley y nos ha presentado ese último proyecto. Ha hecho bien, porque ese recargo era improcedente; ese recargo del 3 por ciento sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para los ciudadanos de Madrid era improcedente y costaba muchos votos. Usted ha hecho bien, pero, claro, si era improcedente, o es improcedente hoy, también lo era entonces, y, de nuevo, señor Leguina, rectificar para acertar.

Se han aprobado sin incidencias -yo no puedo ocultar nada- la Ley de Actuación Inspectoral de los Centros de Acción Social, el proyecto de Ley de

Disciplina Turística, que se encuentra en plazo de presentación de enmiendas, y se acaba de iniciar la andadura de los proyectos de ampliación del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y de Creación del Instituto Madrileño para la Formación. Aquí termina la iniciativa parlamentaria del Gobierno desde el último debate del estado de la región.

Yo le pregunto a la Cámara si es carecer de objetividad, después de esta descripción de las iniciativas legislativas del Gobierno, decir que las que han prosperado sin incidencia son de escasa entidad; que el criterio del Gobierno ha sido absolutamente cambiante en la mayoría de esas leyes; que carece en esta Cámara de apoyo parlamentario suficiente -el futuro veremos qué depara-; que es, en consecuencia, un Gobierno vulnerable, y que normas absolutamente necesarias para la vida de la Comunidad han sufrido dilaciones claramente injustificadas.

No me voy a detener, por respeto a la Cámara y al tiempo que se nos asigna, en la crítica de la gestión. Simplemente, le hago esta consideración: señor Leguina, señores Consejeros, si todos los grupos de la Cámara, desde posiciones políticas tan distintas, como Izquierda Unida; el Grupo Mixto, a su vez integrado por personas políticamente, con el máximo respeto, variopintas; el Grupo Popular, desde posiciones políticas también distintas, y el CDS, coinciden en la crítica a la gestión, no me digan que están ustedes en posesión de la verdad.

Usted el año pasado, señor Presidente, nos ofreció lo que denominó un pacto por Madrid. Quería usted -recuerdo sus palabras- llevar a efecto un salto cualitativo hacia adelante, y el CDS recogió la invitación, y le ofreció un acuerdo, pero centrado en unos puntos determinados.

¿Cuál es la situación hoy? Sinceramente, desde su talante de político intelectual al que le es exigible el rigor conceptual y el rigor en las posiciones, ¿es que la especulación del suelo no continúa impidiendo el acceso a una vivienda digna a la mayoría de los madrileños? ¿Es que esas resoluciones que se han aprobado con directrices que debieran inspirar una política legislativa progresista, capaz de dotarle de unos instrumentos normativos que permitan la creación de suelo urbanizable y permiten luchar contra la especulación, no han caído en saco roto?

Y así voy a seguirle hablando, señor Presidente, de nuestra nostalgia por una ley del suelo en la Comunidad de Madrid que hemos pedido muchas veces; de una política, a medio plazo, de formación de un patrimonio público y de suelo urbanizable, y le podría hablar de los transportes -apuntados nosotros también a defender el transporte público, tanto es así que hemos pedido una ley de financiación de transportes públicos-, los accesos, y el tráfico, pero no voy a cargar las tintas.

Voy a terciar exclusivamente en una polémica que se ha planteado aquí, y tengo obligación de hacerlo porque, además, la sacó usted ayer: el "Plan Felipe". El "Plan Felipe", primero, llega tarde; llegó tarde a esta

Comunidad, pero es que, además, ahora se quiere posponer. Nosotros no vamos a estar por ahí. No somos insolidarios con un momento que exija ahorro público, no es verdad, pero le vamos a proponer hoy en las propuestas de resolución fórmulas que, sin romper la solidaridad en el Estado y otras Comunidades Autónomas, u otras instituciones del Estado, permitan que el "Plan Felipe" no se retrase. Es posible financieramente que anticipe la Comunidad el importe correspondiente al año de retraso. Que lo haga, nosotros vamos a proponerlo en nuestras resoluciones.

Señor Leguina, señores Consejeros, señores Diputados, yo creo que los ciudadanos andaluces, con los que yo me siento muy vinculado por razones de sangre, han hecho muy bien reclamando el tren de alta velocidad. Desde esa perspectiva, sus gobernantes han sido muy buenos gobernantes, que han presionado al Gobierno de la nación, pero ¿que diría el ciudadano de Madrid si se le explica con detenimiento y con honradez que eso cuesta medio billón, 500.000 millones de pesetas mínimo, y que eso supone resolver, para un horizonte de quince años, los estrangulamientos de infraestructura de esta Comunidad? Que el tren de alta velocidad va a transportar en un año, de ciudadanos, lo que Madrid absorbe en un día. Removamos las conciencias y digamos al ciudadano la verdad. Que no es de su competencia, de acuerdo; después entraremos en el tema. Me da igual aunque me rectifique usted una cifra: la valoración es la misma.

La obligación de un gobernante no es solamente ejercer las competencias; es reclamar, ante quien las tenga, lo que el ciudadano necesita, y usted es el Presidente de la Comunidad de Madrid, como otros han sido eficaces en el Gobierno de otras Comunidades Autónomas.

Le podía seguir hablando del medio ambiente, de la seguridad ciudadana, la sanidad, o el sector agrario. No quiero extenderme, pero sí quiero entrar en algo que a mí me pareció una nota nueva en su discurso. Usted, ese discurso, su discurso de ayer, lo ha teñido de un cierto tinte económico. Yo no soy economista, soy un político al que la economía le preocupa, y yo creo que ayer, con sinceridad, usted hizo aquí un ejercicio de auténtico -y lo digo con cariño y el máximo respeto- malabarismo dialéctico. ¿Por qué? Porque se refirió usted a la economía, a la macroeconomía; manejó las incidencias en la Comunidad de Madrid con parámetros que no tienen que ver nada con sus responsabilidades y sus decisiones políticas, para llegar a la conclusión de la buena salud de la economía madrileña.

Voy a entrar en un tema ligeramente, porque me parece que tiene enjundia política para hoy y para el futuro. Usted calificó ayer el año 1990 como el de la crisis del Golfo, y como el que no quiere la cosa, con la gracia y la ironía, que yo le alabo y que le caracteriza, nos dejó caer la disyuntiva del huevo o la gallina. La crisis del Golfo dispara la situación económica; era anterior, si las cosas iban mal.

Yo le voy a contestar porque mi grupo sí tiene ideas claras. No hay huevo ni gallina, señor Presidente. La evolución del déficit exterior, la inflación, la insuficiencia de un ahorro penalizado fiscalmente, el crecimiento funcional del gasto público y la dependencia energética configuraban, antes de la crisis del Golfo, un cuadro importante de la economía española; un cuadro de debilidades que ya está haciendo costosa la reconducción hacia un crecimiento sostenido y equilibrado, y en un contexto internacional, antes de la crisis, mucho menos favorable.

Nuestra economía, señor Presidente, tiene un evidente "talón de Aquiles", que es la grave dependencia energética. Lo que produce la crisis del Golfo, y por eso nosotros no caemos en el tema del huevo y la gallina, es un nuevo y súbito deterioro de la economía. Pero quede claro el tema como cuestión política.

Y yo estoy de acuerdo con usted en una cosa: la intensa terciarización de la economía madrileña. Yo sé que el sector servicios representa el 74 ó 75 del Producto Interior Bruto de la Comunidad de Madrid, y que emplea el 68,9, casi el 70 por ciento de la población de la Comunidad. ¿Que ese sector es un sector con grandes expectativas? También estoy con usted. ¿Que ese sector ha ido bien? También estoy con usted, pero lo que no debe ocultar como Presidente de la Comunidad -y no lo digo que lo haya hecho intensamente, pero es que ése es el meollo del sector en este momento- son los estrangulamientos que tiene, y cuáles pueden depender de una buena o mala política del Gobierno de la Comunidad, no del Gobierno de la nación; de eso sabe el señor Royo, y me va a entender: deficientes canales de distribución, carencia de suelo industrial y de oficinas, inadecuada red de comunicaciones, caos de transporte, servicios de telecomunicación insuficientes y atrasados, formación obsoleta del trabajo que hemos venido deduciendo en estas Cámaras cuantas veces hemos entrado en el tema del empleo; todo eso son padecimientos del sector servicios, y eso requería, desde la Consejería de Economía y desde su Gobierno, una acción prioritaria que no se ha efectuado, o no se ha efectuado al nivel que se debiera. Ha estado ausente, y no sólo desde sus propias competencias, sino desde algo en lo que yo le insisto: desde la exigible actuación incentivadora de la Administración central del Estado.

Y voy a entrar en la última parte, que sé que a usted le gusta menos, y que, con habilidad manifiesta, al contestar a los primeros intervinientes, trató de ponerse el parche: el tema de las transferencias. Quiero seguir mi propia dialéctica y después me referiré a sus argumentos de hoy. Mi dialéctica es, primero, hacerle ver a la Asamblea lo que a mí me parece un proceso de metamorfosis política del señor Leguina, y lo voy a objetivar. Yo me he prepuesto que esta intervención fuera rigurosa, exclusivamente política, lacerante para nadie, pero con pruebas.

¿Por qué digo yo que hay un proceso de

metamorfosis política? Porque en el año 83 el señor Leguina, con ocasión de su investidura, decía o explicitaba la decidida voluntad del Gobierno de facilitar y aplicar al máximo el proceso de transferencias a Madrid.

A continuación, en 1985, hace cinco años, decía: "Se cerrará en su totalidad el proceso de transferencias, incluidas aquellas que, como Seguridad Sociedad, sanidad, educación y trabajo, requieren con carácter previo una unidad orgánica." Irreprochable.

Debate del estado de la región, 1984. Mantiene el interés de él y de su grupo por el tema de las transferencias, pero, y aquí empiezan las matizaciones, dice: "...aunque plantean problemas jurídicos evidentes, acabarán teniendo lugar por ser de razón." Señor Leguina, los problemas jurídicos, de ser evidentes, que no lo son en este tema, lo serían también en el 83, no sólo en el 84, y si las transferencias acabarían, según sus propias palabras, teniendo lugar por ser de razón, explique usted las razones para que no hayan tenido lugar en octubre de 1990, seis años después.

Año 1986. Ahí se conoce que las elecciones del 87 se aproximaban y ratifica que la sanidad y la educación tendrían que ser gestionadas por la Comunidad de Madrid.

Un año después, ya han pasado las elecciones, en el debate de investidura, dice: "Es conocida mi posición al respecto" -no tan conocida, y ya empieza el señor Leguina la técnica del "pero"- "pero es un problema de Estado. Competencias como la educación y la sanidad son lo suficientemente delicadas para arruinar económica y políticamente a cualquier Comunidad, si el traspaso se hace sin las precauciones que el buen sentido común reclama." El buen sentido se presume, como el valor en la mili, porque, además, señor Leguina, ese proceso de transferencias era entre un Gobierno socialista de la Nación y un Gobierno socialista de la Comunidad. Si entre ustedes no tienen buen sentido, explíquenos el tema.

Hay algo más. El nos hacía una advertencia: "...arruinar económica y políticamente cualquier Comunidad." Señor Leguina, con sinceridad, ¿usted cree que Comunidades que ya disfrutaban de esas competencias -no sólo las históricas, y usted lo sabe, por ejemplo, la sanidad en Andalucía, la quinta parte de este país administrada, INSALUD incluso, por la Comunidad Autónoma, con problemas bastante más graves por los niveles de renta y demás que la Comunidad de Madrid- se han arruinado económica y políticamente? ¿Usted no ve que los argumentos son falsos?

Y cierra el proceso metamorfofórico -yo creí que lo cerraba en el 88 cuando decía que es un asunto de Estado- con que esto no es el "ser o no ser" hamletiano, volviendo a incidir hoy en la metamorfosis. Primero, señor Leguina, vamos a dejar Hamlet para Shakespeare, para las artes escénicas, para el mundo de la farándula, con todos los respetos. Usted sabe,

como yo, que la razón de Estado, lamentablemente, en este caso como en otros, es esa especie de lugar común con la que se tapa lo que no se quiere, o no se puede -creo que ése es su caso- aclarar o decidir, y que se confunde, lamentablemente, la razón de Estado con la razón de partido. Después hablaré del "ser" de la Comunidad, no del "ser" hamletiano, pero ahora voy a pasar a su última reflexión que es la intervención de hoy.

Hoy, el señor Presidente nos dice que es partidario -afirmación que acaba de hacer en esta Asamblea, en el Pleno-, y ha hecho un matiz que a mí me parece importante, sobre que se está llegando a un momento en que hay diferencias entre Comunidades y una desigualdad de derechos políticos -tema que debía acuciarle y preocuparle intensamente- y que las nuevas competencias no son el bálsamo de Fierabrás -frase que dijo en la primera intervención y después en una segunda- y no resuelven los problemas. Que no son el bálsamo de Fierabrás es su tesis. Señor Leguina, si las competencias de una Comunidad Autónoma fueran, o no fueran, el bálsamo de Fierabrás, ¿usted cree seriamente que habría Estado de las Autonomías en España? ¿Por qué se hizo el Estado de las Autonomías? Por una concepción del Estado. Cuanto más se redondee esa concepción del Estado, a medida que las transferencias identifiquen a las Comunidades con lo que la Constitución, y en consecuencia la voluntad popular, quiso de ellas, serán bálsamo de Fierabrás, porque es una concepción de Estado. ¿Que ha habido reticencias de cualquier Gobierno? No es verdad. Al menos no de uno al que yo pertencí y que duró muchos años, algunos, y que encabezaba un personaje que hoy es Presidente de mi Partido.

Pero, ¿iba a haber reticencias por parte de Adolfo Suárez y sus Gobiernos a las transferencias a Comunidades? Si hubiera sido así, no se hubiera hecho el Estado de las Autonomías, y no me recuerde usted Andalucía. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- *"Desde los escaños*).: No se lo recuerdo.) Me pongo el parche, señor Leguina. (Risas.) Y vamos a su último argumento: Hace falta un pacto de Estado. Este es el argumento de peso de hoy del señor Leguina, el nuevo argumento: Hace falta un pacto de Estado. No será mi grupo, y lo que representa mi grupo, quien sea ajeno a esa tesis porque viene intentando el pacto de Estado en las Autonomías desde hace mucho tiempo, y sabe usted que está en el cecederio de lo que son unos acuerdos parlamentarios. Pero, ¿qué es el Estado, o quiénes son el Estado?, porque el Estado somos todos, el Estado es el Gobierno de la nación, el Estado es la Administración Central, el Estado son las Cortes Generales, pero el Estado son también las corporaciones locales y las Comunidades Autónomas, y si otras instancias del poder político retardan la consecución de acuerdos, su obligación política de Presidente del Consejo de Gobierno es incentivar ese pacto de Estado, porque usted tiene responsabilidades de Estado, y la mía, como miembro de un partido y portavoz de un grupo, es excitar dentro

de mi partido la asunción de esas responsabilidades y la consecución de un pacto. Y el que sea un tema de Estado no enerva ni sus responsabilidades ni las mías, especialmente la suyas, que responde de un Gobierno. Ese es el tema, señor Leguina.

Su tema, yo lo sé, no es de no coincidencia con las transferencias, es de otra naturaleza. Gajes de la vida política. Usted decía esta mañana que el vigor político le aumenta a usted con la edad. Ya me dirá al oído la receta del "ginseng" político que le alimenta. Por otra parte, no me extraña. Después de oírle decir ayer en política sanitaria que aquí muere cada vez menos gente -yo creía que moría con más edad, porque la gente sigue muriendo toda- me entraron ganas, y se lo decía hoy a una de mis hijas, de decir, bueno, el mejor Presidente, don Joaquín "el milagrero", que dirían en mi tierra. (*Risas.*) No me extraña lo del vigor, no me extraña. Pues desde ese vigor, desde ese vigor, señor Leguina, incentive usted y excite los centros de poder donde tiene que incertivarlos.

Voy a terminar, Señorías, con una propuesta de mi grupo. Mi grupo quiere ser claro en este tema y absolutamente claro en este debate. Primero, entiende el CDS que no se puede concluir la presente legislatura sin promover el proceso de asunción de nuevas competencias que todos los grupos de la Cámara, todos los grupos de esta Cámara, repito, han venido solicitando en distintos momentos de la legislatura. El rigor y la coherencia política obligan a ser coherentes en el último periodo de sesiones tratando de promover ese proceso. Que otros que también son Estado -pero nosotros también- asuman sus responsabilidades.

Segundo. Que cumplidos cinco años de la vigencia del Estatuto entiende mi grupo que el respeto al Estatuto el cumplimiento de las previsiones del Estatuto, que ha sido aprobado por el pueblo madrileño, obliga a iniciar sin demora ese proceso de ampliación de nuestro techo competencial.

En tercer lugar, CDS quiere, aquí, ahora, ofrecer a todos los grupos de la Cámara un acuerdo político, si están dispuestos a promover esta iniciativa en este periodo legislativo. Si su Gobierno, señor Leguina, tiene voluntad decidida, voluntad firme -no queremos más fintas políticas- de iniciar este proceso de ampliación de competencias, nosotros estamos dispuestos a escucharlo y a participar en el correspondiente acuerdo.

Nosotros no pretendemos un tanto político, porque lo hacemos desde una exclusiva convicción, y es que todos los problemas que están saliendo hoy aquí, la mayoría de ellos, y usted lo sabe, no tendrán solución para los madrileños si no hay competencias importantes en materia de sanidad, educación y en temas sociales. Para esa propuesta de acuerdo nosotros pedimos aquí la respuesta del Gobierno y de los demás grupos de la Cámara. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo de CDS.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Harguindey. Tiene la palabra el señor Leguina.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Gracias, señora Presidenta. Señores Diputado, señor Harguindey, usted inicia su parlamento diciendo: mi grupo no se despide. Tenga usted cuidado a ver si lo despiden, pero no a usted, sino al grupo, y todos nosotros también tenemos que tener cuidado, porque es evidente la voluntad de continuidad, no sólo del Grupo de CDS, sino de todos los partidos que aquí estamos representados. Yo creo que usted ha marrado el tiro, por lo menos en la primera parte de su intervención, porque se mete en unas aguas bastante procelosas, cual es poner en evidencia delante de esta Cámara, y de ésta otra, que ustedes han jugado un papel poco brillante en esta legislatura, porque demostrar que el Grupo Socialista no tiene la mayoría de la Cámara es algo que sabemos desde 1987. Nosotros somos el grupo más numeroso de la Cámara, pero no tenemos mayoría absoluta.

La ingeniería política que ustedes han inventado durante este periodo ha sido, realmente, para escribir un libro: novedoso, realmente imaginativo y bastante desastroso para las instituciones, señor Harguindey. Novedoso, porque a nadie se le ocurre, creo yo, tener un Gobierno en minoría permanentemente, y cuando ustedes toman conciencia de que hay que hacer un Gobierno de mayoría resulta que se van para un lado donde parece que ahora no están nada a gusto. Esta lista de cuestiones reales que ustedes plantean aquí demuestra, simple y llanamente, que el Gobierno y su grupo, el Grupo Socialista, tiene que navegar y navega con los instrumentos que tiene, y por eso algunas leyes se tienen que retirar, etcétera, porque es mucho más fácil ponerse de acuerdo en el no, que en el sí. Ustedes apostaron desde el primer momento, pero creo que fue una mala apuesta tanto para las instituciones como para ustedes, y bien es verdad que lo siento, porque soy de los que creen que ustedes estaban ocupando un espacio político que era necesario ocupar. Veán ustedes como navegan por este lado, y hacia donde, aunque a mí me parece, y lo hago a título personal, que eso no es bueno, pero en este caso la culpa -y ustedes me van a permitir que lo diga- no se la pueden echar a Felipe González, ni al Grupo Parlamentario Socialista, ni a nadie; por tanto, hagan ustedes una pequeña autocrítica.

La segunda cuestión que usted plantea viene a ser la misma, pero expresada muy graciosamente, señor Harguindey, con una gracia gallega que usted tiene, y que yo le admiro. Usted dice que la prueba de que la gestión del Gobierno es mala es que desde la izquierda más izquierda de esta Cámara, el Grupo de Izquierda Unida, hasta la derecha más derecha, señor Ruiz-Gallardón, le critican a usted, y "la unanimidad demuestra que ustedes lo están haciendo mal." ¡Hombre!, si los grupos de la oposición no critican al Gobierno, todo el mundo diría que hay tongo; naturalmente que venimos aquí a recibir las críticas, y las vamos a tener, pero me da la impresión de que no va a ser la misma crítica la que nos haga el señor Ruiz-

Gallardón, al que escucharemos dentro de un tiempo - no sé si inmediatamente o después, en la tarde- con muchísimo gusto y atención, que la que nos acaba de hacer la señora Vilallonga. Es un argumento muy gallego, en el mejor sentido de la palabra, pero no se atiene a la lógica, y no a la lógica moderna del señor Popper y compañía, sino a la lógica aristotélica que decía aquello de: "barbara y celarent" y demás.

En cuanto a la crítica de nuestra gestión en este año -ya sé que eso de "barbara celarent" es posterior a Aristóteles, pero Santo Tomás de Aquino lo copió de él-, yo estoy de acuerdo en algunas cosas que usted ha planteado. Efectivamente, si a los madrileños les hubieran preguntado: ¿qué prefiere usted, el tren de alta velocidad Madrid-Sevilla, o que le arreglen todos los accesos? Es un argumento perfecto el que usted hace, pero lo es perfecto para otra Cámara, que es a la que usted pertenece, el Senado, porque si nosotros hubiéramos tenido que decidir un tren de alta velocidad, quizá no hubiéramos decidido siquiera ponerlo y, puestos a escoger un tren de alta velocidad, quizá la estación término hubiera sido otra ciudad, que todos estamos pensando. Pero, permítame, puesto que usted ha sacado este tema, decirle que la decisión del tren de alta velocidad Madrid-Sevilla me parece bastante buena a largo plazo, y verá usted por qué.

Yo creo que todo lo que se haga en favor del desarrollo andaluz es bueno, no sólo para Andalucía, sino para la integración de toda España en un proceso de desarrollo, porque el riesgo que todavía tiene España, yo creo que cada vez menos, es que esa integración en Europa acabe a la altura del paralelo 38, que creo que es el que pasa por Madrid, y eso sería pésimo; por lo tanto, todos los esfuerzos que se hagan para anclar el sur de España con el norte de España, en este caso con Madrid, que ya se anclará con el norte cuando el tren de alta velocidad sea mayor, me parecen buenos para el conjunto y a largo plazo, aunque la crítica que usted ha planteado es muy dura y muy difícil de responder en el corto plazo. A veces las cuestiones estratégicas se ven cuando ha pasado un tiempo, pero no me voy a detener ahí.

Lo que sí le quiero contestar es que el año pasado, cuando propusimos, o propuse, un acuerdo o pacto por Madrid, estábamos pensando en un acuerdo de transportes, que por fin ha llegado y se ha celebrado después de aquel debate, en un acuerdo con los sindicatos que se consiguió después de aquel debate, y en un acuerdo presupuestario que conseguimos, ustedes, el Grupo de Izquierda Unida, y el Grupo Socialista, después de aquel debate; por lo tanto, sinceramente, creo que esa apuesta, acuerdo o pacto por Madrid, que predicábamos el año pasado, se ha conseguido.

Respecto a la situación de la economía madrileña, yo creo que no deberíamos perdernos; quizá hemos perdido algo de tiempo la señora Vilallonga y yo anteriormente, en una discusión puramente académica, porque la situación es la que es, y no creo que sea el momento de poder asegurar que estamos en

una recesión, en una situación grave, y ojalá sea todo lo contrario. En cuanto a la política económica que se puede hacer desde el Gobierno de la región, creo que estamos en la línea correcta, y la verdad es que ustedes nunca nos han criticado el fondo de la política que desde aquí se hace en cuanto al fomento de la economía, en cuanto a la política de distribución del desarrollo, procurando reequilibrar el territorio, etcétera. Ustedes nos dicen que tienen una idea genial para financiar y acortar los plazos del Plan de Transporte, del llamado "Plan Felipe", y seremos todo oídos. Yo espero que no venga del "Departamento de Ideas Geniales" que todos los grupos tenemos, sino que sea realmente una idea que podamos asumir, y estaremos encantados de ello.

Voy a terminar mi intervención con las transferencias, a las que ha dedicado un buen espacio de su tiempo, haciéndome un recordatorio agradable; por lo demás, me ha rejuvenecido usted siete años, hablando del vigor, etcétera, cuando ha sacado el tema del discurso de investidura primero, que tuvo lugar en el verano de 1983. En aquel momento, todo el mundo creía que había un acuerdo político implícito entre todos los grupos para hacer la homogeneización de las competencias en las Comunidades Autónomas del 143, pero no ha sido así.

Pero, en este asunto de las competencias no voy a insistir en mi posición, que desde hace bastante tiempo es la misma; es una posición de metodología, al menos; no se pueden conseguir las transferencias en una Comunidad Autónoma, aunque la Cámara votara por unanimidad una ley de transferencias, sin saber qué va a pasar en la Carrera de San Jerónimo y en el Senado. Por lo tanto, esto exige un pacto de Estado, y estoy de acuerdo en que el pacto de Estado incluye a la Asamblea de Madrid, naturalmente, pero no sólo la Asamblea de Madrid.

Yo tengo la desagradable impresión de que aquí ocurre, como decía Martín Fierro, que hay mucha gente que hace como los teros, que en un lado pega los gritos - que es aquí- y en otro pone los huevos, porque, respecto a la gran pasión transferencial que todos los grupos exponen aquí -todos los grupos de la oposición; nosotros tenemos pasión, pero menos, "ma non troppo fanatica"-, luego, cuando ustedes se sientan con el Gobierno nacional en otras instancias, a mí no me llegan los ecos de que ustedes hayan puesto sobre la mesa ese asunto. Por lo tanto, vamos a ver si hacemos el mismo lenguaje. Nosotros estamos obligados a hacer el mismo lenguaje, para qué le voy a engañar; nosotros no podemos decir aquí una cosa y otra cosa el Gobierno nacional, porque pertenecemos al mismo partido aunque con dos responsabilidades de Gobierno, y ustedes no la tienen, pero yo creo que tienen una responsabilidad de coherencia. Si ustedes dieran los mismos gritos que dan aquí, allá, se oirían los ecos; y no se oyen los ecos, señor Harguindey.

Por lo tanto, agotado el bálsamo de Fierabrás, vamos a pasar al ungüento amarillo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Leguina. Tiene la palabra el señor Harguindey.

El Sr. **HARGUINDEY BANET**: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, estoy obligado a replicarle a cosas puntuales de su última intervención.

Insinuación primera por su parte: las despedidas. Yo lo dije desde la óptica -que supongo entendida por las señoras y señores Diputados- de que los siete meses que quedan dan mucho de sí; no he querido decir más, aunque usted ha ido más allá. Que a lo mejor nos despiden, yo no quería entrar en ese terreno (*Risas.*) Algunos tienen boleto más seguro, y más después de las últimas encuestas que hacen referencia a niveles de aceptación de su propio partido, según quién encabece; pues, a ver si se le intensifica a usted el boleto; pero no era ése el sentido de mi intervención, y no es broma gallega, es realidad política.

El tema que ya sabía yo que iba a salir de alguna manera, porque es su "rittornello" -a usted que le gustan tanto últimamente las citas en latín y las citas italianizantes-; usted es un político de "rittornellos", porque lo de los pactos a derecha, lo que usted llama papel poco brillante desde esa perspectiva política, yo simplemente le voy a decir una cosa que siempre he tenido ganas de decir. La vida política es evidentemente cambiante, y tiene que ser cambiante; y es coherente ser cambiante, y uno acierta o se equivoca, y no pasa nada. Lo que no es cambiante son los travestimos ideológicos. Los pactos políticos pueden ser buenos o malos, eficaces o ineficaces, pero lo que no tiene sentido es la transmutación ideológica, y en su grupo, en su partido hay algo más profundo que incoherencias en pactos; hay, desde hace años, transmutaciones ideológicas graves que se concretan en la acción del Gobierno. Eso sí que es grave, y quisiera zanjar aquí el tema.

Que me dirija al Senado sobre el tema del tren de alta velocidad; bueno, cuénteles eso usted a los Senadores de su grupo, ya que tienen mayoría absoluta, aplastante; no me pida usted la estupidez política; pídamela colaboración, que se la puedo prestar si coincidimos, pero no me haga gastar esfuerzos desde esa óptica, que, gracias a Dios, aquí no padecemos, de la intransigencia y del rodillo. Lo digo donde puedo decirlo; donde no hay mayoría, donde pueden adoptarse resoluciones de una mayoría, que ustedes tendrían que cumplir, lamentando que no las cumplan, porque jurídica y políticamente sí tendrían que cumplirlas, y ustedes no cumplen ninguna resolución mayoritaria de esta Asamblea. Eso sí que es grave, pero yo acudo solamente a esta Cámara como es mi obligación y donde hay posibilidades políticas. A la hora de debatir con un Presidente de un Consejo de Gobierno -a otros niveles no me mido-, tengo que recabar de usted y exigirle, en aras de su responsabilidad política, que cumpla sus deberes, y su deber no es ir tirando; el deber de gobernante no es decir: pertenezco a un partido disciplinado; usted tiene

responsabilidad ante los madrileños, como otros las tienen en Andalucía, y su obligación política es plantear en las instancias, a las que usted tiene, o debería tener, franco acceso por presidir la Comunidad de Madrid, y plantear allí los temas, como otros los plantean en beneficio de las Comunidades que hoy gobiernan; no seré yo quien defienda otros gobiernos de otras Comunidades, pero yo he visto un plan de accesos a una región, que es la mía -la mía natal-, defendida contra los criterios de un Gobierno nacional, y su ventaja añadida, por ser precisamente del mismo partido.

Tampoco comparto algo que usted ha dicho -también de esa forma que usted lo dice, cariñosamente hacia mi persona; que sabe que usted y yo nos tenemos mutuo aprecio, y seguro que más en el futuro-, que el tren de alta velocidad es muy importante, y nos dice: hombre, es que es la estructuración de España; integremos a Andalucía en España, y se lo dice a un gallego, casado con una andaluza que ha parido cuatro hijos en Andalucía, y que resulta que todos los años va y viene de Andalucía, y no ha necesitado el TAV. ¿Es que Andalucía no está integrada en España? ¿Es que para integrar Andalucía en España hace falta el tren de alta velocidad?

Señor Leguina, por esa tesis, si a usted le preocupa la integración de España, empiece por integrar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid también en España, porque todo mi argumento es que el dinero del TAV consigue de una vez resolver los problemas de infraestructura de Madrid, que es una forma como otra cualquiera de integración. Preocúpese usted por lo suyo, que es la integración del ciudadano de Madrid en la Comunidad de Madrid y en España siguiendo su lógica.

Poco más, señor Leguina. Dice usted que yo le he rejuvenecido siete años; no era ésa mi intención políticamente; físicamente sabe usted que le deseo que, siguiendo su política sanitaria, no muera nunca, si fuera posible.

Mire usted, que las cosas no pueden hacerse sin que lo sepan en la Carrera de San Jerónimo no es verdad, señor Leguina; usted sabe como yo, y lo sabemos todos, que la política tiene unas estructuras formales, y tiene unos caminos reales por donde los hombres de partido y de fuera de partido hablan y discuten. A usted no le llegan ecos, pero a mí sí. Está en nuestros programas electorales, señor Leguina; en el programa del 87 hay un eco; en el programa de las últimas elecciones generales, con 1.600.000 votos o sin él, me da igual, hay una afirmación, un pacto de Estado en materia de autonomía. ¿Me dice a mí que no le llegan a usted ecos? Será que se taponan, o -cosa más grave- que a usted no le cuentan los ecos. Mala cosa; políticamente muy mala cosa, señor Leguina. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Harguindey. Tiene la palabra el señor Leguina.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- "Desde los escaños."): Muchas gracias, señora Presidenta. No se enfade usted, don Gerardo, por favor. Usted parece empeñado en ponerme problemas, pero no con usted; no quiere usted problemas conmigo, sino que usted quiere que yo tenga problemas con otros. No; no los voy a tener. Sinceramente, evito comentar encuestas de ciencia ficción. Ya dije el otro día que puestos a escoger ciencia ficción, me gusta Bradbury. Tampoco voy a hablar de las transmutaciones iseológicas. No he intentado, para nada, ofender al CDS, insisto, y me parece que sus posiciones han sido las suyas; correctas desde el punto de vista democrático. Otra cosa es que las podamos criticar, sobre todo cuando no nos beneficiaban. Lógico ¿no? No pasa más que eso.

Sí quiero resaltar una cosa: yo no he dicho que haya que integrar Andalucía en España; no me mal interprete. Digo que todo aquello que sirva para integrar en el desarrollo europeo a Andalucía, sirve al conjunto de España, que es muy distinto. En ese sentido, el argumento que usted da -que reconozco como un argumento fuerte, visualizable- no es pertinente aquí, porque, obviamente, en la decisión del tren de alta velocidad podemos influir con nuestras peticiones o nuestras opiniones; vamos a influir, sin duda, si eso se amplía, en por dónde tendrá que ir el tren de alta velocidad. El Gobierno, cualquier Gobierno, va a consultar a la Comunidad Autónoma correspondiente. Es una decisión estratégica -eso lo admitirá usted- y es una decisión del Gobierno nacional y de Las Cortes.

En cuanto a las transferencias, insisto, claro que la Carrera de San Jerónimo tiene algo que decir, porque, ¿dónde se aprueban las leyes? Allí se aprueban las leyes; por lo tanto, en última instancia, la gran decisión es la decisión de las Cortes Generales españolas y, por lo tanto, insisto -y de ahí no me voy a mover-, es imprescindible un pacto de Estado. Sé que ustedes lo tienen en su programa; yo creo que con esa habilidad que han demostrado tantas veces para hablar y para pactar con otros grupos deben insistir ahí.

Termino. Dije ayer que se moría cada vez menos gente, pero eso se entendía; es obvio, desgraciado azar, el que nos morimos todos. Pero le voy a dar un dato importante: en el año 1975, es decir, justo el último año de vida del General Franco, la mortandad infantil era del 14,8 por mil, y hoy -después de 15 años- es del 7,8 por mil, es decir, es casi la mitad. Desde el punto de vista sanitario esto nos indica, como dije ayer, que el problema más importante hoy en el tema de la sanidad española no es ya el que se pueda rebajar esa tasa de mortandad infantil, que se puedan rebajar las tasas de mortalidad infantil, pero el problema es, por suerte y por desgracia -por suerte, porque eso demuestra que estamos en un país muy evolucionado, y por desgracia, porque son problemas nuevos que tendremos que afrontar, de manera que le agradezco sus bromas-, no lo pienso todos los días, pero de vez en cuando se me

ocurre pensar, incluso, que hasta ahora nadie se ha librado de eso que usted y yo no queremos nombrar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Leguina. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Señora Presidenta, señor Presidente de la Comunidad de Madrid, Señorías. Nos decía antes el Presidente que es más fácil ponerse de acuerdo en el no que en el sí. Yo coincidí absolutamente con esta afirmación.

Hay algo que es cierto y en lo que quizás estaremos todos de acuerdo: en que este debate bien poco tiene que ver con anteriores debates sobre el estado de la región; con los celebrados en 1987, 1988 y 1989. Tiene poco que ver por los contenidos, poco que ver por los antecedentes y poco que ver, también, por las actitudes. Yo recuerdo otro Presidente -la misma persona, pero otro Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid- que defendía machaconamente que el único camino posible era el camino socialista; que todas las alternativas que se le presentaban desde la oposición, y particularmente desde nuestro grupo parlamentario, estaban condenadas al fracaso o, en su caso, a colocar obstáculos. El tiempo ha demostrado que eso no era así, que eso hoy no es así, y creo, incluso, que puede ser reconocido que al día de hoy no es ése un análisis correcto.

Pero han cambiado los escenarios. En esta legislatura, Señorías, han ocurrido muchas cosas; demasiadas cosas para decir que estamos con los mismos personajes y la misma escena que en debates anteriores. Yo recuerdo el año pasado, cuando en ocasión similar a esta dije que el debate sobre el estado de la región estaba condicionado por dos acontecimientos fundamentales: de un lado, la ayer nombrada o aludida moción de censura -y hoy explícitamente sacada a colación, a la que luego haré una breve referencia- que quedaba atrás y que quedó atrás, en contra de las muchas advertencias, por no decir amenazas, que se hicieron a nuestro grupo parlamentario de una voluntad de obstrucción de la vida parlamentaria y de la vida institucional de la Comunidad Autónoma de Madrid y, en segundo lugar, por las elecciones generales del 29 de octubre, en las que los madrileños dieron un estado de opinión importante sobre su valoración de los distintos proyectos políticos para Madrid.

Hoy el debate sobre el estado de la región está también condicionado, pero no por acontecimientos de pasado, sino por un acontecimiento de futuro y es que estamos ya en vísperas de las próximas elecciones autonómicas. El próximo 26 de mayo van a decidir los madrileños lo que teóricamente nosotros tendríamos que decidir hoy aquí: la orientación política del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid. Esto podría hacer que el desarrollo de este debate fuese un vuelo de alas bien corto: que no

tuviésemos capacidad para profundizar en los verdaderos problemas, o que tuviésemos, incluso, la tentación -yo no sé si usted la tuvo ayer, señor Leguina, porque jamás, y le conozco bien, creo que un estado anímico, en contra de lo que aquí se haya podido decir, ha podido influir en un criterio político suyo y, por tanto, mis valoraciones son siempre políticas-, quizá fuese ésa su intención durante su exposición en el capítulo más importante de este debate celebrado en el día de ayer. Yo trataré en mi intervención, en lógica correspondencia con su discurso, señor Presidente, de presentar algunas señas de identidad de la legislatura que próximamente concluirá. Me centraré, porque es obligado por el Reglamento, en el último año de 1990 y haré una referencia final a ese futuro, no electoral, sino a ese futuro parlamentario político de la Comunidad y a su instrumento primordial, que son los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que habremos de aprobar en fechas bien próximas.

Yo, señor Leguina, le vengo escuchando a usted desde su discurso de investidura - y le he leído en discursos anteriores- siempre en sus comparecencias qué tipo de sociedad quería para Madrid, y qué tipo de modelo político quería para nuestra Comunidad Autónoma, y reiteradamente ha defendido una Comunidad solidaria, una Comunidad competitiva y una Comunidad con eficacia en su gestión. Quizá sea bueno hacer hoy ese análisis: si hay o no hay solidaridad en Madrid; si hay o no hay competitividad mejorada en Madrid y si hay o no hay eficacia en el aparato burocrático administrativo del que usted es el máximo responsable político.

Pero ayer nos resumió en seis puntos los ejes de su gestión. He visto que otros portavoces, en contra de mi pronóstico, no han entrado directamente a comentarlos, pero yo, aunque sea brevemente -y con el permiso de Sus Señorías- sí lo voy a hacer; pero desde ahora me atrevo a pronosticar que una afirmación suya, de ayer, va a ser controvertida. Usted dijo -y leo literalmente- que "el Consejo de Gobierno que me honro en presidir muestra la satisfacción de haber cumplido el programa de su partido presentado en 1987". Si esto es verdad, señor Leguina, el programa socialista no es que sea un programa de mínimos comparado con el famoso programa de máximos -ustedes juegan a veces con esa dialéctica interna en su partido-, es que es un programa de ínfimos y, a veces, en algunas materias de interés, un programa de freno y marcha atrás. ¿De verdad al día de hoy el socialismo madrileño se declara satisfecho y se declara cumplidor de la promesa electoral incluida en ese compromiso que se adquiere con los electores, que es el programa electoral? Yo tengo mis dudas de que esta afirmación, en el futuro, insisto, vaya a ser pacífica. Ahora bien, lo cierto es que usted dijo seis puntos que vamos a entrar brevemente a analizar, con algunas pinceladas.

Primero de los objetivos: la permanente acción en pro del empleo.

Usted nos dijo ayer que en el segundo trimestre de 1990 el empleo había crecido un 5 por ciento y que el

último año se habían creado cerca de 80.000 empleos, incluso llevo a calificar estos resultados esperanzadores. Es decir, señor Leguina, usted, aún teniendo los datos, eludió expresa y deliberadamente hablar de lo ocurrido durante los meses de agosto y septiembre en Madrid, que son los inmediatamente anteriores a la celebración de este debate, recurriendo siempre a la cantinela de que no utiliza otra fuente que la encuesta de población activa. Usted sabe, y yo sé que usted lo sabe, señor Leguina, que el paro aumentó en Madrid, desde el 1 de agosto al 1 de octubre, en un 4,3 por ciento -8.444 parados nuevos- y ha llevado al paro en Madrid a la cifra de 200.489 parados. Y esto es lo grave, Señoría, que solamente en el mes de agosto y septiembre el paro generado ha absorbido el descenso que se había producido durante los cinco meses anteriores. Solamente durante agosto y septiembre se ha amortizado ese descenso anteriormente producido.

Segundo punto: política de servicios sanitarios, educativos, culturales y asistenciales. Usted afirmó ayer que la labor de la Consejería de Educación es subsidiaria y complementaria de la labor del Ministerio de Educación y Ciencia, y dijo que la escolarización en nuestra Comunidad es total. Primero, eso no es exacto; no es riguroso, en lo que se refiere a los niveles de Enseñanzas Medias, y lo sabe perfectamente el señor Consejero. Pero es que, además, en lo que es exacto, se refiere a un área que escapa de sus competencias. Se siente usted satisfecho -y lo dijo- con la educación de adultos, en una Comunidad con 800.000 analfabetos funcionales y 80.000 analfabetos absolutos, señor Leguina. Y usted se declara satisfecho. ¿Es ese el nivel de satisfacción que el Socialismo tiene de su proyecto en Madrid? Expresa su autocomplacencia por la enseñanza musical. Eso, además de su poca afición a la música, conocida, solamente denota que no se ha parado a escuchar a los protagonistas de estos problemas: alumnos, padres, profesores de conservatorios, todos, si en algo están de acuerdo, es en que la enseñanza musical es un desastre, en toda España, y particularmente en Madrid, y el único que está satisfecho es quien no es -que yo sepa- ninguno de estos tres sectores; ni siquiera aficionado.

Usted se congratuló, como cosa propia, del inicio de las clases en la Universidad Carlos III y de la inauguración, en este segundo curso, del campus de Leganés. Haríamos una reflexión, y yo creo que la portavoz de Izquierda Unida, la señora Vilallonga, la haría con profundidad sobre en qué se ha convertido esa universidad y si esa universidad, que hoy es más Carlos III que nunca, es o no es la universidad del sur, porque yo creo que es menos que nunca esa universidad del sur. Y ahí, su satisfacción contrasta con lo que yo tenía idea que no era un proyecto solamente de Izquierda Unida, sino un proyecto general de izquierdas.

¿Por qué hablar de la política de juventud? Usted habla de viviendas para jóvenes, que se las hace construir a la Consejería de Educación y es, poco más o

menos, como si se le encargase al señor Mangada que empezase a regentar escuelas infantiles. Con ese nivel de eficacia estamos funcionando en la Comunidad.

Y nos habló del turismo juvenil -y eso le honra-, y me recordó el viaje a Rusia de unos pocos madrileños.

Política de infraestructuras juveniles. No quiso hacer alusión ninguna al divertido caso del albergue construido por la Comunidad de Madrid en Almoróx, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, pero entiendo ahora el que se quejase amargamente de la falta de solidaridad competitiva de Castilla-La Mancha. Tiene usted razón; encima de que les construimos con dinero de los madrileños albergues gratis podían por lo menos invertir algo en el eje del ArroyoCulebro.

Infraestructura cultural. Dijo una frase que yo comparto y es que, Madrid 92, o es infraestructura, o no es nada. Lo que ocurre es que eso es contradictorio con la política que sigue su Gobierno; contradictorio con la política que sigue la Consejería, que cuando se le pide que hable del Madrid 92 siempre está hablando de programaciones, no de infraestructuras, y de programaciones en su mayoría existentes, no solamente del Festival de Otoño; es que se ha llegado a hablar incluso del Dos de Mayo, como acontecimiento del Madrid 92, que supongo que seguirá existiendo en el 93 y en el 94, por no hablar de su repentino apoyo al mecenazgo en la participación privada de las formaciones culturales de las programaciones culturales, rectificación importante que nosotros compartimos.

En materia sanitaria reconoció usted que todos los extremos son malos. Eso es, precisamente, que todos los extremos son malos, de lo que ha intentado durante tres años convencer a su Consejero, señor Sabando, nuestro Diputado y portavoz, señor Rodríguez, durante tres años, con escaso éxito, y no porque no sea persuasivo, incluso machacón, sino porque el señor Sabando se ha negado a entrar en un debate en el que teníamos que entender que necesitábamos un nuevo modelo de sanidad. Y yo le digo desde ahora, primero, que me sumo a su reflexión, que me parece necesaria, y que si esa reflexión usted viene en defensa de una sanidad de calidad, eficiente, pública y en libertad, no sé si se habrá dado cuenta, y lo habrá hecho de puntillas, pero estará en el camino del Partido Popular.

Política de integración social. Las declaraciones de solidaridad contrastan con las quejas que los madrileños presentan ante el Defensor del Pueblo -5.060 en 1989-. Al 24,40 por ciento del total nacional ascienden las quejas de los madrileños presentadas contra la gestión de la administración de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La droga. Quiero hacer una breve reflexión sobre las drogas. El esfuerzo sigue siendo insuficiente. Repito la cifra de las 6.000 personas sometidas a tratamiento, pero lo triste es que hasta 1988, señor Leguina -no tengo los datos de 1989-, sólo 253 personas consiguieron la recuperación y la reintegración.

Luego, no podemos declarar satisfacción. Este es uno de los extremos en el que jamás un gobernante puede declarar satisfacción, mientras los índices de recuperación no sean 253 sobre 6.000 y, además, hay muchos incumplimientos en materia de droga. No tenía intención de hacer la enumeración de los ya 160 incumplimientos de su Gobierno, pero ¿dónde está la nueva comunidad terapéutica prometida desde el inicio de la legislatura? En la resoluciones que aprobamos todos en el debate monográfico que celebramos sobre la droga, ustedes han dejado por cumplir aspectos muy importantes ¿Dónde está el estudio epidemiológico del consumo de alcohol por menores? ¿En cuánto se han incrementado el número de camas para desintoxicación en las unidades existentes? ¿Dónde están los talleres en centros municipales, como el de Torrejón, que pidió incluso su propio grupo parlamanterio? ¿Dónde está el estudio sobre la incidencia del consumo de drogas en el mundo laboral? Encima, la semana pasada nos votaron ustedes en contra de una proposición no de ley que pedía sancionar, por un carácter preventivo, fundamentalmente, el consumo de drogas en lugares y establecimientos públicos.

En lo que se refiere a los servicios asistenciales, supone una importante rectificación su declaración de una necesaria cooperación de la iniciativa privada. Ustedes, en diez años de responsabilidad al frente de las instituciones autonómicas madrileñas, no han abierto ni una sola residencia para la tercera edad y ahora, claro, hay 5.000 ancianos que esperan plaza.

Política territorial. Aquí hay un hecho incontestado y usted puede hablar de especulación pasada, y si hablamos de especulación pasada, me va a encontrar en ese camino a mí también. No crea que yo voy a estar fuera. Aquí hay un hecho incontestado, y es que ustedes son los responsables del incremento del dualismo social en nuestra Comunidad. Que usted sigue asumiendo la política que defendió hace diez años el señor Mangada del crecimiento cero y, ahora, parece que rectifican alabando la creación de suelo por determinados municipios, pero ustedes han hecho imposible que, no solamente la demanda insolvente, sino prácticamente toda la clase media se vea imposibilitada de ejercer el derecho constitucional de acceder a una vivienda. Además, a eso se ha sumado una perversa combinación de los excesivos, elevados precios del suelo y los crecidos tipos de interés, que no digo que ustedes sean responsable, pero sí, desde luego, del precio del suelo, y hoy es un hecho incontestado que el responsable objetivo de las especulación que se ha producido en los últimos años en el suelo de Madrid es la política socialista seguida por el señor Mangada-, al que usted, reiteradamente, ha respaldado. La reprobación que se hizo en su día, no fue por razones personales -y reitero desde aquí mi afecto personal al señor Mangada, fue porque le consideramos responsable último de la brutal y vergonzante especulación del suelo que se está produciendo en nuestra Comunidad y en nuestras

ciudades.

La política municipalista fue la quinta de sus líneas esbozadas ayer. Resulta paradójico oírle decir que uno de los ejes fundamentales ha sido la cooperación institucional. Nosotros hemos perdido asuntos en los tribunales, concretamente el del 3 por ciento. Hemos perdido el recurso, pero yo creo que hemos ganado la batalla política, porque al final ustedes han venido a hacer lo que yo pedía por vía legal, y lo han hecho por vía parlamentaria. Pero usted donde resulta derrotado en los tribunales es cuando actúa en contra de la autonomía municipal. La Consejería del ya mencionado señor Mangada tiene sentencias del Tribunal Supremo que dicen exactamente eso, que es un vulnerador de la autonomía municipal. Que la Comunidad ha invertido en municipios es cierto, tan cierto como que posteriormente no ha cuidado que esos fondos puedan permitir y se transformen en inversiones que puedan seguir prestando servicios. Nuestro principio de subsidiaridad es bien distinto del suyo. Nosotros creemos que los ayuntamientos deben participar decisivamente en las políticas urbanísticas y que no pueden estar encorsetadas por la Consejería de Política Territorial, que tiene que realizar una labor de programación y no de limitación.

Por último, usted como último de sus anunciados seis, ha hablado de la política medio ambiental.

Finalmente, usted como último de sus enunciados, el número seis, ha hablado de la política medioambiental. Dice que el medio ambiente de la Comunidad Autónoma es mejorable, y, es cierto; que se resolverá con leyes e inversiones, de acuerdo; pero, ¿usted que ha hecho? ¿Qué han hecho ustedes? Porque de la enumeración que antes hacía el señor Harguindey, ustedes solamente han hecho una iniciativa legal. De las diez leyes tramitadas, o en tramitación, en esta Cámara, sólo una, en lo que se refiere a materia de medio ambiente, ha sido presentada por el Consejo de Gobierno y que, por cierto, se retiró en su día, como antes recordaba: la Ley de Gestión de Medio Ambiente, y tuvo que ser presentada por la oposición. Dice que se ha efectuado un control de residuos y de contaminación: en residuos inertes, poco, y en residuos industriales, que son los que más perjudican las aguas de nuestros ríos, casi nada, señor Leguina. ¿Qué se ha hecho para disminuir la contaminación atmosférica, para evitar los deterioros que se producen en nuestro patrimonio histórico artístico?

Ayer cuando le oía, señor Leguina -y lo confirmé luego por la tarde-, tuve la impresión de que usted había seguido el esquema de un excelente volumen, por cierto, editado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, sobre la evolución de la economía española en 1989, sus luces y sus sombras; tengo esa sospecha, pero creo que se quedó nada más que con la primera parte, con la de las luces, y olvidó que, siempre, la cita de la luz debe llevar aparejada la sombra. Usted es buen literato, por lo que no le voy a

recordar lo que le pasó a "La mujer sin sombra", en la novela de Hoffmannsthal; es peligroso citar solamente las luces y olvidarse de las sombras, porque la realidad es que en 1989, señor Presidente -no después del 2 de agosto del 90-, aquí, en Madrid, ya se habían recrudecido las tensiones inflacionistas; los tipos de interés ya estaban caros, como en el resto de España; fue un mal año turístico, del interno y del externo, para Madrid y ya había un fuerte desequilibrio comercial que, además, se ha incrementado este año, en que se han perdido puntos en el índice de la productividad y en que se ha incrementado, desgraciadamente para todos, la tendencia al dualismo en nuestra sociedad. Si a estos datos añadimos que en Madrid, según estudios de otra entidad bancaria -que no es la que usted ha citado-, el 42 por ciento de la renta familiar se destina a pagos a Hacienda y a la Seguridad Social, y la tasa de crecimiento del producto interior bruto es del 4 por ciento, frente a la medida del 4,7 por ciento en el período 85/89, observamos que, una vez más, se ha pretendido ignorar la realidad.

Si queremos saber cómo estamos, hay dos elementos de comparación: uno, cómo estábamos hace un año o hace dos -es un argumento válido, y es el que usted ha utilizado-, pero hay otro, señor Leguina: cómo estamos en relación al resto de España; ¿hemos crecido más o menos que otras Comunidades Autónomas? ¿Participamos más o menos de la riqueza nacional, en relación con otras Comunidades Autónomas? Ahí es donde su Gobierno no puede justificar una cuenta.

Pero hay otro tema que no quiero dejar de mencionar, y es el aludido por usted, sin citarlo expresamente: el asunto de la moción de censura, sin la cuál yo, sinceramente, creo que no se entendería la historia de esta legislatura. Creo que aquel episodio ha de quedar, no solamente para las hemerotecas, sino también para el Diario de Sesiones. Jamás ha cuestionado nuestro grupo parlamentario la legitimidad estatutaria del Gobierno, por el hecho de haberse mantenido en el ejercicio de esas responsabilidades, por la abstención de un Diputado elegido en las filas de nuestro grupo parlamentario, pero sí hemos cuestionado la legitimidad política y la legitimidad moral. Señor Leguina, la disminución progresiva de las asistencias ciudadanas al proyecto socialista en Madrid, en sucesivas convocatorias electorales, parece que, en este aspecto, nos dan la razón. Ya veremos, porque yo tampoco soy, como usted, partidario de encuestas, porque solamente me creo las encuestas que aparecen en las urnas; ya veremos, digo, en el futuro, si el socialismo madrileño tiene mejor opoyo allí donde se aceptó el instrumento democrático de la moción de censura que allí donde se evitó con la coalición de un Diputado elegido en las filas de la derecha. Usted, señor Presidente, ha tenido unas pautas de Gobierno en esta legislatura; yo creo que ha gobernado a la defensiva; hoy sus hechos resultan conformistas ante cualquier análisis. Es verdad lo que se ha dicho -y no voy a reiterarlo-: que se ha dado una ausencia de protagonismo de nuestra Comunidad.

En el tema de las competencias no voy a entrar más de lo que hemos entrado, pero sí le puedo asegurar que cuando nosotros hemos participado -y yo he participado en representación de mi partido- en esas negociaciones con los dirigentes nacionales de su partido, encabezadas por el Ministro Almunia, para conseguir un pacto de Estado, el único requisito que reiteradamente se nos ponía era de carácter formal, antes que entrar en el fondo; eso lo sabe usted, y sabe usted que no ha habido posibilidad de diálogo, y sabe usted, perfectamente, que es verdad lo que se le ha dicho desde aquí: si esa representación nacional del Partido Socialista, o si se quiere del Gobierno, hubiese tenido una presión de los Presidentes de Comunidades Autónomas socialistas, como después ha empezado a tenerla, y no naciendo de usted, no ha sido usted el primero que ha rectificado, su rectificación de ayer aquí, viene precedida por otras rectificaciones de otros Presidentes socialistas, pero si eso, repito, se hubiese producido hace tres años, hoy tendríamos, no sé si por modificación del Estatuto o por aplicación del artículo 150.2 de la Constitución, el ejercicio pleno de esas competencias; ésa es, al menos, mi opinión.

Yo voy a cumplir con mi obligación parlamentaria y me voy a centrar en el último año y en esta Administración Autonómica que, a nuestro juicio, está en buena medida paralizada pese a su gigantismo, señor Presidente.

El primer problema que tiene usted, es que los presupuestos generales de la Comunidad, año tras año, le vienen grandes a su Consejo de Gobierno, porque, ¿de qué le sirve a usted incrementar el presupuesto en un 34 por ciento, en 1990, si no consigue mejorar la ejecución presupuestaria, si cada año empeora puntos en esta ejecución? ¿De qué le sirve a usted tener más dinero si es incapaz de administrarlo mejor y gastarlo más? Y eso, naturalmente, significa unas peores realizaciones en obras e inversiones para los madrileños.

Ya le critiqué -lo recordará usted, a finales de 1989- que a finales del mes de agosto sólo hubiesen ejecutado el 60,8 por ciento del presupuesto a nivel de gasto dispuesto, y lo que es más importante, el 39,5 por ciento a nivel de obligación reconocida -luego el señor Cendrero me dice que solamente doy uno de los datos-. Pues bien, en el presente ejercicio, señor Presidente, han conseguido ustedes empeorar en dos puntos, porque a igual fecha han ejecutado un 58 por ciento del gasto dispuesto y un 38 por ciento a nivel de obligación reconocida; este promedio es grave, pero tiene sus puntos más destacados en la bajísima ejecución de la Consejería de Economía, es decir, la Consejería de fomento de la riqueza de la Comunidad Autónoma de Madrid, con la pérdida de 15 puntos con respecto al ejercicio precedente, perjudicando, naturalmente, el Plan de Empleo; 7 puntos de pérdidas en la ejecución presupuestaria en el Servicio Regional de Bienestar Social, perjudicando a los más necesitados; o en el nivel que está, del 20,1 por ciento, de ejecución del

presupuesto el IVIMA, y naturalmente aquí se perjudican los que esperan una vivienda.

Hablaba usted de diálogo institucional. Yo creo que no ha sabido usted mantener un diálogo institucional con los ayuntamientos; se lo digo con toda sinceridad -y no voy a citar este año los ejemplos de los ayuntamientos del Partido Popular; le voy a citar los municipios del sur, y solamente en su contenido político-, porque los representantes municipales de ayuntamientos como Getafe, como Leganés o como Parla, han manifestado públicamente que no habían sido informados por las autoridades de la Comunidad Autónoma sobre los acuerdos del Consejo de Gobierno con los sindicatos, en materia de vivienda, y han manifestado que no habían sido informados de los datos FEDER sobre implantación de nuevas empresas. Esto es muy grave, señor Presidente, porque de qué sirve el diálogo institucional si, después, sus propios alcaldes van protestando de la falta de información.

Además, yo creo que su Consejo de Gobierno -y no voy a incidir especialmente en este asunto- ha sido incapaz de abrir y mantener un diálogo institucional con el Gobierno de la Nación. Ustedes blasonan mucho en las campañas electorales de la conveniencia de la identificación política, y yo creo que escriben sobre el agua, porque usted es un ejemplo de la ineficacia de esa identificación.

No le voy a citar muchos casos, pero sí algunos: el tan reiterado -y doy por reproducidas, para mi grupo, las palabras dichas aquí por otros portavoces- recorte real del Plan de Transportes para las Grandes Ciudades. Señor Leguina, se lo digo con absoluta convicción: no me creo, de ninguna de las maneras, que si en los presupuestos aparecen 3.000 millones de pesetas destinados al cierre de la Línea 6, a finales de año vayamos a tener 20.000 millones de pesetas invertidos, y lo estoy diciendo para que quede en el Diario de Sesiones, como usted ha dicho que vamos a tener 20.000 millones de pesetas. No me creo el sistema de los créditos ampliables. No se ha introducido en los presupuestos generales, y no se van a gastar esos dineros en Madrid, y no vamos a tener la necesaria ampliación del Metro, y no vamos a tener la necesaria renovación del material móvil de RENFE para las líneas de cercanías, y sí vamos a tener un Presidente complaciente, callado y silencioso con una Administración Central que está practicando esos recortes.

Su última actuación sucursalista -porque creo que no merece otro calificativo- ha sido la vergonzosa aceptación del restrictivo proyecto de ley que, sobre beneficios fiscales, ha presentado el Gobierno de la Nación. Cuando esta Asamblea, con sus votos, aprueba un proyecto de ley que lo que hace es equiparar Madrid con los otros dos grandes acontecimientos del 92, con Sevilla y Barcelona, y sus Diputados socialistas, y usted entre ellos, votan ese proyecto, viene el Gobierno de la Nación y nos presenta uno restrictivo que nos margina con relación a Barcelona y con relación a Sevilla, y estoy esperando todavía oír su voz de protesta como Presidente de la Comunidad Autónoma

de Madrid.

Incumplimientos: muchos. Acuerdos sociales: es un éxito, pero es un éxito incumplido, porque en esta Cámara se analizó el incumplimiento en materia de vivienda, y ustedes hablaron de 6.000 viviendas, que fueron a las que se comprometieron en 1990, mientras que las previsiones del IVIMA alcanzan 4.325, en octubre; veremos qué pasa al final de año, pero en octubre sólo estaban iniciadas 1.640: 980 en fase de concurso y en previsiones 1.705, señor Leguina; incumplimiento grave.

En cuanto a las resoluciones, insisto en mi falta de voluntad y de entusiasmo por hablar de su incumplimiento: ni usted se sometió a la cuestión de confianza en su día, ni cesó al reprobado Consejero, señor Mangada; por qué iban a aplicar resoluciones sobre el suelo, sobre política tarifaria, sobre seguridad ciudadana, sobre lucha contra la droga. Yo creo, señor Leguina, que su verdadero problema -y es conveniente hacer un análisis sobre ello- es que no ha sabido dar un contenido real a nuestra Comunidad Autónoma. Madrid no es una Comunidad -lo he dicho en alguna ocasión- que se justifique por razones históricas; nosotros no tenemos hechos diferenciales custodiados por el tiempo que llevar en nuestro equipaje y que alegar como discurso político, pero tampoco por razones geográficas, porque no nos distinguimos de Castilla-La Mancha o de Castilla y León, ni siquiera por razones socioeconómicas. La justificación de la Comunidad de Madrid es conseguir una Administración más barata, más eficaz, más rápida y con menor aparato burocrático que la que pueda aportar la Administración Central del Estado. Y ahí es donde yo creo que usted ha fracasado. Usted, cada año nos sorprende incrementando esa Administración con nuevas empresas o entes públicos, que alcanzan ya la cifra de dieciocho -por cierto, con flagrante y absoluta violación de la Ley de Presupuestos Generales para 1.990, han creado otra nueva, Tur Madrid, S.A.-; eso ha producido que en los años que usted lleva dirigiendo la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid hemos tenido que costear, por esa ineficacia de la creación de empresas públicas, 100.000 millones de pesetas, señor Leguina.

En consecuencia, yo tengo que decir, en representación de mi grupo, que como reflejo real de este panorama en nuestra Comunidad, resulta obvio que el estado de la región, que es lo que aquí ahora nos convoca, no es bueno.

Pero para afrontar con ciertas garantías de solución esta mala salud, nosotros pensamos que no son suficientes ni parches, ni analgésicos, sino que es necesario un tratamiento de choque, y un tratamiento de choque que defienda un nuevo modelo de autonomía: una autonomía eficaz, una autonomía bien diseñada, una autonomía bien acabada en materia competencial y una autonomía saneada. Y ése es el modelo de autonomía que nosotros preconizamos; una autonomía acabada, es decir, con competencias plenas, competencias que la Asamblea de Madrid ha solicitado

reiteradamente y que, insisto, han reproducido todos los portavoces desde el primer debate sobre orientación política, donde curiosamente, a propuesta del Grupo Socialista, se aprobó una resolución que recogía la voluntad mayoritaria de la Asamblea favorable a la ampliación del techo competencial.

Queremos una autonomía eficaz; una autonomía que sirva esencialmente a los ciudadanos, que la consideran necesaria. Una eficacia que se alcanza dando mayor protagonismo a los servidores públicos, potenciando la carrera administrativa, disminuyendo el alto número de cargos de confianza; los extraños contratos, que por más de 1.708 millones, contribuyen a crear una administración paralela en las Consejerías, señor Leguina, no ocurre en la Presidencia, ocurre en las Consejerías, y usted es responsable de eso; y ha sido denunciado desde muy distintos escenarios políticos. Un nuevo modelo de autonomía, señor Presidente, que tiene que dar como resultado una autonomía saneada; es decir, en la que se rescate el prestigio de la cosa pública por la vía de la austeridad, por la responsabilidad y por la buena administración de los caudales públicos.

Y he aquí que nos encontramos, no solamente, como decía al principio, en vísperas de unas elecciones autonómicas, sino también, y es lo más importante, ante unos debates presupuestarios. Un presupuesto, Señorías, que va a cubrir cinco meses de acciones del Consejo de Gobierno actual; y siete meses del Consejo de Gobierno que nazca de las urnas el próximo 26 de mayo. Ese es el hecho, el hecho incuestionable, indubitable y al que usted no puede ser insensible, y al que su grupo parlamentario no puede ser insensible. No se puede provocar un perjuicio a los intereses en Madrid y de los madrileños haciendo unos presupuestos que no sean asumibles -usted diría habitables- por el Consejo de Gobierno que nazca de las urnas del próximo 26 de mayo.

¿Hay diferencias en las respuestas políticas? Las hay. Ahora bien, esas diferencias en las respuestas políticas y en las respuestas presupuestarias no deben de impedir la necesidad de llegar a un escenario que posibilite la continuidad de las grandes líneas de los Presupuestos, después de las elecciones autonómicas.

Se ha hablado aquí de voluntad de acuerdo. Nuestro grupo siempre ha estado abierto a acuerdos; siempre. Y de hecho, nosotros hemos traído a esta Cámara asuntos de indudable importancia para nuestra Comunidad, lo que ocurre es que el tratamiento recibido desde los escaños socialistas ha sido desigual: a menudo, de incomprensión, y a menudo de contradicción entre las políticas autonómica y nacional, como el ya referido caso de las exenciones fiscales para Madrid 92. Le recuerdo a usted el debate sobre la Ley de Capitalidad, donde yo propuse desde esta tribuna retirar nuestra proposición de ley si usted desde el Consejo de Gobierno se comprometía a remitir un nuevo proyecto en el plazo de un mes. No hubo respuesta positiva. Sí la hubo en la Ley del Fondo de Solidaridad Municipal, y le recuerdo al señor

Harguindey que la celeridad que tuvo el señor Leguina de presentar un proyecto fue, no digo como consecuencia, pero, desde luego, sucesiva en el tiempo a la proposición de ley presentada por nuestro grupo parlamentario. Pero lo cierto es que hubo acuerdo, después de unas, como siempre, afectuosas aunque duras discusiones con el Consejero de Presidencia en la Junta de Portavoces. Ha habido acuerdos en la necesidad de iniciar unas conversaciones sobre el texto de la ley que ha de regular las policías locales. Es decir, que nosotros sí estamos a favor de los acuerdos.

No son ustedes quienes pueden excluirnos del baile. Se equivocan. En el baile estamos porque lo han decidido los madrileños, no porque usted nos invite, porque usted no libra esas invitaciones. Pero para llegar a unos acuerdos en materia de presupuestos, señor Presidente, hay que establecer cuáles han de ser los grandes temas de encuentro.

Nosotros vamos a hacer un planteamiento de mínimos, un planteamiento sobre los asuntos concretos que más especialmente nos preocupan y que más especialmente nos van a preocupar si hemos asumido la responsabilidad de gobierno después de las elecciones del 26 de mayo: sobre vivienda, sobre infraestructura, sobre transportes, sobre la lucha contra la droga, sobre empleo y sobre medio ambiente. Los criterios de nuestro grupo son muy claros - estoy seguro que usted tomará buena nota y, si no, después podrá leer el Diario de Sesiones-, son muy sencillos, pero muy contundentes. Hay que incrementar la inversión en ocho puntos. No se puede decir que se resuelven los problemas de Madrid que se han incrementado con respecto al año anterior, si ustedes lo que dicen es que reducen la inversión, como ayer -en la parte más decepcionante de su discurso- nos dijo, en dos puntos con respecto al año anterior, hay, consiguientemente, que reducir el gasto corriente en ocho puntos.

Tienen ustedes que tener para encontrar un camino de acuerdo con el Grupo Popular, una actuación preferente; primero, en vivienda, con promoción directa de hasta 8.000 viviendas en el próximo ejercicio; en segundo lugar, de infraestructura y transporte, con la ejecución en su totalidad del Plan de Transportes para las Grandes Ciudades; no sé cuál es la fórmula que va a proponer el CDS hoy, pero nosotros ya propusimos una fórmula para la financiación, y es que esa financiación corriese con cargo a créditos que adquiriese y avalase la propia Comunidad de las entidades bancarias, principalmente Caja Madrid -ahí coincidimos con Izquierda Unida, aunque todas podrían participar-, para cubrir lo que no pueda aportar la Administración Central del Estado, y con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid solamente irían los intereses de ese crédito, única y exclusivamente los intereses del crédito, pero lo que no pueda aportar la Administración, hemos de conseguir en el mercado financierosos dineros, que los hay, y están disponibles, y usted lo sabe, y hemos de soportar

nosotros, esta Comunidad, en beneficio de los madrileños, esos intereses. No sé cuál es la fórmula que va a proponer el CDS, pero esa es una buena fórmula.

Tercera prioridad: luchar contra la droga; un plan especial contra la droga con un incremento del cincuenta por ciento del presupuesto. Cuarto: empleo. Incremento en la dotación de los proyectos generadores de empleo, con un veinte por ciento, y la distribución que venga de la contratación directa de las Consejerías, pero adelante con los proyectos generadores de empleo.

Quinto: Medio ambiente. Un incremento de la dotación de la Agencia de Medio Ambiente para saneamiento ambiental en un veinte por ciento. Y, sexto, señor Leguina, ayudas sociales; un incremento de la dotación de ayudas a la tercera edad en un treinta por ciento.

Súmele a esto la desaparición de las unidades administrativas y empresas públicas que no han justificado su interés, ni económico ni social; es decir, Iniciativas Regionales Madrileñas; Sociedad de la Energía para Región de Madrid; Parque Tecnológico de Madrid e Instituto Madrileño de Tecnología, y habrá que estudiar qué es esta fantasmagórica Tur Madrid S.A. y, además, con una información completa y transparente de la gestión presupuestaria, que es posible alcanzarla como consecuencia del acuerdo existente sobre la Ley de Hacienda, y encontrará usted un Grupo Parlamentario Popular que no tendrá la necesidad, en contra de lo que ha ocurrido otros años, de presentar una enmienda a la totalidad de devolución de los Presupuestos.

Señora Presidenta, Señorías, he intentado expresar, con rigor, porque creo que la ocasión lo merece, la posición de nuestro Grupo Parlamentario sobre el estado en que, a nuestro juicio, se encuentra hoy la región de Madrid; cuáles son las carencias de la política del Consejo de Gobierno y cuáles podrían ser las líneas generales de solución, naturalmente desde nuestra perspectiva política. Lo dije antes, y lo reitero: el estado de Madrid no es bueno; y la propuesta contenida en su intervención de ayer no resuelve los aspectos fundamentales de las demandas de los madrileños, señor Presidente.

Lo que usted dijo ayer ya lo había dicho antes, salvo las rectificaciones que he tenido a bien elogiarle; ya lo había dicho antes. Lo que usted prometió ayer había sido eje de sus promesas anteriores; todo lo que usted anunció como un proyecto innovador carece de capacidad para mover las ilusiones y las voluntades de los madrileños. Yo estoy convencido de que el socialismo en Madrid es pasado, como son pasado, crecientemente en el mundo occidental, las ideas de la izquierda; a ustedes les pasa, permítame la broma - usted ha hecho bromas, y yo voy a hacer alguna-, lo mismo que en aquella deliciosa prosa de Ortega, que decía qué acontecía con los elefantes, que, aun después de muertos, permanecían de pie por el propio equilibrio de su mole. Yo creo sinceramente, lo creo con absoluta

sinceridad, que el futuro del solialismo, en estos momentos, es claro, lo que ocurre es que han creado una gran mole administrativa y social muy importante, que va a tardar todavía algún tiempo, no mucho, pero algún tiempo, en tumbarse definitivamente.

Nosotros les hemos hablado de un nuevo modelo autonómico, de un estilo de gobernar que es indudablemente el que estará sobre las mesas electorales el próximo 26 de mayo. Esa será la hora de la verdad, y entonces, o ustedes, Señorías socialistas, o nosotros, miembros del Grupo Popular, asumiremos esa responsabilidad; es obvio que hay, y habrá, otros grupos parlamentarios en esta Cámara, pero yo creo que no es descabellado decir que, sea cual sea la representación parlamentaria, el juicio de pronóstico razonable es que, solos o en coalición con otras fuerzas políticas, el futuro gobierno habrá de pivotar en torno al Partido Socialista o en torno al Partido Popular.

Yo no querría, Señorías, que el panorama que he descrito de la realidad madrileña hubiese transmitido una sensación triste y desesperanzada, al contrario, hemos de creer en el futuro -eso que usted nos critica tanto-, porque creemos en la magnífica disposición de tantos y tantos madrileños, por encima de sus colores políticos y por encima de sus afinidades; madrileños que apuestan por una Administración que solucione sus problemas con austeridad, con eficacia en la gestión y con protagonismo de la sociedad misma, y hago mía la idea expresada desde esta tribuna hoy por el señor Lanzaco, cuando defendía la necesidad de una menor intromisión de la vida política en la vida social madrileña.

Ya sabe usted que cuando el jovencísimo Alejandro se disponía a invadir Asia con un poderoso ejército, repartió todos sus bienes entre sus leales, todos sus tesoros más preciosos, y cuando le preguntaron qué reservaba él para sí, dijo: "Yo, sencillamente, la esperanza." Estoy convencido de que esperanza y trabajo han de ser patrimonio común a todos los grupos parlamentarios. Nosotros, señor Presidente -es obvio-, estamos en la oposición; estar en la oposición es menos gratificante, porque no se pueden resolver los problemas de los ciudadanos, pero no es ni menos digno, ni siquiera menos comprometido que estar en el Gobierno.

Restan seis meses largos de legislatura, en estos seis meses nosotros estamos obligados todos a dar lo mejor de nosotros mismos. Yo, señor Leguina, nuestro grupo parlamentario, considera una obligación política sucederle a usted en la responsabilidad de gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, una legítima y democrática obligación política, pero también le digo que, mientras ese momento llega, consideramos una obligación, todavía más vinculante, intentar que en esta Comunidad Autónoma las cosas se hagan lo mejor posible. Para eso le hemos propuesto cinco puntos; cinco puntos de encuentro presupuestario, que si usted acepta, lo celebraremos, pero no tenga ninguna duda en que, más que nosotros, lo celebrarán los madrileños.

Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz-Gallardón. Señor Leguina, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, señor Ruiz-Gallardón, yo creo que a usted, que es una persona muy inteligente -nadie se lo discutirá-, pero que es sobre todo muy aplicada, le han dicho: ahora hay que correrse hacia el centro; y usted se ha pasado; no sólo nos quiere sustituir en mayo, es que nos quiere sustituir ideológicamente, pero, además, se ha pasado milagrosamente -voy a intentar explicarlo al final-, porque lo que pretende no es que la Comunidad Autónoma de Madrid sea más eficaz, pretende que sea milagrosa. Bueno, vamos a ver si algún santo nos echa una mano, pero usted ha ido demasiado deprisa en esa transformación; creo que le tenían que haber dicho a usted que fuera paulatina, no tan violenta, no tan rápida, porque pretende, ni más ni menos, que hagamos más de lo que estamos haciendo, y yo creo que está muy bien en esos puntos que ha presentado usted, y nos ayuda a "enrojecer" nuestro programa.

Nosotros hemos pactado con los sindicatos 6.000 viviendas -luego le explicaré cuál es el pacto, que sí que se está cumpliendo-, pues ustedes, 8.000; qué vamos a decir, que sí. ¿Que el Plan de Transportes lo estamos intentando rebañar como podemos, intentando sacar dinero, lógicamente, de donde más hay, que es en el Estado? No hay problema: Caja Madrid. ¿Qué hay drogadictos y que tenemos un auténtico problema social con eso? Usted lo resuelve a golpe de billete verde, con una dorada cuenta. El Plan de Empleo va bien: pactamos con los sindicatos; ellos, como es lógico, nos critican algo, pero apoyan; problema resuelto: el 20 por ciento más. Las ayudas sociales; sabemos cuál es la situación en este momento para poner en marcha el IMI, las dificultades que tiene, no sólo conceptuales, sino administrativas, es un problema, lo vamos sacando adelante; no hay problema, usted: 30 por ciento más.

¿De dónde sale todo ese dinero? Ahí está el milagro, el milagro de los panes y los peces; simplemente, de la Administración. Es decir, hacemos todo esto y reducimos gastos de administración. No, si al final, alguien vendrá aquí y propondrá el sueldo cero de los señores Diputados, las dietas cero; los sueldos de los Consejeros, cero, y los de los Directores Generales, cero. Supongo que a los funcionarios les dejarán ustedes en paz. Bueno, pues con todo eso, no ponemos en marcha absolutamente nada, y, claro, asusta usted al personal diciendo que las empresas públicas de la Comunidad de Madrid pierden 100.000 millones, o que han perdido 100.000 millones; no sabemos si en un año o en diez; no sabemos qué empresas públicas están ahí metidas; si en esos 100.000 millones están los déficit del Metro. ¡Vamos a ver si clarificamos un poquito!

En realidad, lo que está pasando en su discurso es lo de siempre: mala interpretación de los datos, que yo no he dado en forma triunfalista -me lo reconocerá usted-, pero usted da una sensación verdaderamente lamentable. Si usted tuviera razón, la Comunidad Autónoma sería un auténtico desastre -y no es eso-, para acabar diciendo que tenemos que hacer más de lo mismo, porque en este proceso de hipercentrismo, que ustedes tienen en este momento, se pasan. Vamos a ver lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo, y, por qué no, sobre esos presupuestos que usted pone, esos cinco puntos que ha apuntado aquí, vamos a tener muchos problemas para llegar a acuerdos con Izquierda Unida; nos lo van a poner imposible; no sé si ésa era su intención. Vamos a hacer las cosas normalmente; vamos a ver si podemos llegar a un acuerdo con Izquierda Unida, con el Grupo Mixto -o parte de ese grupo-, con el CDS, y luego hablamos de esto; a lo mejor cabe.

El señor Harguindey hablaba antes de excitar; me decía que yo excitara a mi partido y al Gobierno. Usted está excitándose a toda la Cámara; me lo va a poner imposible. Yo quisiera que no le hubieran escuchado a usted, porque, qué cosa, los sindicatos me van a venir mañana diciendo: pero si Ruiz-Gallardón, no decís que es de derechas; ha dicho esto, nosotros el doble. Mire, señor Ruiz-Gallardón, a ver si nos ponemos cada uno en nuestro sitio: nosotros a la izquierda; ustedes a la derecha, y vamos a dialogar.

Mire, no he usado -y voy a hacer un repaso de su crítica a mi discurso, que le agradezco- el paro registrado, porque no lo uso nunca. Cuando era funcionario del Instituto de Estadística he estado peleando toda mi vida diciendo que eso no se podía usar, y no lo voy a usar ahora, que estoy un poco más mayor. ¿Por qué no se puede usar como dato? Porque no está hecho en una encuesta; es un registro, donde se registra quien quiere, mientras que en cualquier país del mundo civilizado lo que se cuenta es con una encuesta, como es la encuesta de población activa, que también tiene sus problemas. Por eso no lo he usado, y sé que existe ese dato; naturalmente que lo sé, y sé que la situación ha podido empeorar, lo sé, lo acepto, pero creo que la situación, con los datos que teníamos ayer -que creo que son los datos oficiales- no está tan mal.

No he hecho uso de ese documento, al que hace usted referencia, de la Caja de Ahorros, porque, por suerte -no por suerte para mí; creo que por suerte, sin más-, hay un Consejo de Gobierno, y, dentro de él, hay una Consejería de Economía, hay unos técnicos, que tengo la obligación de usar, y es de ahí de donde vienen esos datos.

En cuanto a la educación a 800.000 analfabetos, le he decir que en este momento en Madrid, desde luego, hay más analfabetos de los que la gente normalmente tiende a creer. Es cierto y estamos trabajando en esa idea, y creo que con éxito. En este momento en los últimos siete años ha bajado la tasa del 3,7 al 2,4 por ciento, lo que quiere decir que es eficaz en este sentido la política que se está haciendo. Me van a decir ustedes

que si esperamos mucho se van a morir todos los analfabetos. Espero que no coja usted el rábano por esa hoja. Se está trabajando en ello, pero usted sabe que es un problema bastante complicado de resolver.

Me habla de una sanidad en libertad, que me tendrá que explicar, porque no le he entendido. Quizás es que he tomado notas demasiado de prisa, pero no he entendido qué quiere decir con una sanidad en libertad; a lo mejor es un debate pertinente.

Yo no he dicho jamás, ni lo voy a decir -ni siquiera he tenido ese lapso, porque usted hace lecturas generalmente apropiadas; es decir, mete una palabra que yo no he dicho y cambia todo el contexto-, que sienta ninguna satisfacción por el estado de la drogodependencia en Madrid; de lo que sí siento satisfacción es de que, en la medida de nuestras posibilidades, se ha avanzado, y se ha avanzado, sobre todo -y creo yo que es importante-, en la conceptualización, porque este problema creo que, previamente a atacarlo, habría que saber cómo se ataca, y en ese sentido me siento satisfecho de que haya un acuerdo sobre los conceptos y que se realice un esfuerzo que tiene, como usted ha reconocido, un éxito bastante relativo. No es cierto, según los datos que me han facilitado, que la tasa de éxito en el tratamiento de la drogodependencia sea tan baja, teniendo en cuenta, además, una cosa, que es preciso decir: esa tasa de éxito es difícil de seguir, porque habría que seguir a estos pacientes durante mucho tiempo. El gran riesgo de la recaída no se acaba en un año, ni en dos. Por lo tanto, sin ningún triunfalismo, creo que en esto se están consiguiendo éxitos mayores, al menos, de los que teníamos y se han tenido antes.

Sobre la vivienda usted hace responsable a la política del Consejo de Gobierno de la evolución del precio del suelo. Mire usted, si en este país fuera propiedad pública todo el suelo, podríamos ser responsables, pero, evidentemente, ni en primera, ni en última instancia puede ser responsable una entidad pública. Podemos tener responsabilidades, pero usted creo que no acierta la mano con la herida en este caso. Vuelven a insistir en el plan del 85 y lo mitifican. Puesto que el plan del 85 preveía un crecimiento cero, dice usted, desde el punto de vista demográfico, en ese sentido para Madrid capital acertó, no ha crecido demográficamente, y para el resto de la Comunidad tampoco las tasas de crecimiento son muy amplias. Ni ustedes deberían mitificar el plan del 85, ni nosotros tenemos ninguna voluntad de mitificarlo, pero este argumento mecánico, absolutamente demagógico de que el plan es el culpable de la subida de los precios, creo que es, desde el punto de vista del análisis, absolutamente insostenible, porque por esa misma filosofía, por esa misma lógica, será el responsable de que entre 1982 y 1987 los precios se mantuvieron como una tabla. La verdad es muy obvia; la verdad, entre otras cosas, pasa por analizar cuál es el mercado, cómo funciona el mercado del suelo, y se ve claramente que los saltos no son lineales; que los precios pegan saltos permanentemente cada vez que llega un "boom", una

explosión de demanda.

Creo que sobre esto de la vivienda estamos haciendo una política correcta; estamos haciendo una política que va a durar y que, por lo tanto, va a tener eficacia, no sólo a corto plazo, sino, sobre todo, a medio y a largo plazo, y es una política bien clara: dividir la promoción directa, la que usted quiere pasar a 8.000, y hacerla simplemente para aquella demanda, llamada insolvente, es decir, para unas capas de la sociedad determinadas, para que acabe con cualquier marginación en este sentido, cumpla el Derecho Constitucional y cubra esa franja, pero el problema de la vivienda, precisamente por el crecimiento de los precios, sabemos todos que se ha trasladado a las capas medias, y usted mismo lo ha dicho aquí. Entonces, ante esa situación de nuevas capas que entrañan en un estado de no poder acceder a la vivienda por los precios, hay que hacer, desde lo público, un esfuerzo para esas capas medias, que es lo que estamos haciendo, y con eso hemos conseguido dos efectos positivos: uno, conseguir las viviendas a unos precios tasados y, dos, regenerar o excitar otra vez la creación de un movimiento cooperativo importante, y yo creo que muy esperanzador también. Nosotros pensamos que ahí hay poco que añadir en cuanto a la filosofía, y nos alegramos de que el señor Ruiz-Gallardón esté de acuerdo. Yo creo que de acuerdo de boquilla, porque, en el fondo de la cuestión, aquí latén bastantes cuestiones ideológicas y me parece a mí que lo mejor que podemos hacer democráticamente es procurar estar cada uno en el sitio, sinceramente, y no correrse de lado, ni dar codazos.

Ha citado usted -yo no lo he hecho- el tema del 3 por ciento. Yo creo que aquella ley estaba bien pensada para aquel momento y que respondía a una filosofía muy positiva y creo que asumible por casi todos, menos por aquellos que, como dice la canción, "confunden el corazón con la billetera". Es evidente que aquella ley, hoy, sería imposible ponerla en práctica, políticamente no es conveniente. Estamos todos de acuerdo en ello: no es conveniente. Usted recibe por la mañana un varapalo jurídico realmente notable, pero con ese ánimo que le caracteriza y que yo envidio, se pone a redactar esa misma mañana; yo hubiera estado llorando por las esquinas, porque el palo que les ha dado ustedes el Tribunal Constitucional es, como dicen los madrileños, de garabatlillo; les pega en todo, y hacen dos cosas. Primero, se da toda la prisa y esa misma tarde a primera hora, cuando estábamos todavía leyendo la sentencia, usted se la sabía de memoria y presenta en esta Cámara una proposición de ley. Es usted realmente envidiable, pero políticamente no me venda la moto, porque lo que ustedes querían era quitar el 3 por ciento, de acuerdo, pero, ¿para qué usan el Tribunal Constitucional? Yo creo que es un abuso del mecanismo. Usan el Tribunal Constitucional y, además, lo usan contra una Cámara -porque lo había aprobado esta Cámara con su voto en contra-, contra una Cámara, repito, autonómica, desde la Carrera de San Jerónimo, y ahora me vienen

gritando aleluyas de las transferenciales y autonomistas. Ustedes han hecho una barbaridad política, aparte de una barbaridad jurídica; una barbaridad jurídica porque les ha dado donde les ha dado el Tribunal Constitucional, y una barbaridad política porque una ley de una Comunidad Autónoma no se puede, no se debe políticamente, y menos con estas canciones autonomistas que ustedes nos traen ahora, no se debe, ni se puede, aunque poder sí se puede, no se debe políticamente, repito, recurrir desde una instancia superior del Estado. Este tema lo ha sacado usted (*El señor Ruiz-Gallardón Jiménez hace signos de asentimiento.*), y no debería haberlo sacado.

El municipalismo que aquí se está haciendo yo creo que es correcto, y las críticas que se reciben de los municipios son las críticas lógicas de unos y otros grupos. Efectivamente, usted hace bien en citar a tres alcaldes que son del Partido Socialista y que protestan un poquito, no mucho, "non troppo fanatico". Usted sabe que se está haciendo una buena política con los municipios, lo sabe y lo sabemos todos, porque todos los partidos que aquí nos sentamos tenemos alcaldes y hemos ganado en algunos municipios. Por lo tanto, sabemos que eso es así, y que se hace con objetividad. Ahora bien, lo que usted critica es que la Consejería de Política Territorial, es decir, el urbanismo que se hace desde esa Consejería, pero que es responsabilidad de todo el Consejo de Gobierno, se mete demasiado en los ayuntamientos. Creo que usted toca ahí un elemento clave para el futuro.

Mire usted, está clarísimo que los ayuntamientos son los que hacen el urbanismo; tienen la competencia, pero la Comunidad tiene la competencia y la obligación de hacer coherente ese urbanismo, y es ahí donde aprietan algunos zapatos, y en todos los sitios aprieta ese mismo zapato, y, desde una óptica absolutamente liberal, en el peor sentido de la palabra, de que cada uno de los ayuntamientos haga lo que quiera, si ustedes llegan a gobernar -que yo no lo espero, y yo creo que los madrileños tampoco-, hagan eso y conseguirán dos efectos: uno, rebajar políticamente a la Comunidad, y, dos, que esto sea absolutamente inhabitable, y que, además, los ayuntamientos entren, no en una competencia sana, sino en una auténtica carrera de ver quién llega antes a tal o cual empresa, a tal o cual promotora, y demás. Van a conseguir ustedes, si siguen en esa idea que se anuncia, cometer dos gravísimos errores.

Termino. Una de las grandes críticas que ustedes nos han dicho es que los presupuestos se están cumpliendo con una tasa muy baja; no es así. Le recuerdo, de todas formas, que los Presupuestos de 1990 se aprobaron -por razones de las elecciones y por razones que tienen que ver con los Presupuestos Generales del Estado, que, lógicamente, se retrasaron-, con algunos meses de retraso, pero en septiembre de 1990 el porcentaje de los créditos dispuestos es del 67 por ciento. Por lo tanto, que nadie se asuste; yo creo que se va a cumplir razonablemente, y los presupuestos nunca se cumplen al cien por cien; es

imposible, casi contablemente. Yo creo que hay que tomarse sus críticas con un poco de calma, como yo me las tomo siempre. Esto va, en este sentido, tranquilamente.

Ya he repasado lo que usted nos propone; lo que nos propone es el milagro de los panes y de los peces. Nos vamos a quedar con los peces, que son esos crecimientos que usted señala como mensaje, y vamos a ver dónde están los panes, porque como decía aquel cura: todo el mundo es bueno, pero mi capa no aparece. *(Risas.)* Vamos a ver dónde llegamos al acuerdo. Nuestros socios preferenciales están en otro sitio, pero ustedes, no sólo están en su derecho, sino en su obligación de criticarnos; nosotros estamos en el derecho y en la obligación de escucharles a ustedes, también en el asunto presupuestario; nuestra mano, insisto, por supuesto, está ahí, pero creemos, sinceramente, que será más fácil ponernos de acuerdo con otros grupos; de todas formas, lo vamos a intentar. Señora Presidenta, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Leguina. Tiene la palabra el señor Ruiz- Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Leguina, no hay milagros. El hecho de que nuestro grupo ahora mantenga buenas relaciones con la Democracia Cristiana, no nos hace acreedores para presentar milagros políticos en los Parlamentos autonómicos. Yo le he hablado de algo posible, y, además, cuantificable. Yo le estoy hablando a usted de una reordenación del 8 por ciento del presupuesto; de 30.000 millones de pesetas, aproximadamente, en números generales; ni más, ni menos, y lo podemos detallar: desde los 24.000 millones de pesetas, que suponen las viviendas; los 3.200, la regulación en medio ambiente; los 700, en el Plan de la Droga; los 1.100 de asistencia social; el Plan de Empleo, reordenación del gasto extra, y los intereses de adelanto en la financiación por el transporte de las grandes ciudades, pero luego le volveré a insistir.

Lo que ocurre es que ustedes hay algo que políticamente no aceptan. Dicen: ustedes se han hecho centristas. Pero, bueno, ¿qué es ser centrista? Porque digo yo, y parece razonable, que, en el terreno de las ideologías, dónde está el centro no lo decimos los políticos, o, si lo decimos los políticos, sirve para poco. Donde está el centro político es algo que dice el electorado; así de sencillo, y es evidente que quien más se acerque a ese punto intermedio, más cerca está del centro, y quien más se aleje, más lejos está del centro, si entendemos por centro político esa imaginaria línea diferenciada entre la derecha y la izquierda como grandes ideologías clásicas del siglo XVIII, pero entonces yo le digo a usted, señor Leguina, si nosotros estamos incrementando nuestros apoyos electorales en cada elección, si cada vez que en Madrid hay unas elecciones tenemos más votos, si en las últimas elecciones generales todavía tenemos más votos, y en

las próximas autonómicas -y yo soy el que no se fía de las encuestas- vamos a ver los votos que tenemos, naturalmente, nosotros estaremos ahí, donde usted no quiere que estemos, porque para usted resultaría muy cómodo: tenemos una derecha intransigente que no nos quita ningún voto, pero usted dese cuenta, señor Leguina, que usted no está perdiendo votos en Madrid por ser de izquierdas: usted está perdiendo votos en Madrid por ser ineficaz.

El proyecto socialista se está cayendo, no por ser socialista, sino porque el socialismo no resuelve los problemas de Madrid, y yo, desde luego, le digo a usted que no me parece de recibo el que usted cuestione que nosotros podemos entendernos con los sindicatos, naturalmente, y que podemos entender sus pretensiones, naturalmente, y, sobre todo, cuando son justas, como es el problema de la vivienda en Madrid, por supuesto que sí, y esa reivindicación la vamos a llevar, pero no es que la vayamos a llevar al programa electoral, es que la vamos a llevar al Gobierno, porque vamos a estar en el Gobierno, señor Leguina; ése es nuestro objetivo político, y para eso nosotros sabemos muy bien dónde a usted le gustaría que estuviésemos y dónde nos han colocado los madrileños.

Yo le he hecho a usted una propuesta razonable; razonable: una reordenación del 8 por ciento del presupuesto, una reducción del gasto de ocho puntos. No hablo en vacío, no es solamente esta cantidad, pero ustedes saben que en el período de 1988-89 se ha alcanzado un incremento del 40,4 por ciento en el gasto de atenciones protocolarias y representativas. Es una realidad, señor Presidente, que en este período se ha incrementado en más del 102 por ciento el gasto de promoción; es una realidad, señor Presidente; que hay más de 1.200 millones de pesetas para el presente ejercicio. Esa es una conducta a rectificar; de ahí se puede sacar dinero, no es difícil, no es difícil encontrar 30.000 millones de pesetas de su presupuesto para hacer los planes de inversión que nosotros hemos dicho; hay que tener ganas de trabajar, y hay que tener ganas, naturalmente, de convertir la Comunidad de Madrid en una institución viva y en una institución que resuelva los problemas de los ciudadanos. Si usted no sabe lo que es sanidad en libertad, señor Leguina, difícilmente es compatible con su condición de Diputado de la Comunidad, porque aquí el señor Rodríguez y el señor Sabando llevan tres años hablando de eso; llevan tres años -atienda a sus debates, por favor-, y hay discrepancias entre ellos, pero es machacón, es reiterativo ese debate; ese sí que es un verdadero "ritornello", y, naturalmente, yo creo que ahora el señor Sabando va a venir más cerca de nosotros.

El 3 por ciento. ¿Por qué lo recurrimos? Señor Leguina, es que usted tiene flaca memoria histórica; flaca memoria histórica. Pero ¿qué mayoría existía en esta Cámara entonces? ¿Por qué no nos opusimos parlamentariamente a la ley? Lo hicimos, pero ocurrió que, rápidamente, ustedes tenían la mayoría absoluta, que luego se convirtió en relativa, y que yo espero que

en el 91 se convierta en minoría, y es razonable que sea así; es razonable; otra cosa es yo asuma la responsabilidad de ese Gobierno, pero no serán ustedes el partido más votado en las próximas elecciones, aunque eso no deja de ser un pronóstico.

Ahora bien, ¿que nosotros utilizamos el grupo parlamentario del Congreso de los Diputados? -y, por cierto, un espléndido jurista fue quien redactó el recurso- Naturalmente que sí, y eso no solamente es legítimo, sino que es exactamente igual de legítimo que cuando el Gobierno central del Partido Socialista recurre ante el Tribunal Constitucional con un acuerdo de una Comunidad Autónoma. ¿Por qué? Porque la legitimación para recurrir la tiene el Gobierno o los grupos; si nosotros estuviésemos en el Gobierno de la nación, hubiese recurrido el Gobierno; como estamos en la oposición, recurren los grupos. Dice usted que está satisfecho de eso. ¿Usted sabe qué es lo que quería mi grupo en el 3 por ciento? ¿Lo sabe? Que no hubiese 3 por ciento, eso era nuestra voluntad; no queríamos otra cosa que no hubiese un recargo del 3 por ciento. ¿Y usted me dice que hemos fracasado, cuando ha venido a nuestras tesis? ¿Cuando usted ha presentado un proyecto diciendo lo mismo que decíamos nosotros hace unos años y lo mismo que decíamos hace unos días? Señor Leguina, reconozca que quien ha rectificado es usted; que no sólo lo constitucional es políticamente adecuado, que también es constitucional que usted no haga carreteras ni viviendas, pero yo no puedo llevarle a usted al Tribunal Constitucional porque no terminemos de hacer las infraestructuras, ni emplee los ferrocarriles, y, sin embargo, eso, siendo constitucional, es políticamente inadecuado. ¿Que yo he perdido la batalla jurídica? De acuerdo; ¿que usted ha perdido la política? De acuerdo también, señor Leguina.

¿Qué urbanismo queremos? Es inútil que intente esconder la realidad ahora mismo; queremos un urbanismo que no encorsete a los ayuntamientos para que no se pueda vivir en las ciudades. La emigración interior que se ha producido dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid, como consecuencia de la carestía del suelo, es responsabilidad suya, exclusivamente suya.

Cuando yo le hablo a usted de crecimiento cero, no le hablo de crecimiento de población, pero es que es lamentable que usted me defienda que sus tesis han salido porque la población no ha crecido, pero esta población es una población que tiene más demanda de servicio del transporte y de comunicación. Como tiene más demanda utiliza más esos servicios, y como los utiliza más, necesita mejores infraestructuras, y ustedes, con el crecimiento cero, se negaron las infraestructuras. No le voy a recordar la consabida frase de que sólo queríamos ampliación de la carretera de La Coruña los que tenemos la calificación tipológica de "yuppies". Eso se ha dicho, señor Leguina; ésa es la mentalidad socialista; y ahora estamos recogiendo. Estamos recogiendo su propia política.

Le doy el dato. Los cien mil millones de pesetas en las empresas públicas es lo que ha perdido usted en todo su mandato, desde que juró como Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid. Cien mil millones de pesetas en las empresas públicas. ¿Todos injustificados? No. Hay empresas públicas que se justifica que sean deficitarias, por ejemplo el Metro. ¿Por qué? Porque están prestando un servicio público. Pero una empresa pública que no presta un servicio público, ¿se justifica que sea deficitaria, señor Leguina? A nuestro juicio, no. Y ¿eso es ser ultraliberal? No. Eso es, sencillamente, ser razonable y darse cuenta de que no se pueden utilizar las empresas públicas para perder dinero, porque ésa no es su finalidad. Su finalidad es utilizarlas como instrumentos democráticos.

Ya termino, señora Presidenta, pero, señor Leguina, le quiero contar una anécdota, porque hablando del asunto de las inversiones y del Metro, y volviendo otra vez al cierre de la línea 6, y a que se van a hacer la inversiones ferroviarias, usted dice que se van a hacer, e insiste en que no es necesario -por lo que ha dicho aquí- recurrir a que nosotros financemos ese déficit, y digo Caja Madrid, como cualquiera que esté en el mercado financiero para hacerlo, cualquiera; lo que nosotros hemos de costear es lo que nos cuesta ese dinero, el interés; es una operación realizable, y le digo una cosa: no me extrañaría que una vez más, antes de que acabe esta legislatura usted estuviese en esta operación financiera; usted estuviese buscando esta operación financiera. Usted dice que no es necesaria, con la consabida frase de que aunque en los presupuestos aparecen 3.000 millones, ahí, en realidad, están escondidos 17.000 millones de pesetas para cerrar la línea 6 del Metro. Bueno, pues yo le voy a contar lo que le pasó a Agustín de Foxá con Curzio Malaparte, cuando estaban en Finlandia y fueron los dos a ver una Orden renovada, y ciertamente segregada de la Iglesia, de unas curas que se habían instalado por su cuenta, y cuando estaban allí, donde les obsequiaron y les invitaron a ver sus obras de arte, y les invitaron a ver sus magníficas bibliotecas, y les dieron una comida verdaderamente opípara, al final, esos frailes excindidos le preguntaron a Agustín de Foxá: "¿Qué le parece nuestro nuevo movimiento?". El se quedó cauto, mirando, y dijo: "¡Hombre! Si esto es lo que ustedes han hecho con el voto de pobreza, que se ve, ¡qué no habrán hecho con el voto de castidad, que no se ve! Señor Leguina, de lo que no veo en los presupuestos no quiero ni imaginar lo que ustedes han hecho. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz-Gallardón. El señor Leguina tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): La verdad es que me he quedado sin entender bien el chiste. He entendido el chiste de Foxá, pero no veo la aplicación aquí, sobre todo en lo que tiene que ver con el segundo voto.

Si la diferencia entre la derecha y la izquierda en esta Comunidad es mover de sitio 30.000 millones de pesetas, hemos llegado, fácilmente, a perder los papeles, porque yo creo que hay más diferencias, y no sólo en esos 30.000 millones de pesetas, sino en otras cosas. En un presupuesto como el nuestro esto es, como ha dicho el señor Ruiz-Gallardón, mover de sitio el 8 por ciento. Vamos a ver ahora, como estábamos hablando de porcentajes permanentemente yo tengo sobre mi espalda un 3 por ciento sobre el cual, insisto, voy a seguir hablando un poquito, si usted me lo permite, señor Ruiz-Gallardón. Yo creo que si el Consejo de Gobierno, y yo personalmente, rectificamos, habrá sido hace unos cuantos años, cuando se retiró la ley, no ahora. Yo creo que lo que ustedes iniciaron ahí tiene un doble riesgo, y se lo vuelvo a repetir. Uno, que jurídicamente yo sé que estaba bien hecho el recurso, bien redactado por un jurista fino, naturalmente, que políticamente estaba forzado a hacerlo, y lo hizo, pero el Tribunal Constitucional ha dejado completamente laminado el recurso desde el punto de vista jurídico. Desde el punto de vista político, usar un grupo parlamentario de una Cámara de ámbito nacional para recurrir una ley de una Cámara de ámbito regional es harto peligroso, y es un precedente muy malo; ya lo verán ustedes. El Gobierno de la nación, digamos que es el defensor del vínculo en este caso, por eso tiene que recurrir pro forma muchas normas de cualquier Administración autónoma, pero una cosa bien distinta es un grupo parlamentario que estaba, y está, en la oposición. Y estaba, y está, en la oposición porque, como usted dice, el socialismo se está cayendo. Pues no sé dónde se está cayendo. Desde luego en España no, porque los resultados electorales de hace un año han sido bastante contundentes.

Por lo tanto, a nivel nacional el asunto está bastante verde para ustedes y, por decirlo en términos también galaxiales, usted sabe que la teoría del "big ban" dice que el universo se expande hacia el rojo. Yo no sé si eso es trasladable a la Europa de hoy, pero que el socialismo democrático es una opción que tiene no sólo un presente, sino un futuro, es indubitable. Usted considera que Madrid va a ser la excepción a la regla. Yo creo que no sólo es humanamente normal, sino que debe seguir en ese camino. Sus objetivos, dice usted, son ganar la elecciones y que esos son objetivos legítimos. ¡Cómo legítimos! Es una obligación política que tienen ustedes intentar ganar las elecciones, y nosotros intentar ganarlas también y mantenernos en el Gobierno. Si la ilusión que ustedes traen es la ilusión de su discurso, creo que es una ilusión que tiene que ver más con su subjetividad que con la intersubjetividad de los ciudadanos. Usted, en el fondo, no nos ha dicho nada bueno. Usted mitifica el presupuesto y, sobre todo, intenta mitificarlo de una forma descalificatoria que no se compadece con la realidad de toda la política urbanística que se ha hecho.

Dese un paseo por España, vea y compare. Los resultados creo que son mejores los nuestros que los de otras Comunidades Autónomas, a pesar de que se nos acusa a veces de encorsetas -lo dice usted- a los ayuntamientos. No es así. Yo creo que el urbanismo que se hace es un urbanismo de concertación, en primer lugar con los ayuntamientos y en segundo lugar, con las empresas privadas, con los promotores privados. No se puede, yo creo, criticar desde la mitificación una política compleja, como es la política urbanística, como es la política territorial.

Para terminar, señor Ruiz-Gallardón, ya veremos quién tiene razón, pero yo creo que ese plan llamado "Plan Felipe", que ustedes y todos los grupos de la Cámara, menos el Grupo Socialista, criticaron, al anunciarse que quizás puede haber algún retraso, todo el mundo se hace el gran defensor del "Plan Felipe". Bien; puesto que le pusieron ese nombre, quizás conviene recordar a quién se refiere, y se refiere al nombre de pila del Presidente del Gobierno, que es socialista. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Ruiz-Gallardón, tiene la palabra. Brevemente, por favor.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Con extraordinaria brevedad, señora Presidenta. Yo no quiero más que darle dos datos al señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid. El primero, referido a la crítica del "Plan Felipe" por todos los grupos. Lo que usted acaba de hacer, se lo digo con todo cariño, es pura demagogia. Pura demagogia, porque si nosotros criticamos el "Plan Felipe" porque nos parece insuficiente para las necesidades de Madrid y después, cuando se recorta el "Plan Felipe", lo volvemos a criticar, no nos puede deslegitimar esa segunda crítica. A nosotros el "Plan Felipe" nos pareció siempre, y se dijo así, un plan de mínimos, señor Leguina, de mínimos; Si esos mínimos se convierten en ínfimos, es evidente que no nos sirve para nada. Yo creo que ya no le podemos llamar "Plan Felipe". No sé como le llamaban al titular del nombre de pequeño, pero ya es un plan más pequeño que el "Plan Felipe"; ya no es el "Plan Felipe", es menos que el "Plan Felipe". Bautícelo usted como quiera.

Segundo punto. La ilusión de nuestras propuestas viene avalada por muchos años de estudio. De eso no tenga usted la más mínima duda. No he intentado jamás, desde el escaño o desde esta tribuna, hacer el más mínimo brindis al sol, o la más mínima frivolidad. Jamás he aceptado ninguna sugerencia que he recibido de introducir un concepto político si no era cuantificable y si esa cuantificación no cabía en presupuestos. No son 30.000 millones de pesetas las diferencias entre el socialismo y el Partido Popular de Madrid, ni muchísimo menos; no es un problema de 30.000 millones; las diferencias son mucho más profundas. Yo lo que le digo es que, de cara a un ejercicio extraordinario y como consecuencia de que usted va a gestionar ese presupuesto solamente cinco

meses, porque si lo sigue gestionando después ya no será usted, porque aunque sea usted mismo, será otro gobierno, y ese gobierno que se sienta hoy ahí va a gestionar el presupuesto sólo cinco meses, ustedes no pueden encorsetar al nuevo Gobierno en un presupuesto imposible.

Los mínimos para que nosotros encontrásemos habitable ese presupuesto, si tenemos que ejercer la responsabilidad de Gobierno, que es, como usted dice, nuestro objetivo, son esos movimientos de 30.000 millones de pesetas, y, si no es tanto, dé usted el paso, pero estoy seguro de que el Grupo de Izquierda Unida no va a poner muchas pegas a las propuestas que nosotros hemos hecho.

Tercero. Señor Leguina, Madrid es espejo de España. Ustedes ganaron las elecciones en Madrid en el año 79, antes de ganarlas en España, y le digo más, probablemente, si no las hubiesen ganado en Madrid, no las hubiesen ganado en el 82; es decir, no se entendería octubre del 82 sin las municipales del 79. Ese proceso se ha invertido: Madrid ahora es el espejo de España en la victoria de las últimas elecciones generales, que yo espero que sea muy superior en las próximas elecciones autonómicas del Partido Popular, y después iremos con usted de paseo, por el resto de España, para ver qué queda del socialismo, pero usted pregunta ¿dónde cae el socialismo? Primero en Europa; España forma parte de Europa, y de este trozo de Europa, está cayendo en Madrid, y usted que lo vea. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Partido Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz-Gallardón. Tiene la palabra el señor Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO**: Señora Presidenta. Señorías, si año tras año este debate, estimulado por el artículo 170 de nuestro Reglamento, nos plantea algunas inevitables cuestiones de método; responder a la pregunta del estado de la región, como se ha venido haciendo, u orientación política general del Consejo de Gobierno, como, literalmente, prescribe este artículo 170, es siempre pertinente. Si esto sucede siempre, un año como éste, último de una legislatura, tales dudas de carácter metodológico se multiplican. En efecto, la tentación de llevar a cabo un balance de los últimos años, por esa tentación, puede sumarse a la de soslayar el pasado, y fijar la atención, sólo y exclusivamente, en las perspectivas que en el inmediato porvenir se nos abren.

En lo que a mí respecta, mezclaré los tres tiempos: pasado, presente y futuro, no sin antes permitirme hacer una reflexión, a mi juicio, imprescindible. El año pasado, en este mismo acto, me dirigí a la Cámara, al final de mi intervención, con las siguientes palabras, que SS.SS. me disculparán que reproduzca: "Albergo la esperanza de que todos sepamos instalarnos en el presente, para proyectarnos al futuro, con serenidad, seriedad y rigor; en definitiva, que sepamos adentrarnos en un tiempo de sosiego que haga posible

convertir esta Cámara en un espacio de diálogo, cuyo eje sea, no nuestras disputas domésticas, sino nuestras legítimas diferencias en torno a cómo defender los intereses de los que nos han votado, confrontando proyectos políticos distintos y distantes cuando lo sean."

Antes que yo, aquel mismo día, algún portavoz, hacía un año, había hablado de anormalidad institucional, y había calificado la presente situación de ruptura del diálogo político. En ese momento, nosotros nos hallábamos ante una cierta percepción psicológica generalizada de crisis institucional, y, sobre todo, vivíamos, lo vivíamos todos, una profunda inestabilidad; sin embargo, un año después, muy lejos de aquella cercana realidad, hemos sustituido la percepción de crisis por -lo acabamos de ver hasta este momento- un debate duro, sereno y ordenado. El diálogo político y parlamentario, a lo largo de este último año, sesión a sesión, no sólo se ha recuperado, sino que, sustancialmente, se ha incrementado, y de ello, Señorías, debemos felicitarnos todos; asimismo, he de decir, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que no vamos a escatimar esfuerzos para concluir esta legislatura en este clima y en esta práctica diaria; vaya pues, por delante, esa decidida y expresa voluntad que se ha de ver reflejada, evidentemente, en los Presupuestos, y de ello tendremos que hablar al final.

A continuación, me gustaría hacer algunas, muy rápidas, pinceladas sobre el camino recorrido. Los socialistas nos propusimos, como primer objetivo, la definitiva consolidación, y el asentamiento de la institución autonómica; en definitiva, ahora podríamos preguntarnos: ¿está esta institución más consolidada -y quitando incluso el más- hoy? La respuesta desapasionada a esa pregunta tendría que ser, necesariamente, afirmativa. Yo no quiero explicar las razones de ese asentamiento institucional, porque quiero que mi discurso tenga más perfiles, si se apura, autocríticos respecto a la situación que tenemos todos en Madrid, que laudatorios respecto a la gestión del Consejo de Gobierno, pero no es, para cualquier observador atento, nada más evidente que esa consolidación de la institución se ha hecho desde la responsabilidad, y se ha hecho desde la responsabilidad en la medida en que desde aquí nunca se ha respondido a los fáciles afanes vindicativos, y, muy al contrario, se ha intentado articular siempre una cultura del diálogo y la cooperación entre la institución autonómica madrileña y las distintas Administraciones Públicas: el Estado, por un lado, y los municipios, por otro.

En definitiva, el hecho de que hayamos obtenido una favorable respuesta a la apuesta que hace un año planteábamos desde aquí por Madrid, al pacto que desde aquí se definió por Madrid, habla de cómo empezamos a entender todos Madrid, como una cuestión de Estado; por tanto, ese entendimiento nos reafirma en que el diálogo inter institucional e interadministrativo es el mejor camino a seguir, como

también es el mejor camino a seguir -y este grupo parlamentario espera que, más temprano que tarde, ese camino dé verdaderos frutos- que logremos un pacto de Estado que permita a las Comunidades Autónomas, que definen el artículo 143 de la Constitución, incrementar sustancialmente sus techos competenciales, e igualarse con las Comunidades Autónomas de tipo histórico.

Pues bien, esta institución es hoy, y así vamos a finalizar esta segunda legislatura, consolidada y solvente, desde el punto de vista político; es decir, una institución es solvente y consolidada, desde el punto de vista político, cuando tiene arraigados profundos hábitos culturales, y esos hábitos culturales están arraigados desde la concertación planificada con los ayuntamientos de la región, y desde el diálogo con la Administración central, pero también está arraigada porque todos reconocerán que el esfuerzo que esta Comunidad Autónoma ha hecho en el logro, en el incremento de capital social, es un esfuerzo que ha merecido, sin duda, la pena.

Yo no voy a entrar a analizar nuestra respuesta a los ejes que el Presidente del Consejo de Gobierno nos planteaba ayer, tanto el balance de lo que ha sido el trabajo de las distintas Consejerías como las ciertas perspectivas que, desde ese balance, se abren, porque creo que es mucho más importante, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y también desde todos los demás grupos, que seamos capaces de interiorizar y asumir algunos de los desafíos que tenemos frente a nosotros, y yo voy a intentar hacer un cierto diagnóstico de estos desafíos, de forma gráfica, en dos partes. Estemos, o no, frente a una crisis de crecimiento, en el sentido clásico, parece evidente que Madrid, configurada ya como una región metropolitana, se adapta al modelo de lo que los expertos, en geografía urbana, denominan una ciudad regional.

Como parece también evidente, la homologación de Madrid, una homologación clara, aunque no por ello difícil, en la red de ciudades globales, por un lado, y en el conjunto de ciudades europeas, por otro. Pues bien, desde esta perspectiva, cualquier razonable proyección a medio plazo lleva a pensar que un modelo territorial y social de semejante naturaleza tiende a producir una creciente segregación social y espacial, o, dicho de otra manera, tiende a crear, consolidar dos espacios de gran uniformidad interna, ocupados por dos grupos sociales diferenciados: un espacio ocupado por un grupo proletario de escasa instrucción, inserto en actividades productivas poco progresivas, y un grupo amplio de clase media con niveles de instrucción elevados y notablemente preparado para ocupar puestos en el circuito productivo progresivo, ligado, básicamente, a la industria y los servicios.

Estamos en presencia, pues, de un modelo segregado, frente al cual se hace necesaria una explícita, firme y decidida voluntad de transformación y de cambio. Llamaré a ese malestar, producto de un modelo proclive a la dualidad y a la segregación que

ese modelo genera, malestar social. Esa dualidad que ha tenido siempre los rasgos, las asimetrías clásicas, empieza a tener una decisiva, que es, no sólo el empleo, sino por encima del empleo, la formación; de ahí que el juego del futuro en una región metropolitana como Madrid tenga en la formación uno de sus desafíos decisivos a nuestro juicio. La formación es o implica la integración a través del saber y los conocimientos, frente a la desintegración, la inadaptación. Pero, junto a ese malestar social, es preciso definir un segundo malestar que, para distinguirlo, lo llamaré malestar urbano. Este malestar urbano tiene que ver con el desajuste, el profundo desajuste entre las demandas generadas por el uso de la ciudad -y esta Comunidad Autónoma es un conjunto de ciudades; una ciudad central, pero un conjunto de ciudades al lado- como espacio, espacio al que se demanda cada vez más calidad, y los servicios. Ese malestar urbano no es un malestar que tenga que ver con los estratos bajos; es un malestar que tiene básicamente que ver con las clases medias.

Ambos malestares, el urbano y el social, configuran a todas las sociedades metropolitanas, sociedades crecientemente complejas, como sociedades difícilmente gobernables; como sociedades que tienen una cierta crisis de gobernabilidad. El reto para todos, pero el reto, desde nuestro punto de vista, para el socialismo democrático, es ser capaz de dar solvente respuesta a estas dos crisis: a la crisis que supone el malestar social y a la crisis que supone el malestar urbano. Articular un tipo de discurso y de práctica política que evite los dos riesgos de ambos malestares: el riesgo de la marginalidad presente en el malestar social, el riesgo de la apatía, de la inhibición, del absentismo al que puede llevar el malestar urbano. La crisis, que definen los sociólogos como crisis de solidaridad, de los estados del bienestar moderno se plantea más por lo que yo denomino malestar urbano que por el malestar social, y es preciso, desde el socialismo democrático, afinar para articular un discurso, un conjunto articulado de programas que den solvente y simultánea respuesta a estas dos crisis.

Estamos, pues, obligados nosotros, los socialistas democráticos, a configurar un proyecto, tan ilusionante como viable, que proporcione respuesta a esos desafíos en una región como la madrileña, que debemos procurar integrada, eficaz e igualitaria. Ese proyecto no puede ya ser diseñado como un proyecto global y omnicompreensivo, susceptible de explicar de una sola vez y para siempre el conjunto de una realidad compleja, crecientemente compleja, pero tampoco debemos conformarnos con la construcción de un mero mosaico; debemos aspirar a dotar a los distintos elementos de una línea motriz, coherente, precisa, con una lógica interna, aunque dotada también de flexibilidad. Esa línea motriz vuelve a contener los elementos de lo que siempre ha sido esencialmente el socialismo democrático, pero exige que los mismos sean adaptados permanentemente a los parámetros de la realidad. Me referiré brevemente a

alguno de ellos.

Siguen siendo para nosotros inseparables democracia y socialismo. Es más válido hoy que nunca para nosotros que la democracia es un fin en sí misma, y no un instrumento o una fase de transición a otra cosa. No hay estadio superior a la democracia que no sea la misma democracia practicada con mayor exigencia, extendida a mayores ámbitos de las relaciones sociales. Sólo se puede avanzar apoyándose en la voluntad mayoritaria de la sociedad, y no ignorándola o tergiversándola, sólo de esta forma se alcanza eficacia política estable.

Aspiramos, con mayor fundamento real que antes, a la consecución de la igualdad de posibilidades en el reparto de los bienes, del poder, de la cultura y del saber. Estos grandes valores del socialismo democrático deben, para Madrid, reavivarse en la definición de las políticas con que tratamos de aplicarlos en la nueva situación, y han de ser capaces de servir para integrar a los viejos y a los nuevos movimientos sociales. Me referiré ahora, muy brevemente, a algunos de los objetivos que tenemos frente a nosotros, de cara al futuro.

En primer lugar, la conservación o conquista del bienestar. Es preciso esforzarse en hacer económicamente posible el bienestar social necesario; en ese sentido también tienen que ir los anteriores presupuestos y el presupuesto que, dentro de no demasiado tiempo, vamos a tener que aprobar. En segundo lugar, es necesario hacer compatible el crecimiento y el bienestar con la preservación del medio natural. En tercer lugar, hemos de proponernos enriquecer y ampliar la lucha por la igualdad o contra la desigualdad.

En cuarto lugar, conectando con lo anterior, rechazamos la conformación de una sociedad dual atravesada por distintas líneas de discriminación; ese rechazo alcanza, fundamentalmente, a la existencia de un sector que se apropia de las posibilidades de la opulencia y otro que se debate en los límites de la subsistencia; a la existencia de una dominación en las relaciones entre hombre y mujer, y a la existencia de bolsas de aislamiento y marginalidad.

En quinto lugar, hemos de fijarnos la pretensión de ampliar los contenidos de la democracia, incorporando la participación individual y organizada, alimentando la estructuración y el fortalecimiento de la sociedad civil, limitando y controlando el ejercicio del poder y ofreciendo nuevos espacios para la pluralidad.

Configurar una cultura democrática avanzada es, sin duda, una de las grandes tareas que nos aguardan en el futuro inmediato, porque sólo así lograremos combatir, con cierto éxito, el riesgo -ya señalado antes por mí- de la apatía social. Pues bien, tales objetivos constituyen el marco teórico y político desde el que encuadrar los desafíos del Madrid de hoy y del mañana, y vuelvo, para concluir, al presente. Apenas dentro de una semana comenzaremos a debatir la que será la última Ley de Presupuestos de esta legislatura.

Expresaba, al principio de mi intervención, la voluntad de contribuir con nuestro esfuerzo a un final de legislatura presidido por el clima del diálogo. Haré míos, a este respecto, los versos de Espriu: "En la ley y en el pacto que siempre guardarás, en la dureza del diálogo con los que son tu igual, construye el lento templo de tu bregar". En la dureza del diálogo tendremos que encontrarnos en la próxima Ley de Presupuestos.

El Presidente del Consejo avanzó ya algunas claves -que son nuestras claves, también- que muy sucintamente recuerdo a Sus Señorías: "Los ejes básicos de estos presupuestos para el diálogo que desde aquí -antes desde el Consejo de Gobierno, ahora desde el Grupo Parlamentario Socialista- lanzamos son los siguientes. Primero, que la tasa de crecimiento se mueva en torno a la evolución del producto interior bruto regional en términos nominales. Segundo, que desde los presupuestos se dé la cobertura imprescindible a los compromisos de la concertación social. Tercero, que se opere un mantenimiento de los equilibrios financieros institucionales y, cuarto -ya en el presupuesto-, que se produzca un incremento selectivo de programas; líneas de actuación proclives al desarrollo regional, a la creación de empleo y a la lucha contra la marginación. Para concretar más, avanzo lo que a nuestro juicio han de ser 15 realizaciones que tienen que ver con planes en marcha, que tienen que ver también con compromisos de todos -porque las leyes de presupuestos son de todos, pero, evidentemente, más de quienes llegaron a compromisos políticos-, que tienen que estar presentes, y no sólo estar presentes, sino configurar, la próxima futura Ley de Presupuestos.

Contrato-programa para financiar los gastos de explotación y reposición del sistema público del transporte público; inversiones en infraestructuras del transporte público colectivo; inversiones en infraestructura viaria; intervención en el mercado de suelo residencial terciario e industrial; Plan de Vivienda de Promoción Pública; Plan Trienal de Inversiones en Municipios; Plan de Empleo; Plan de Igualdad para la Mujer; Plan Regional de Investigación; Plan Regional de Escuelas Infantiles -infraestructuras deportivas y estratégicas-; Plan de Bibliotecas; Centros de Atención Primaria; Ingreso Madrileño de Integración -IMI-, y Plan de Droga.

Señora Presidenta, Señorías, voy a concluir: el próximo presupuesto pone término a un ciclo y posee, inevitablemente, rasgos y perfiles que devienen de anteriores ejercicios. Es, necesariamente, un presupuesto que hereda de anteriores ejercicios algunas virtualidades. Abrimos, en torno a él, un diálogo que esperamos fecundo, pero conviene guiarse en esto por aquel consejo que don Quijote le da a Sancho antes de que éste fuese a gobernar la insula: "Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos". Es inoportuno, en efecto, a nuestro juicio, actuar, desde nuestro punto de vista, para salir del paso, buscando con presunta agudeza fórmulas que

proporcionan sólo aparente satisfacción a los demás.

Una cosa, sin embargo, tenemos clara desde el Grupo Parlamentario Socialista -y con esto termino-: que merece la pena avanzar con seriedad en el camino que lleve hacia una Ley de Presupuestos razonablemente consensuada. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sanz Agüero. Señorías, queda abierto el plazo de presentación de propuestas de resolución, que finalizará a las diecisiete treinta horas. Se suspende la sesión hasta las dieciocho treinta.

(Eran las quince horas y cuarenta y nueve minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Tiene la palabra el señor Arilla Pérez para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto.

El Sr. **ARILLA PEREZ**: Señora Presidenta, Señorías. Los Diputados renovadores del Grupo Mixto hemos presentado a la consideración de la Cámara tres propuestas de resolución, de las cuales, de acuerdo con la petición formulada por los distintos representantes de los grupos parlamentarios, nos hemos avenido a retirar la número 3, que hace la número 22 de la relación de propuestas de resolución de que disponen Sus Señorías. Mantenemos, por tanto, las anteriores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es la número 24, me parece.

El Señor **ARILLA PEREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La número 24.

En una primera propuesta de resolución sobre políticas sociales, tratamos de llamar la atención sobre cuatro materias de especial sensibilidad, a las que se ha hecho alusión en diversos momentos de los debates que anteceden a éste, y proponemos traer a debate abierto al Pleno de la Cámara el modelo final de ingreso mínimo de integración, para revisar su alcance, su ámbito de aplicación y los programas de actuación complementarios en que quiere basarse el objetivo integrador del mismo. Entendemos, por lo que se ha expresado en el debate y los distintos puntos de vista manifestados, que es bueno traer a colación el tema.

La segunda parte de esta primera resolución afecta a la situación de los 80.000 analfabetos absolutos que existen en la Comunidad, y proponemos se estudie la continuación de la política educativa de cara al próximo presupuesto, con un plan dirigido, específicamente, a esos 80.000 analfabetos absolutos.

Una tercera parte de esta propuesta de resolución sobre política social se dirige al capítulo de mejora y

conservación de las viviendas de promoción pública existentes, por entender que este capítulo de conservación de este parque de propiedad pública y de alta rentabilidad social merece una atención específica.

Finalmente, proponemos realizar un estudio riguroso e inmediato sobre un fenómeno que adquiere caracteres, no solamente en la opinión, sino sobre todo en la realidad social, que es el fenómeno de la inmigración y los efectos que provoca de marginación social.

Como puede ver, esta propuesta de resolución hace alusión a cuatro aspectos, que incluso pudieran estar conectados, de alguno de los perfiles más duros de nuestra realidad social.

La propuesta de resolución número 2 es una propuesta que está lanzada a la unanimidad de la Cámara, por eso decimos que la Asamblea, con carácter unánime, manifiesta al Gobierno de la Nación la necesidad indispensable de que se efectúe la transferencia de competencias para la Comunidad de Madrid, y que esta transferencia sea acordada en el marco de instituciones que regulen la cooperación de la Administración del Estado y la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la singularidad que corresponde al hecho de la capitalidad. Es decir, se contienen tres mensajes en una sola propuesta, por una razón: la necesidad imprescindible, en atención a los problemas que tenemos enfrentados, de asumir la plenitud de competencias de la Comunidad; que esto sea en el marco de un criterio de cooperación en una filosofía integral de estado; y que se tenga en cuenta el hecho específico de la capitalidad.

Anunciaba al principio de mi intervención que hemos retirado la propuesta de resolución, que hace la 24 de las consignadas entre todas las presentadas, que promovía un plan excepcional de carreteras y ferrocarril de la Comunidad. La razón que los diversos grupos nos han planteado para retirar esta propuesta de resolución es la complejidad e importancia de la misma, por entender que sería más propio de un debate específico, en el que cada grupo, por su complejidad, pudiera expresar sus puntos de vista y sería, por tanto, un lugar más adecuado otro que no fuera este debate.

Nos hemos avenido al interés y a la opinión general de los grupos y, aunque la retiramos, quisieramos que los señores Diputados tuvieran la amabilidad de estudiarla, porque esperamos convertirla en breve en una proposición no de ley para un debate más amplio. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arilla. Tiene la palabra el señor Piñeiro.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA**: Señora Presidenta, Señorías. Señorías estenotipistas, disculpen la velocidad de esta mañana y relájense, porque esta tarde mi mecánico me ha bajado y regulado el ralenti y tengo el turbo menos revolucionado y un poquito más

de tiempo.

Quiero justificar las tres resoluciones que he presentado: una de las dos primeras se refiere al techo competencial de la Comunidad y está reflejada en el ánimo de todos los grupos políticos, y en este sentido no tengo nada más que decir que el nivel de competencias de nuestra Autonomía no es suficiente, y de ahí esta resolución. Respecto a la otra resolución, muchos grupos se han hecho eco de la misma: las dotaciones del Gobierno en cuanto al Plan de Transportes, en el que instamos a que cumpla el compromiso el Gobierno de la Nación.

Quiero solicitar de la señora Presidenta que en la propuesta número 1, para que sea entendida perfectamente, se suprima, en línea séptima, las palabras "mediante la fórmula jurídica que se estime como válida", es decir, que quede anulado ese párrafo de la propuesta número 1.

Voy a explicar los motivos de la propuesta de resolución número 3. En la sociedad actual se está produciendo, y estamos viviendo, una situación cada día más grave con respecto al problema de la ancianidad; los motivos son diversos y conocidos: abandono por parte de la familia, falta de medios de subsistencia, insuficiencia de espacios en las viviendas, enfermedades, etcétera. El hecho de que la expectativa de vida sea cada vez mayor plantea una necesidad de actuación urgente, con el fin de dotar el suelo necesario en los diferentes municipios para la construcción de centros clínicos, residencias de ancianos o similares, que sean precisos para albergar a los ancianos, tercera edad y pensionistas de nuestra Comunidad. Este es un sector de actividad que debe ser atendidos por el Estado fundamentalmente, o por entidades o asociaciones sin fines de lucro, para ofrecer una atención de alojamiento ocupacional y de sanidad adecuada, evitando así la especulación en el servicio asistencial, que genera situaciones marginales, degradadas, que se están produciendo en algunos centros privados, por otra parte caros.

Se pretende que al igual que existe reserva de dotaciones para colegios y hospitales, se contemple la necesidad, en los planes generales y normas, de dotación para estos centros, clínicas o residencias, e incluso viviendas, como una medida de prevención del futuro inmediato que se nos avecina de forma inexcusable para nuestra Comunidad, de ahí que justifique la necesidad de que en los planes generales exista esta reserva de suelo público para este fin. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Piñeiro. Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Moral Santín.

El Sr. **MORAL SANTIN**: Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, el Grupo de Izquierda Unida ha presentado seis propuestas de resolución a consideración de esta Asamblea; algunas de ellas son coincidentes con otras que presentan otros grupos.

Debido a la escasez del tiempo con el que contamos para manifestar y defender estas resoluciones, vamos a limitarnos, exclusivamente, a hacer una defensa de las seis que presentamos y no a entrar, como otros años, en una valoración argumentada de las razones que nos llevan a aceptar, o en su caso a votar contrariamente, las del resto de los grupos. Esta fórmula quizá tiene el inconveniente de que no permite entrar en acuerdos transaccionales que podrían facilitar que prosperasen, corregidas, algunas de las iniciativas de otros grupos que, siendo interesantes, adolecen, a juicio del Grupo de Izquierda Unida, de alguna cuestión parcial.

En la primera de las resoluciones que presenta Izquierda Unida, que en el orden global del conjunto es la número 25, se hace referencia al problema número uno en la percepción de los ciudadanos de nuestra Comunidad, el problema del transporte. En ella, lo que Izquierda Unida plantea y somete a consideración de esta Cámara es que en lo que se refiere a la Comunidad de Madrid -esa gran sacrificada en los recortes presupuestarios que el Gobierno de la Nación ha decidido llevar a cabo en los últimos momentos-, lo que se propone, de una manera precisa, es que se garanticen y se lleven a término, en los plazos establecidos, los compromisos que afectaban, dentro del Plan de Transportes para las Grandes Ciudades, a la Comunidad de Madrid, y de manera precisa tres cuestiones.

En primer lugar, que el parque móvil de cercanías de RENFE se garantice plenamente en los términos previstos. En segundo lugar, que el ramal Alcobendas-Sansebastian de los Reyes, también se lleve a término en los plazos previstos, teniendo en cuenta el enorme problema de accesos y de transporte que se plantea en la zona norte de nuestra ciudad y de nuestra Comunidad. En tercer lugar, que se cierre la Línea 6 del Metro. En este sentido, observamos una matización, en relación a una propuesta de resolución que ha presentado el PSOE, y que, a no ser que nos lo aclaren con precisión, no la votaríamos. Nosotros hablamos de cerrar la Línea 6, no solamente de mejorarla y ampliarla, que se puede entender en el sentido de que se cierra, pero si no fuera así, es decir, si no se hiciera esa precisión y constase en el Diario de Sesiones, no podríamos votar a favor.

La propuesta de resolución número 26 hace referencia al tan traído y llevado tema -hoy abordado por todos los portavoces que han participado y fijado sus posiciones en el debate del estado de la región- de los presupuestos del 91. Lo que nosotros hacemos aquí es, sencillamente, establecer unas condiciones básicas en las que entendemos, por lo que hemos inferido de las distintas intervenciones, podrían participar todos los grupos; por lo tanto, se trata de cuestiones de mínimos, no se trata de agotar con esto lo que Izquierda Unida entiende que debe ser la estructura y las directrices del presupuesto del 91.

Dentro de estas condiciones mínimas hay dos, básicamente, que a nuestro juicio garantizarían, en primer lugar, una continuidad de los objetivos y las

directrices estratégicas que se han venido desarrollando en los últimos ejercicios presupuestarios y, en segundo lugar, que a través de estos mínimos se garantizaría la consecución de los compromisos adquiridos por el Consejo de Gobierno con los sindicatos y las fuerzas sociales.

Estas dos condiciones básicas son: en primer lugar, que se mantenga, en términos reales, como mínimo, el gasto consolidado global del presupuesto del 91. En segundo lugar, que se produzca una reasignación del gasto, partiendo de la estructura presupuestaria del 90, en término tales que se deriven recursos desde los capítulos y partidas menos esenciales en un orden de prioridades y objetivos hacia aquellos programas de carácter estratégico que atienden a las necesidades más apremiantes y básicas de nuestra Comunidad, tales como transportes, comunicaciones, empleo, vivienda y cooperación con los municipios, entre otras; aunque para Izquierda Unida, también hay que decirlo, será fundamental que se continúe el Plan de la Mujer, el Plan de Escuelas Infantiles, etcétera; es decir, toda otra serie de actuaciones que nosotros, por nuestra parte, vamos a poner sobre la mesa a la hora de llegar a acuerdos en materia presupuestaria.

La resolución número 27 hace referencia a un problema que hemos vivido en estos días de manera grave, y que amenaza, si no se afronta adecuadamente, con abrir nuevos problemas, desconfianzas y consecuencias graves para los ciudadanos de nuestra Comunidad, y para ciudadanos muchas veces que se mueven precisamente con pocos recursos dentro de lo que se llama la promoción de viviendas sociales. Se han localizado algunas irregularidades justamente en relación con el Plan 18.000; Los tribunales decidirán sobre el alcance de estas irregularidades. Pero, además, existen indicios razonables de que ciudadanos que se han adscrito a cooperativas, pueden ver comprometida gravemente su vivienda, y no solamente su vivienda y sus expectativas, sino también los fondos que han depositado como condición inicial para acceder a la condición de socios cooperativistas.

En consecuencia, el Grupo de Izquierda Unida considera importante y urgente establecer una serie de garantías mínimas a esos ciudadanos que se van a acoger a la promoción de viviendas sociales para evitar picarescas y fraudes que, insistimos, ya estamos localizando de una manera tenue, pero que pueden ir "in crescendo."

La resolución número 28 insiste, cómo no, una vez más, en el problema de la especulación del suelo en Madrid, esa gran lacra que compromete seriamente el acceso a la vivienda de grandes sectores de ciudadanos de Madrid capital y de nuestra Comunidad en general. A tales efectos, y a fin de corregir y extirpar la bola especulativa en nuestra Comunidad, Izquierda Unida considera que la Comunidad, a través del Consejo de Gobierno, deberá promover entre los ayuntamientos de la CAM la adaptación del planeamiento y de sus instrumentos de gestión a la nueva Ley de Reforma del

Régimen Urbanístico y Valoración del Suelo, sobre todo, y fundamentalmente, en lo que se refiere a la calificación del suelo, con el fin de que los propietarios puedan contribuir a la urbanización de la ciudad, es decir, a la utilización de las plusvalías para fines públicos y sociales. Y, en tercer lugar, a la precisión de los plazos para el cumplimiento del planeamiento, que evite la retención especulativa del suelo, que genera embotellamientos por parte de la oferta y que promueve esa disfunción entre demanda y oferta y, alimenta, en definitiva, la especulación.

La resolución número 29 viene referida al medio ambiente, y en ella se contemplan dos cuestiones: una que ha sido aprobada en esta Cámara, señoras y señores Diputados, que es la que se refiere a la necesidad de que se establezca una figura legal, una adecuada legislación que permita preservar los lugares de interés natural del suroeste de nuestra Comunidad. Esta iniciativa ya fue aprobada en esta Asamblea el 14 de diciembre pasado y, de nuevo, insistimos en ella, diríamos que ante el retraso, que no incumplimiento -por el momento- de la misma. En otro sentido, esta resolución insiste en la creación, mediante proyecto de ley, de parques naturales correspondientes a la Sierra Norte, Alto Lozoya, Suroeste y Cuenca del río Guadarrama, fundamentalmente.

Por último, la resolución número 30 se refiere a otra cuestión relacionada también con la vivienda - como se puede apreciar, varias de nuestras propuestas se centran o en el tema del transporte, o en la vivienda o en el medio ambiente, fundamentalmente-, ésta última se refiere a otra cuestión central en la regulación del mercado inmobiliario de la vivienda, que son los alquileres.

Reiteramente, Izquierda Unida ha manifestado que el Real Decreto-Ley sobre Medidas de Política Económica, el denominado "Decreto Boyer" tan traído y tan llevado, tal como nosotros nos temíamos, ha provocado, más que una regulación positiva de los alquileres, promoviendo los mismos dentro de unas cotas razonables, un fenómeno perverso, que dificulta el acceso, en condiciones de calidad, el alquiler de muchos ciudadanos, que tampoco tienen medios o condiciones de acceder a vivienda en propiedad. En consecuencia, nosotros entendemos que esta Cámara, a través del Consejo de Gobierno, instando al Consejo de Gobierno, debe solicitar que se promuevan las medidas legales oportunas y en las instancias legales oportunas, a fin de derogar el Real Decreto Ley sobre medidas de política económica que, en su caso, podría ser sustituido por una legislación más acorde que sacase experiencias del pasado sobre esos efectos perversos a los que hacíamos referencia.

Son, Señorías, resoluciones pensadas, en primer lugar, en las necesidades y problemas de los ciudadanos y planteadas, Señorías, teniendo en cuenta las sensibilidades que los distintos grupos han venido manifestando al respecto en esta Cámara. No tratamos, por tanto, de presentar resoluciones para

sacar banderas partidistas, las hemos formulado no como Izquierda Unida, agotando sus idearios programáticos para llevarlas a cabo, sino para que salgan, para que se avance en estos terrenos. En consecuencia, a no ser que haya incongruencia con anteriores posicionamientos de los grupos, estamos convencidos de que las van a votar ustedes en su conjunto, y les anticipamos las gracias. Gracias, señora Presidenta; gracias, señoras y señores Diputados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moral Santín. Por el Grupo de CDS tiene la palabra el señor Dapena.

El Sr. **DAPENA BAQUEIRO**: Señora Presidenta, Señorías, las propuestas de resolución de CDS que me cumple en honor de defender esta tarde en la tribuna recogen - y de las intervenciones que ha habido de los distintos portavoces se desprende - que el debate sobre el estado de la región, al menos, ha valido para confirmar una opinión general y bastante común de cuáles son las líneas fundamentales de carencias que en estos momentos afectan a la Comunidad Autónoma de Madrid. En este sentido, realmente resulta no sorprendente, pero sí positivo para la labor constructiva de la Cámara, ver que la reflexión y la discusión se concreta y debe concretarse para los madrileños en una propuesta o en una serie de propuestas que de alguna manera responden a esos problemas esenciales y que, con posicionamientos distintos o matices ideológicos diferentes, ciertamente tienen un algo en común, unos sentimientos comunes en las propuestas de resolución.

Quisiera también, en primer lugar, y lo siento por un lado, pero lo agradezco por otro, que se hayan retirado dos de las propuestas de resolución: una, del Grupo Socialista, y otra del Grupo Mixto, que planteaban temas importantes, pero que quizá podamos debatirlas en otras ocasiones; en un caso, la referida a los países latinoamericanos, porque no casaba bien con el espíritu de la discusión del estado de la región y, en otro caso, porque los planteamientos que hacía el Grupo Mixto creo que valdría la pena discutirlos más profundamente.

Entrando ya en las propuestas de resolución de CDS, hay una primera que trata de reflejar algo que se ha expresado por todos los portavoces esta mañana y por el propio Presidente de la Comunidad Autónoma. En definitiva, es que éste es el momento procesal hábil para acometer de nuevo o reiniciar el debate sobre la ampliación del techo competencial, quizá incluso privado ya del ambiente inicial que nos hubiese llevado a poder pronunciarnos finalmente sobre él en un momento final de esta legislatura.

Creo que, con independencia de los pactos de Estado que puedan desarrollarse, lo cierto es que ese pacto debe de partir de un posicionamiento previo que debe de adoptar la propia Asamblea de Madrid, y en el que estoy seguro que con el esfuerzo de todos en estos meses, pueden ser meses de trabajo y de

reflexión. Coincide esta propuesta, entiendo que con mayor o menor fortuna en su redacción, con el espíritu de las propuestas de prácticamente la totalidad de los grupos parlamentarios.

La propuesta de resolución número 2 también es coincidente con la práctica totalidad de los grupos; y me alegra enormemente como madrileño. La situación del transporte público en Madrid, de los accesos en Madrid, la insuficiencia de las infraestructuras de transporte público, en definitiva, no nos permitían en buena lógica que sufriesen la demora de otros planteamientos o de unos problemas surgidos en el Estado, y de los que somos solidarios, pero nos parece que, en ningún caso, el Plan de Acceso a las Grandes Ciudades, el denominado "Plan Felipe", al que tantas veces han aludido las Señorías que tuvieron ocasión de intervenir ayer y esta mañana, no podía ser retrasado.

Por tanto, es una propuesta que coincide con otra del Grupo Popular; que me parece que coincide con una final o una segunda parte de una del Grupo Socialista; que coincide con Izquierda Unida; que coincide con el Grupo Mixto, en el sentido de que en los presupuestos de este año, si no es capaz el Consejo de Gobierno, señor Leguina, de obtener un compromiso absoluto de mantenimiento de todas las inversiones previstas para 1991, hagamos el esfuerzo financiero de adelantar esas inversiones, conscientes, tal como ha planteado el Gobierno de la nación, de que lo único que se hacía era un retraso en el calendario, y, por tanto, creo que esos costes de financiación son asumibles por la Comunidad de Madrid, y estoy seguro de que serán agradecidos por los madrileños.

No podía subir a esta tribuna, máxime estando aquí el señor Mangada, y no hablar de la Ley del Suelo de la Comunidad Autónoma de Madrid, sabiendo que además eso le alegra enormemente al Consejero de Política Territorial. Hemos esperado -lo hemos dicho muchas veces-; creo que hemos perdido tiempo; creo que teníamos que haber debatido aquí nuestra Ley del Suelo con anterioridad, porque creo que los problemas del suelo y los problemas de vivienda, como consecuencia de la carestía de suelo, no amparaban la decisión política de esperar a la ley del Estado. Por fas o por nefas no se ha hecho así; ciertamente, lo único que cabría ahí es lamentarnos, pero no nos lamentemos más. A mí me parece que la Ley de Valoraciones contiene elementos positivos que, de alguna manera, se reflejan en resoluciones aprobadas por esta Cámara, con un amplísimo consenso de los grupos políticos; se trata de implantar para los problemas de Madrid esas decisiones; se trata de que empiece a funcionar el suelo público como elemento regulador de un mercado, con independencia de quién lo gestione, con la máxima transparencia en esa gestión, pero es indudable que hay que hacer un esfuerzo grande ahí; es indudable que la nueva ley ha aportado elementos importantes y progresistas para esa lucha, y, por tanto, queremos el traslado de esos elementos a esta Autonomía, facilitando, eso sí, su ejecución, porque me parece que alguno de esos

mecanismos, más que permitir una fácil lucha, nos enzarzaría en una batalla, que podría paralizar en algunos casos el mecanismo de adquisición de suelo.

La propuesta de resolución número 4, que se refiere a los planes de inversiones en municipios de la Comunidad, refleja algo que, cuando he tenido ocasión de defender las tesis del CDS en la tribuna, he mantenido muchas veces. Hemos defendido siempre que queremos una regulación clara, unos baremos claros, siempre que se trata de aportar dinero público, que marquen las reglas del juego y que permitan discrecionalidad técnica, pero no arbitrariedad en la ejecución. Por tanto, en esta propuesta de resolución de lo que se trataría es de que los criterios de los planes de inversiones, los criterios que fijan las distintas aportaciones, en forma de subvenciones corrientes o subvenciones para inversiones, a los ayuntamientos de la totalidad de las Consejerías, cuenten con un mecanismo previo que permita su aplicación, sabiendo quiénes los van a recibir, si han sido tratados justamente o discriminatoriamente. Y me permito, porque me parece que es muy importante, y para facilitar el consenso sobre esta propuesta de resolución, someter, si la Presidencia me autoriza, a la consideración de SS.SS. una autoenmienda, que es una simple corrección. Pienso que podría asustar el que los criterios viniesen a discutirse en esta Cámara forzosamente con forma de ley; estoy dispuesto a sugerir que nos remitan para su discusión los criterios, sean con forma de ley o sean en otra forma. Por lo tanto, solicito que se tome nota de una pequeña modificación, que consiste en suprimir "proyecto de ley reguladora" por "los criterios que deben inspirar los planes de inversión". Me parece que hace más fácil la tramitación, y, al final, se consigue el mismo efecto: objetividad en la cooperación de la Comunidad Autónoma con los ayuntamientos de la región de Madrid.

Por último, la quinta propuesta de resolución refleja una aspiración que ha defendido este grupo, y que también ha defendido en numerosas ocasiones -forzosamente tengo que decirlo- el Grupo de Izquierda Unida. Se trata de que queremos una ley de financiación del transporte público para Madrid; que nos la remita el Gobierno. Se me podrá decir que una ley de financiación del transporte público de la Comunidad de Madrid no resuelve todos los temas de la financiación del transporte público; pero aquí quizá pase un poco lo mismo que pasaba con la Ley del Suelo de la Comunidad Autónoma de Madrid, y para que no pase esa misma situación, yo invitaría a que empecemos a construir nuestros propios criterios para la financiación del transporte público, en los que se defina y se pueda configurar un marco estable tarifario en el transporte público de la región de Madrid, de tal manera que excitemos en este caso la colaboración legislativa de las Cortes Generales, a través de la propia iniciativa del Gobierno de la nación.

A mí me parece que el transporte público no puede ser un problema, máxime en una ciudad como Madrid

o en una región metropolitana como Madrid, ni sólo de la región, ni sólo de la ciudad, sino que tiene que ser el típico campo en el que se cohesionen los esfuerzos de las tres Administraciones. Habrá que estudiar y habrá que plantear -si quiere nuestra colaboración, la tendrán, señores del Gobierno- elementos, incluso novedosos; habrá que ver quién debe de asumir; si se deben de crear mecanismos complementarios de financiación, a cargo de quien se beneficia más de una infraestructura adecuada de transporte y de un buen transporte público en la ciudad de Madrid. Ciertamente, adelanto que no vamos a entrar, ni va a ser uno de los ejes de nuestra posición respecto a esa ley, el canon para circular por Madrid; me adelanto a decirlo, ciertamente, y eso no podemos aceptarlo, ni vamos a estar de acuerdo, pero estoy seguro de que adelantar los trabajos para configurar un sistema general de financiación del transporte público es un mecanismo legislativo necesario, es una medida progresista, y, sobre todo, es una necesidad social del pueblo de Madrid.

Comentar muy brevemente -y pido disculpas por no poder hacerlo con todas, porque en este escaso tiempo no es posible- algunas propuestas de resolución que quisiera matizar. Por ejemplo, vamos a votar afirmativamente a la propuesta de resolución número 17, que es una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, matizando que votamos que sí en este caso estando de acuerdo con el contenido resolutivo, el "uti decidendi" de esta propuesta de resolución, aunque hubiéramos agradecido que se retirase la alusión, que parece partir de una premisa, que es que la incertidumbre económica la crea sólo la situación internacional. Nuestro portavoz, señor Harguidey, ha tenido ocasión de decir que en lo del huevo y la gallina no estábamos de acuerdo con el análisis de la Presidencia del Consejo de Gobierno, pero, ciertamente, en este caso me parece que por discutir si es el huevo o la gallina no resolvemos nada; lo importante es la resolución, y así lo vamos a hacer.

Hay otra propuesta, que es la número 21, también del Grupo Parlamentario Socialista, que se refiere al programa de vivienda. Nos hubiese gustado votar que sí, pero nos parece que en su planteamiento ha sido muy sesgada, y que parece que únicamente son interlocutores, promotores, colaboradores, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, por los cuales tenemos el máximo respecto, pero a mí me parece que debieran ser -y si nos plantean una posible redacción más amplia en este sentido, la consideraríamos- más fuerzas sociales, ya que hay un movimiento cooperativo más amplio que debe tener sitio en el desarrollo de la vivienda en Madrid.

Agradecer también -ya no hay tiempo para más- las explicaciones que ha dado el portavoz del Grupo de Izquierda Unida al hablar de la resolución número 30. A nosotros nos preocupaba su planteamiento sobre la revocación del denominado "Decreto Boyer", que permitió, digamos, una política de alquileres que se ha demostrado nefasta en nuestra ciudad y en nuestro

área metropolitana, ya que revocarlo sin más o solicitar del Gobierno de la nación que instrumentase legislativamente esa revocación no nos parecía pertinente. Nos parecía que volver al mismo esquema de la antigua Ley de Arrendamientos Urbanos tampoco solucionaba los temas; lo que hacíamos era pasar la patata caliente de unos para otros, y hoy, se fastidian éstos, y mañana, se fastidian los otros. El planteamiento que ha hecho el señor Moral Santín, de ampliar esta petición, que entiendo que consta en el Diario de Sesiones, para estudiar una nueva legislación de arrendamientos que sustituya a ésta es una necesidad, que, por mucho que lo hayamos solicitado en todos los foros en que el CDS ha tenido ocasión de opinar, no cae en saco roto, aunque ciertamente me temo que en este caso el Gobierno de la nación, tantos años sordo, va a seguir desgraciadamente sordo, y es realmente una pena. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Dapena. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés.

El Sr. **CORTES MUÑOZ**: Señora Presidenta, señor Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, señoras y señores Diputados, hemos asistido esta mañana a un debate sobre el estado de la región importante e interesante del que, a mi juicio, se pueden sacar dos conclusiones muy claras.

En primer lugar, y con el mayor respeto a todos los portavoces que en ese debate han intervenido, diré que ha habido un debate institucional entre el actual todavía Presidente de la Comunidad de Madrid, señor Leguina, y el portavoz del Partido Popular, señor Ruiz-Gallardón, y, desde mi punto de vista y en mi opinión, muy probablemente próximo Presidente de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, ha destacado también de forma clara y evidente que el estado de la región, es decir, el estado de la Comunidad de Madrid, no es precisamente un estado óptimo, no es un estado bueno, sino que es más bien malo, y lo es, no sólo por todo lo que aquí se ha dicho y todo lo que aquí se ha oído, que ha sido mucho, sino, precisamente, porque lo que aquí se ha dicho y lo que aquí se ha oído coincide prácticamente con lo que piensan la mayor parte de los ciudadanos madrileños. Y es precisamente por todo ello por lo cual en estos momentos el Grupo del Partido Popular presenta ante este Pleno seis propuestas de resolución, en las cuales instamos, pedimos de forma seria, de forma objetivada al equipo de Gobierno de nuestra Comunidad que las tenga en cuenta y que adopte una serie de iniciativas, una serie de medidas que habrán de paliar los defectos que en estos momentos tenemos en nuestra Comunidad; que habrán de mejorar la situación durante los próximos meses hasta que se celebren elecciones. Y sé lo que están ustedes pensando, señoras y señores Diputados del Grupo Socialista. Somos plenamente conscientes de que

muchas de estas propuestas, o todas estas propuestas que hoy presentamos seremos nosotros quienes, al final, tengamos que realizarlas de forma total y definitiva a partir del próximo mes de mayo. Somos conscientes plenamente de ello.

En la primera propuesta de resolución de mi grupo se pide que se informe, cosa que no venía sucediendo hasta ahora, por parte del Gobierno de la Comunidad a todos los municipios de la misma, a todos los alcaldes y a todos los municipios, de todas aquellas resoluciones, de todas aquellas decisiones adoptadas por las distintas Administraciones competentes en el tema y que puedan afectar a dichos municipios. Parece lógico, parece inevitable que a finales del siglo XX, cuando precisamente el avance de las técnicas de comunicación, cuando vivimos en un mundo plenamente informatizado, cuando la información es tan importante casi como el aire que respiramos, parece inevitable y obligado que esa información fluya, directa y fluidamente, de ustedes, equipo de Gobierno, a todos los alcaldes de nuestros municipios, sean del color político que sean.

La segunda propuesta que presentamos habla sobre los desequilibrios que hay actualmente en nuestra Comunidad. Parece grotesco, parece extraño, parece triste, pero es una realidad, que Madrid, que está dentro de España, que es un país del occidente europeo rico, un país industrializado, un país importante, aunque, naturalmente, cuando a veces lo comparamos con los países más importantes del mundo nos sentimos empujados, pero no es así, debemos ser conscientes de que España es un gran país, la Comunidad de Madrid es una Comunidad importante y una Comunidad rica, y una Comunidad también industrializada, pero es una Comunidad que presenta unos gravísimos desequilibrios entre unas zonas y otras, y no hablemos de norte o sur, o de este u oeste, ni tampoco de sierra rica o sierra pobre. Lo que es la realidad es que hay unas zonas de nuestra Comunidad que presentan unos niveles de riqueza, y hay otras que presentan un contraste bien diferente.

Por todo ello, instamos al Consejo de Gobierno, instamos al Gobierno de esta Comunidad a que corrija, a través de planes sectoriales y anuales, estas deficiencias, estos desequilibrios tan graves y tan importantes.

La tercera propuesta, cómo no, se refiere a la capitalidad de Madrid como Capital de la Cultura Europea en el año 1992. Yo creo que es algo sabido, no hace falta insistir, que Madrid, naturalmente, es una Comunidad con enorme historia; es una Comunidad llena de cultura, llena de tradiciones, con un enorme patrimonio cultural, y es también una Comunidad que tiene hasta una Consejería de Cultura y, a pesar de ello, hemos conseguido ser nominados como Capital de la Cultura Europea en el 92. (*Risas en los bancos del Grupo Popular.*)

Pues bien, sabemos todo esto, pero el planteamiento que ha de hacerse tiene que estar basado en tres hechos: en infraestructuras, en

imaginación y en concreciones. Le voy a citar un ejemplo de algo que todos sabemos y conocemos, pero que, quizás, muchas veces no recapacitamos lo suficiente sobre ello. Hay una zona de Madrid muy concreta, que todos conocemos, en la cual en un perímetro muy pequeño, sin duda alguna que en el año 92 va a existir la mayor concentración de pintura de alto nivel que pueda haber, no sólo en ninguna ciudad europea, sino, probablemente, en el mundo; me estoy refiriendo al eje formado naturalmente por el Museo del Prado, por lo que va a ser el centro donde esté instalada la colección Thyssen, y por lo que es, naturalmente, en Centro Reina Sofía. Ese es un pequeño detalle, una pequeña muestra cultural de lo que es hoy Madrid, pero no podemos basar el año 92 sólo en una gran exposición; debe ser sí una exposición, pero una exposición a lo largo, no sólo de un año, sino a lo largo del tiempo, que enlace el pasado con el futuro, que sea un nexo de unión importante y que sirva para un relanzamiento definitivo de la cultura madrileña y, conseqüentemente, como es lógico, de la cultura española.

La cuarta propuesta de resolución versa sobre un tema que ha tocado en profundidad esta mañana nuestro portavoz, señor Ruiz-Gallardón, y que es el tema del próximo presupuesto para el año 91 para esta Comunidad Autónoma. El señor Ruiz-Gallardón creo que ha explicado con absoluta claridad y hasta la saciedad todos los pormenores de cómo entiende nuestro partido, de cómo entiende nuestro grupo que debe plantearse este presupuesto. Yo quiero recordarles una cosa: el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Madrid del año 91 no es suyo, y cuando digo que no es suyo no me refiero sólo a usted, señor Leguina, ni me refiero sólo a su equipo de Gobierno, sino que me refiero también al Partido Socialista, o, por lo menos, en caso de ser suyo lo sería, como mucho, durante cinco meses, nada más; no pueden ustedes tener garantía de propiedad sobre ese presupuesto más allá del mes de marzo. Por lo tanto, es algo que ustedes deben de tener en cuenta a la hora de, como aquí se pide en esta propuesta, entrar en contacto, hablar, dialogar con los distintos grupos de la oposición.

El señor Ruiz-Gallardón ha pedido esta mañana que se corrigiera, más o menos, en un 8 por ciento ese presupuesto, pasando partidas de gasto corriente a inversiones, y se hablaba de una cifra cercana o rodando a los 30.000 millones de pesetas. Yo creo que, tal y como lo ha explicado el señor Ruiz-Gallardón, de ese presupuesto se pueden sacar esos 30.000 millones de pesetas para inversiones. Pero yo, en la línea de algunas anécdotas que se han contado esta mañana, y una de ellas usted mismo, señor Leguina, quiero contar otra anécdota que, quizás, también venga a ayudar un poco a solucionar este problema, si es que existiera. Había en un pequeño pueblo de cualquier región, de cualquier Comunidad española, un cura que estaba dando el sermón pertinente en su pequeña iglesia, y en ese día del año correspondía a la sazón hablar de algo de lo que ha hablado usted esta

mañana, es decir, del milagro de la multiplicación de los panes y de los peces. Pues bien, el cura, al explicarlo, se confundió y dijo: nuestro Señor dio de comer a cinco personas con 3.000 panes y 5.000 peces. Entonces, uno que estaba en la primera fila le dijo: ¡toma! Eso también lo hago yo. El cura, naturalmente, se calló, pasó el tiempo y al año siguiente en la misma fecha correspondía volver a hablar naturalmente del mismo milagro, y el buen cura, que tenía buena memoria, recordando lo que había ocurrido el año anterior, dijo: y nuestro Señor dio de comer a 5.000 personas con tres panes y cinco peces, y mirando al que le había interpelado el año pasado le dijo: ¡anda! ¿Eso también lo haces tú? Y él le contestó: sí señor, con lo que sobró del año pasado. (*Risas.*) Pues bien, tiene usted dos fórmulas para solucionar el tema del presupuesto: la que le dio el señor Ruiz-Gallardón, y ésta otra pequeña que le acabo de dar yo.

La quinta propuesta de resolución es en la que se habla de que el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid exija -y nosotros ponemos claramente la palabra "exigir" en el texto de nuestra propuesta- al Gobierno de la nación la ejecución del importe, plazos, etcétera, en cuanto al Plan del Transporte para las Grandes Ciudades de la Comunidad de Madrid. También nuestro portavoz, el señor Ruiz-Gallardón, ha explicado hasta la saciedad este tema esta mañana, también lo ha desmenuzado; es lo que se llama "Plan Felipe", y nos ha explicado el señor Ruiz-Gallardón que es un plan de mínimos; precisamente por eso se llama "Plan Felipe".

Yo creo que es momento, señor Leguina, para que ustedes, aprovechando las buenas relaciones, sin duda existentes, entre el equipo de Gobierno de esta Comunidad y el equipo de Gobierno de la nación española, aprovechen ahora, porque es el momento adecuado para exigir al Gobierno de la nación que el "Plan Felipe" se apruebe por lo menos en esos mínimos en los que estaba previamente establecido.

Y la sexta, y última de nuestra propuestas de resolución, también se refiere a pedirles a ustedes o a decirles que presenten, en el plazo máximo de un mes, un proyecto de ley de ampliación del techo competencial referido concretamente a educación, a sanidad, y a relaciones laborales por la vía de la reforma del Estatuto.

Aquí habría que decir que se queda uno dudando, y nosotros lo hemos hecho, y yo lo hago, al pensar lo que pueden ser el señor Consejero de Educación -aquí presente- y el señor Consejero de Sanidad -aquí no presente- con mayores competencias todavía de las que tienen en temas de educación y sanidad. Pero hay dos razones que apartan de nuestra imaginación inmediatamente esta horrible pesadilla: en primer lugar, pensar y saber que a ustedes como equipo de Gobierno les quedan pocos meses para terminar su mandato, y, en segundo lugar, que en estos momentos esas competencias que pasarían a depender del señor Lissavetzky y del señor Sabando, esas competencias en estos momentos están nada más y nada menos que en

manos de nuestro Ministro de Educación y de nuestro Ministro de Sanidad, por lo cual, al saber esto, nos tranquiliza el pensar que pasaran a las manos de los Consejeros de esta Comunidad.

Por todas las razones ahora expuestas, pero sobre todo por las muchísimas razones dadas esta mañana, y también porque por la escasez de tiempo no se pueden aportar más, yo les pido a ustedes, atendiendo y entendiendo no sólo la bondad, no sólo el buen juicio, no sólo el sentido común, sino todo lo de positivo que tienen para los ciudadanos madrileños las propuestas que presenta el Grupo del Partido Popular, yo les pido naturalmente el voto afirmativo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ledesma.

El Sr. **LEDESMA BARTRET**: Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo de Gobierno, Señorías, intervengo en nombre del Grupo Socialista e intervengo muy complacido de hacerlo después del señor portavoz del Grupo Popular, entre otras razones por su admirable sentido del humor y su sentido del autobombo, que es verdaderamente inconmensurable; pero, claro, eso corre un riesgo, y es que aquí hay más portavoces de otros grupos; es un debate rico, plural, y en el que las intervenciones de todos ellos tienen que ser ponderadas, porque todas son igualmente meritorias, cuando menos; entonces, me parece un poco una descortesía, aunque dentro de su buen sentido del humor, el olvido de otros portavoces. Yo no lo voy a hacer, y anuncio que mi intervención va a ser parte de la intervención del Grupo Socialista, en el sentido de que yo voy a manifestar el parecer de nuestro grupo respecto al resto de las proposiciones que han sido presentadas, y otros compañeros portavoces en las áreas de las proposiciones que presenta este grupo lo harán inmediatamente después.

Manifiesto que, en relación a las propuestas presentadas en nombre del Grupo Mixto por don Nicolás Piñeiro, se va a votar a favor de la primera, la segunda y la tercera, en su apartado a), porque, sinceramente, los apartados b), c) y d) nos resultan bastante incomprensibles; no añaden nada a la filosofía de reserva de suelo para dotaciones pensando en residencias para la tercera edad, y la verdad es que producen una confusión notable. Yo le invito, por lo tanto, don Nicolás, a que retire, renuncie a esos tres apartados, si lo tiene a bien.

Por lo que se refiere al Grupo Popular, siguiendo el orden de presentación en el registro, sinceramente, la propuesta de resolución número 1, a pesar de haber hecho el máximo esfuerzo, y es aquella en la que pide que se informe a la Federación de Municipios de resoluciones que les afecten, sinceramente, digo, no entendemos muy bien cuál es el objetivo. No nos oponemos a ello, pero, la verdad, es que no nos ha quedado claro cuál es el objetivo, porque la información, o se hace por los cauces institucionales

adecuados, o se publica en los boletines, o se coordinan las políticas con carácter previo. Vamos a abstenernos, por tanto; no entiendan sino que simplemente creemos que es un defecto por lo que a la redacción se refiere, que nos hace irreconocible el espíritu de esa propuesta de resolución.

La segunda vamos a votarla a favor. Se refiere a las dotaciones necesarias en orden a la celebración de Madrid Capital Europea en el 92, y las consignaciones económicas necesarias; naturalmente que estamos en esa actitud.

La tercera es una curiosa propuesta que crea un procedimiento presupuestario nuevo: es instar a mantener conversaciones. Esto casi parece un noviazgo, más que una norma presupuestaria. Los presupuestos se elaboran por quien está obligado a ello, es decir, el Consejo de Gobierno, y en el debate presupuestario y en la ejecución, en el desarrollo de la elaboración de ese proyecto, es cuando se intenta -y de ello se ha hablado suficientemente esta mañana- llegar a los acuerdos en el orden preferencial de los socios preferenciales a los que esta mañana ya se ha hecho mención, y si esa posibilidad se extiende, tanto mejor, porque tenga usted la seguridad, señor Ruiz-Gallardón, de que el mismo o muy similar equipo de Gobierno es el que lo va a ejecutar. No crea usted que van a ser meses lo que les quedan; a ustedes les quedan, no meses, sino bastantes años para ejecutar un presupuesto de la Comunidad de Madrid.

La siguiente propuesta de resolución exige, demanda que se exija al Gobierno de la nación la ejecución del Plan de Transportes. Estamos de acuerdo, y, por otra parte, es similar a la presentada en igual materia por el Grupo Socialista, por el Grupo de CDS, y creo recordar que por todos los grupos. Por tanto, vamos a votar a favor.

No podemos hacerlo así en la propuesta número 5, 8 de orden general, que se refiere a la ampliación del techo competencial, y no lo hacemos por razones genéricas, que explicaré inmediatamente: la necesidad -y ya ha sido reiterado por el Presidente- de enmarcar la reforma del Estatuto de Autonomía de Madrid en un pacto de Estado que aborde necesariamente estas cuestiones.

La propuesta de resolución número 9 sí va a ser votada a favor, y hace referencia a los desequilibrios territoriales, si bien tenemos que recordar que la aportación de esos planes habrá de contemplar -y entendemos que es perfectamente asumible- los estudios subregionales ya elaborados; nos estamos refiriendo a los planes del Corredor del Henares, del Sur, y, por tanto, ese plan, necesariamente, habrá de integrar esos estudios subregionales, que ya son conocidos y elaborados.

Por lo que se refiere a las propuestas de CDS, la primera de ellas, la ampliación del techo competencial, está demandando del Consejo de Gobierno un documento para difusión en la Cámara. Vamos a votar a favor de esa propuesta, pero con muy poca convicción, porque los estudios ya han sido presentados. El

Consejo de Gobierno remitió, con escasísimo éxito por parte de esta Asamblea, un estudio en esa materia; se constituyó una Comisión de Reglamento, que yo he tenido el honor de presidir, que no ha tenido ninguna sesión, que no ha tenido el más mínimo interés por parte de los grupos; se llamaba, recordemos, Comisión para la Reforma del Estatuto de Autonomía, ni más ni menos. Si otro estudio es útil, bienvenido sea. Vamos a votar a favor.

Por lo que se refiere a las inversiones de lo que se denomina el "Plan Felipe", no podemos aceptar el concepto que en la propuesta número 11 se esboza, que es suplir las inversiones.

Ha quedado suficientemente claro que no es necesario suplirlas porque están contempladas, tanto en nuestro presupuestos como en los presupuestos de las Administraciones ajenas. No podemos, por tanto, votar a favor de ese concepto, porque sería tanto como asumir que faltan esas inversiones que sería necesario suplir. Si ese término puede ser corregido, con mucho gusto votaríamos afirmativamente la resolución porque estaría en concordancia con la que ha presentado mi grupo.

Naturalmente, señor Dapena, que con mucho gusto vamos a votar la resolución 12, que pide la remisión de un proyecto de ley del suelo; naturalmente. En cuanto a la número 13, con la modificación que usted ha propuesto, que ya no requiere un proyecto de ley sobre planes de inversión en municipios sino, simplemente, los criterios, sí estaríamos de acuerdo. Nos parecía que la remisión de un proyecto de ley, de una norma, de una disposición general, para proyectos concretos hacía muy complicada la elaboración, incluso, de esos propios proyectos. Pero con esa segunda versión estamos completamente de acuerdo.

No podemos estar de acuerdo, sin embargo, en la siguiente propuesta de resolución, que reclama una ley de financiación del transporte público, primero, por la metodología que se está utilizando en el resto de ciudades-región en Europa -los contratos-programa, los contratos-ciudad- ya que es muy distinta la situación de pequeñas ciudades, ciudades intermedias o ciudades-región, como es el caso de Madrid, y la experiencia más útil, a juicio de este grupo y a juicio del Consejo de Gobierno, sería, no tanto una ley de financiación, cuanto adelantar en ese tipo de contratos-ciudad o contratos-programa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ledesma, está usted agotando el tiempo que correspondería al resto de sus compañeros.

El Sr. **LEDESMA BARTRET**: Tiene usted toda la razón, señora Presidenta, pero manifestar el criterio respecto a 27 propuestas me complica enormemente; de todos modos, renuncio a continuar por esa vía y únicamente presento una propuesta que nos parece de interés al Grupo Socialista, que llamamos de renovación del pacto político que permitió el

nacimiento de esta Comunidad Autónoma en dos aspectos: el aspecto de la reforma estatutaria, el aspecto de la igualación del techo competencial unido al necesario pacto de Estado, y algo que en este debate no ha sido tenido en consideración, no hace mucho tiempo, que es el debate sobre la Ley de Capitalidad de Madrid. Señorías, pedimos un compromiso en ese mismo espíritu que en los años 82 y 83 posibilitó la existencia del Estatuto de Autonomía; reclamo el espíritu, llamémosle, del Castillo de Manzanares, para todo el desarrollo institucional, especialmente para esa ley que habrá de regular las relaciones entre las tres instituciones que operan en Madrid: el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Estado.

Si fuera así, Señorías, cerraríamos en idéntico espíritu, lo que ha sido la vida institucional de esta Comunidad, y me parece que ello merece la pena. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ledesma. Tiene la palabra la señora Sauquillo.

La Sra. **SAUQUILLO PEREZ DEL ARCO**: Muchas gracias, señora Presidenta, y brevemente porque ya el portavoz del Grupo Socialista ha hecho referencia a casi todas las propuestas de resolución. Unicamente manifestar que de las propuestas de resolución del Grupo Socialista vamos a retirar la que hace referencia a la coordinación de la cooperación con los países en vías de desarrollo. Si manifestamos que vamos a presentar una proposición no de ley posteriormente, porque nos parece que es importante esta resolución, aunque quizás no sea éste el momento, sino que, como ha dicho el portavoz del Grupo de CDS, sería mejor que pudiera haber un debate sobre el contenido de esta proposición no de ley.

Con respecto a la propuestas de resolución del Grupo Socialista en materia de transportes, manifestar que lo que dice nuestra resolución es que se habiliten los recursos presupuestarios necesarios durante 1991 para el cumplimiento de los compromisos contemplados con otras Administraciones en materia de infraestructuras y transportes. Esta propuesta de resolución es muy parecida a la que ha planteado el Grupo Popular y las que han planteado también los grupos de CDS e Izquierda Unida. Nosotros planteamos que ya ha habido propuestas de cumplimiento de compromisos y lo que queremos es que se habiliten los fondos necesarios para ello.

Aclarar al portavoz del Grupo de Izquierda Unida que, en lo que se refiere a la línea 6 del Metro, va en el sentido de lo que él ha manifestado aquí de que se complete esta línea 6 del Metro, en todo el sentido que significa circular por la línea del anillo de Madrid, desde la Ciudad Universitaria hasta lo que puede ser Aluche o la Puerta del Ángel. Creo que, en este sentido, estamos de acuerdo con S.S. y que lo lógico es que voten afirmativamente esta propuesta de resolución.

Respecto a la propuesta de resolución del Grupo

Socialista referida a la vivienda, decirle al señor Dapena que quizás la ha leído muy deprisa y que, como buen jurista que es, sabe que las cosas leídas de prisa no llegan a entenderse en todo su contenido. Nosotros, en esta proposición de ley, lo que decimos es que se impulse y que se incluyan en los presupuestos de 1991 para poder llevar a cabo la ejecución del acuerdo-programa suscrito con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras en materia de viviendas sociales. Pero no decimos que todas las actuaciones tengan que hacerse a través de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, sino que decimos que es para una serie de actuaciones, y vamos determinando en esta propuesta de resolución qué tipo de actuaciones. Planteamos que, al menos, habría que tener suelo para construir 64.000 viviendas sociales en los próximos cuatro años, si bien consideramos que sería óptimo llegar hasta 80.000 viviendas en el mismo período.

En el apartado B) de esa resolución decimos que dichas promociones deberán llevarse a cabo en el término municipal de Madrid, al menos en su 50 por ciento, y que, a tal fin, tendrá que entenderse la Consejería de Política Territorial, es decir, el Consejo de Gobierno, con los distintos municipios, para conseguir promociones públicas de suelo. Decimos en el apartado C) que cada una de estas actuaciones se tiene que plantear para los distintos segmentos que es necesario que tengan viviendas, como son la población joven y los pensionistas y que, al menos, 24.000 de estas viviendas puedan dedicarse a aquellas personas que tengan ingresos mínimos de inserción, distribuyéndose proporcionalmente. Este desarrollo de estas 64.000 viviendas -¡ojalá lleguemos a las 80.000! se tiene que plantear de acuerdo, no únicamente con los sindicatos, con los que ya se ha firmado un acuerdo, sino con algunos otros organismos, como pueden ser la Federación de Asociaciones de Vecinos, con la que se va a firmar también un acuerdo-, las cooperativas, o los ayuntamientos. Esto en el sentido que S.S. ha planteado de que no queda cerrado únicamente al acuerdo con los sindicatos, porque ese acuerdo ya está firmado, pero está abierto y ojalá que podamos firmar muchos más acuerdos con otro tipo de entidades para poder llegar a construir ese número de viviendas. Por ello creo que tendrá que replantearse su voto y votar esta resolución que creemos que contiene dos aspectos muy concretos de las necesidades de nuestros vecinos, uno de ellos el transporte, y otro, la vivienda.

Estas dos son las propuestas de resolución que el Grupo Socialista, en consonancia con otros grupos que han defendido propuestas parecidas, plantea a esta Cámara. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Layda; muy brevemente, por favor.

El Sr. **LAYDA FERRER**: *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta; en relación a la propuesta de resolución número 3, relativa a los temas de economía regional, la fundamentación de esta

propuesta de resolución es clara para nosotros. Por una parte, la política de empleo en la Comunidad ha sido positiva y claramente contrastada dentro de una línea de actuación acordada con los agentes sociales y respaldada desde esta misma Cámara.

En la situación de hoy día consideramos importante continuar la labor iniciada, sin cejar en el empeño, y queremos dejar constancia de ello con esta propuesta de resolución.

Por otra parte, mejorar las infraestructuras económicas de la región es también un objetivo en el que, con seguridad estaremos todos los grupos de acuerdo.

Desde el Grupo Socialista consideramos esenciales actuaciones tales como la creación de centros de transportes de mercancías y la rehabilitación de polígonos industriales en los municipios del cinturón de Madrid y de la zona sur, que las precisan para afrontar los retos que se le presentan en el inmediato futuro. Además, y dentro de este inmediato futuro, después de la consolidación de lo ya realizado o actualmente en marcha, debemos pensar en el reto que supone el pleno funcionamiento del mercado único europeo en 1993, y la necesidad de que la próxima legislatura mantenga e intensifique una política de modernización de las PYME, capaz de afrontar la situación de mercado único en la que estaremos inmersos.

Por tanto, el empleo, las infraestructuras básicas económicas, y el encuadre en el inmediato marco europeo, son los objetivos de nuestra propuesta de resolución. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Layda. El señor De Lorenzo tiene la palabra.

El Sr. **DE LORENZO GARCIA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente de la Comunidad, brevemente, si me lo permiten, Señorías, para defender, desde los escaños, en aras de la mayor brevedad, la propuesta número 4 del Grupo Socialista, que corresponde a la número 18 del orden general. Decir que lo que planteamos en esta propuesta de resolución es instar al Consejo de Gobierno para que presente iniciativas, medidas que puedan conseguir el objetivo de financiar de forma estable el funcionamiento de los centros de servicios sociales de los ayuntamientos, a través de medidas legislativas presupuestarias de tipo convencional con esos ayuntamientos.

¿Por qué presentamos dichas propuestas? Porque el aspecto, a nivel autonómico, en la política social, en la política de asistencia social, es fundamental. Esta es una competencia genuinamente autonómica en que la Comunidad debe de tomar un papel protagonista, porque creemos que los ayuntamientos, por su cercanía al ciudadano y al administrado, deben ser potenciados, especialmente, en este tipo de políticas sociales, porque creemos que este tipo de centros coadyuba a una mejor redistribución en una política social tendente a la

igualdad creciente de los ciudadanos, y, por tanto, a la lucha contra las desigualdades, y, en definitiva, porque para hacer todo esto y muchas cosas más, que permítanme que no diga, en aras de la brevedad antes citada, es necesario asegurar la financiación, sin lo cual, claramente, sería difícil realizar una política seria y con proyección de futuro.

Por eso pido a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que reconsideren su posición, que valoren la posibilidad de apoyar esta propuesta de resolución, y reitero el compromiso ya expuesto en anteriores intervenciones de que en estos temas estaremos absolutamente abiertos a consensuar cualquier tipo de decisión que consideremos, razonablemente, que favorece al objetivo común de mejorar la calidad de vida, las condiciones de vida del pueblo de Madrid, insisto, con independencia de quién tenga que gestionarlas, porque creo que estamos obligados, por respeto al propio sistema democrático, a apoyar aquello que nos parezca serio, con independencia de quién tenga que gestionarlo, porque eso, señores Diputados, lo decidirá el pueblo de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Lorenzo. Finalmente, tiene la palabra, en último lugar, el señor Cimadevilla. (*Rumores.*)

El Sr. **CIMADEVILLA COSTA**: Parece que ya los señores Diputados están cansados de escucharnos. Yo voy a ser muy breve porque, nuestra propuesta, que es la número 5 del Grupo Socialista y la número 19 de la globalidad, se explica por sí misma.

En esta propuesta se propone la articulación de un pacto por el medio ambiente, con los agentes sociales y económicos que actúan en la Comunidad de Madrid, concretamente con Sindicatos, empresarios, profesionales que intervienen en actividades que producen contaminación, etcétera. Yo creo que es inútil alargarse más sobre este asunto, porque, como digo, en el propio texto de la propuesta está contenida su explicación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cimadevilla. ¿Alguna otra intervención? Aclaro a SS.SS. que algunos Diputados o portavoces, en sus intervenciones, han planteado propuestas a otros portavoces, y este turno será para dar contestación a tales propuestas. Tiene la palabra el señor Piñeiro.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, para dar cumplida respuesta al planteamiento hecho por el portavoz del Grupo Socialista. Acepto la sugerencia de que la resolución tercera quede contemplada en su apartado a) que, en definitiva, ampara totalmente el espíritu y el objetivo de esta resolución referida a la reserva de suelo para pensionistas y personas de la tercera edad, y retiro los apartados b), c) y d) que pueden confundir, en alguna manera, aun cuando la

intención de este Diputado era pormenorizar en base a unas proporciones que en Europa existen de este tipo de dotaciones. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El señor Dapena tiene la palabra.

El Sr. **DAPENA BAQUEIRO**: Muy brevemente, señora Presidenta, y, exactamente para cumplir lo que usted había previsto, en lo referente a lo que esta intervención trataba.

Respecto a la propuesta que lleva el número correlativo 21, que es la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Socialista, aclarado por la señora Sauquillo que el acuerdo programa en materia de vivienda social es un programa abierto, no sólo a las cooperativas promovidas desde los Sindicatos, sino al resto del movimiento cooperativo de Madrid e, incluso, y me alegro de ello, a los ayuntamientos de la región de Madrid, ciertamente que el sentido de nuestro voto no puede ser otro que el que se desprendía de mi primera intervención, que es favorable a la misma.

Por lo que se refiere a los interrogantes o incomprensiones que, de alguna manera, me planteaba el señor Ledesma, respecto a la proposición o propuesta de resolución que lleva el número 11, correlativo, que corresponde a la número 2 del CDS, que coincide con un amplísimo consenso generado en esta Cámara sobre no detención o paralización, es decir, no retraso del Plan de Transporte de las Grandes Ciudades, aplicado a Madrid, creo que los planteamientos que ha hecho de las interpretaciones no son correctos, pero, como me parece que en este tema es muy conveniente despejar esta duda, y es muy conveniente el consenso general y, especialmente, del grupo político que apoya al Gobierno, le invito a contemplar la posibilidad que, sin duda, le tranquilizará, de sustituir "suplir las inversiones previstas" por "sustituir temporalmente las inversiones previstas", y, para que no se suscite esa duda de si eran 3.000 o eran 20.000; si eran galgos o eran podencos, porque lo que importa es que salga el Plan del Transporte, en vez de "previsibles" podríamos poner "posibles restricciones", que creo que tiene menos carga política y menos duda respecto -y me alegraría profundamente de ello- a que el sistema no tenga que entrar en vigor. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Dapena. Desde el Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno recibo signos afirmativos indicando que aceptan sus autoenmiendas. Por lo tanto, señorías, finalizado el debate, pasamos a someter a votación las 28 propuestas de resolución.

La votación debe realizarse a mano alzada, ya que el cableado de Televisión ha producido una avería en el ordenador de la Cámara. Por lo tanto, repito, someteremos a votación las 28 propuestas de resolución por el sistema ordinario de mano alzada. El

orden de votación será el orden de presentación de las propuestas de resolución en el Registro de la Cámara.

Señorías, iniciamos la votación. Propuestas de resolución del señor Piñeiro. Votamos la propuesta de resolución número 1.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 63 votos a favor y 31 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Pasamos a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Propuesta de resolución número 4.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 36 votos a favor, 52 votos en contra y 6 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 54 votos a favor y 40 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 8.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 88 votos a favor y 6 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 9.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 82 votos a favor y 12 abstenciones.)

Votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de CDS.

Propuesta de resolución número 10

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 11.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 88 votos a favor y 6 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 12.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 13.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 14.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 48 votos a favor, 40 votos en contra y 6 abstenciones.)

Votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Propuesta de resolución número 15.

(Efectuada la votación, se produjo el siguiente resultado: 41 votos a favor, 41 votos en contra y 12 abstenciones.)

Señorías, se ha producido un empate, por lo que sometemos a una segunda votación la propuesta de resolución número 15.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 40 votos a favor, 42 votos en contra y 12 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 16. Esta propuesta corresponde a la propuesta de resolución número 17, ya que hemos corrido el orden de las mismas, al haber sido retirada la primitiva número 16.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 17.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 18.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la

propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 19.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 20.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 82 votos a favor y 12 abstenciones.)

Votamos las propuestas de resolución presentadas por los señores Diputados Arilla, Lanzaco, Arnela y Cádiz.

Propuesta de resolución número 21.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 22.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Propuesta de resolución número 23.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 24.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 25.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 82 votos a favor y 12 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 26.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución 59 votos a favor, 31 votos en contra y 4 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 27.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 28.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 49 votos a favor, 40 votos en contra y 5 abstenciones.)

Señorías, finalizada la votación de las 28 propuestas de resolución, levantamos la sesión.

(Eran las veinte horas y diecisiete minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Servicio de Gestión Parlamentaria y Comisiones - Sección de BOA y Publicaciones-
c/ San Bernardo, 49 28015 - MADRID Telf.: 532-57-00 Ext. 238

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA - D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo. 40

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que , tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
Ciudad: _____ Teléfono: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL ☐ BOAM ☐ DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19 __
a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: ☐ Giro postal ☐ Talón nominativo
☐ Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19 __
FIRMA